

INFORME DE INVESTIGACIÓN

Proyecto: “Los actos cívicos y culturales como estrategia pedagógica dinamizadora de la formación ciudadana. Estudio de caso en 6 ENS del Departamento de Antioquia”.

-Proyecto CODI convocatoria temática 2006-

Investigadora principal:

Dra María Raquel Pulgarín Silva

Universidad de Antioquia

Email: raquelp@ayura.udea.edu.co

Co-investigadores

Mg. Wilson Bolivar Buriticá

Mg. Carolina Espinal Patiño

Profesores Facultad de Educación

Lic. Carlos Mauricio Restrepo

Esp. Carmela Romero A

Esp. Dora Elena Molina E

Lic. Dora Inés González G

Mg. Hnna Nora Inés Fonnegra G

Hnna Adriana María Arango L

Lic. Juan Manuel Bustamante V

Lic. Marta Cecilia Góez A

Lic. Omaira Vanegas V

Esp. Samuel Antonio Gómez G

Profesores Escuelas Normales Superiores

Ever Yony Sánchez Pérez

Estudiante en formación de Pregrado

Licenciatura en Ed. Énfasis en ciencias sociales.

Universidad de Antioquia

Facultad De Educación

Centro De Investigaciones Educativas Y Pedagógicas -CIEP-

Medellín, Julio 31 de 2008

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad por facilitarnos la realización de esta investigación, a los directivos docentes de las Escuelas Normales Superiores de: Amagá, Bajo Cauca, Copacabana, Jericó, Santa Rosa de Osos y San Jerónimo por su diligencia y apoyo a los docentes co-investigadores, quienes aportaron su conocimiento y experiencia, elementos invaluable en la concreción de esta propuesta. A los profesores Dayro Quintero, María Eugenia Villa, Santander Marriaga, José Flórez y Hafeth Hernández, por sus reflexiones y aportes en algunos de los encuentros.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION.	5
1. CONTEXTUALIZACION	8
1.1 CARACTERIZACIÓN DE LAS ESCUELAS NORMALES SUPERIORES	
-ENS- PARTICIPANTES EN EL PROYECTO	9
1.1.1 Escuela Normal Superior De Amagá	9
IE Escuela Normal Superior Del Bajo Cauca	13
IE Escuela Normal Superior Maria Auxiliadora (Copacabana)	18
1.1.3.1. Contexto histórico ENS Maria Auxiliadora	19
1.1.4 I.E Escuela Normal Superior De Jericó	23
1.1. 5. Escuela Normal Superior de San Jerónimo	31
1.1. 6. ENS De Santa Rosa De Osos	34
1.2. Educación para la ciudadanía y la democracia en un mundo globalizado.	37
1.3. Avances en Educación Ciudadana: prácticas de calidad en países industrializados.	38
2. CONCEPTUALIZACIÓN	44
2.1 La escuela y el desarrollo de la civilidad.	45
2.2 El aprendizaje Cívico	50
2.3 Escuela y participación: difícil camino en la construcción de ciudadanía	56
2.4 Enseñanza de las ciencias sociales, educación cívica y ciudadana, formación política democrática	61
2.5 La necesidad de formar ciudadanos sujetos de derechos	64
2.6 Manual de Civismo	68
2.7 Una mirada a la propuesta de Adela Cortina	
2.8 Relación antropología, educación y los actos cívicos	79

3. METODOLOGIA	81
4. SENTIDOS Y PERCEPCIONES DE LOS ACTOS CÍVICOS SEGÚN LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES	87
4.1. <i>Significados otorgados por los docentes.</i>	87.
4.1.1. <i>Concepciones del acto cívico</i>	87
4.1.2. <i>Con relación a la finalidad del acto cívico.</i>	89
4.1.3. <i>Periodicidad en la programación de los actos cívicos</i>	90
4.1.4. <i>Los acto cívicos ahora y antes</i>	90
4.1.5. <i>Estructura de los acto cívicos</i>	92
4.1.6. <i>Articulación o no de los actos cívicos y culturales al currículo</i>	93
4.1.7. <i>Pertinencia de los actos cívicos en la actualidad</i>	94
4.1.8. <i>Rol de los docentes en los actos cívicos y su pertinencia en la actualidad.</i>	94
4.1.9. <i>Temas comunes en los actos cívicos y las posibilidades educativas</i>	96
4.2 <i>SIGNIFICADOS DE LOS ACTOS CÍVICOS Y CULTURALES EN LOS ESTUDIANTES</i>	98
4.2.1. <i>Concepción de los actos cívicos</i>	98
4.2.2. <i>Importancia que los actos cívicos tiene en la formación de los estudiantes</i>	105
4.2.3. <i>Componentes de todo acto cívico</i>	107
4.2.4. <i>Como deberían ser los actos cívico hoy?</i>	109
4.3. <i>Propuesta: “Los actos cívicos y culturales una oportunidad de fortalecer la formación ciudadana desde la escuela”</i>	111
4.3.1. <i>Bases pedagógicas en la construcción de una propuesta para la realización de los actos cívicos y culturales.</i>	113
4.3.2. <i>Fundamentos didácticos</i>	115
4.3.3. <i>Ejes generadores orientadores en la realización de los actos cívicos</i>	117
BIBLIOGRAFIA	124
ANEXOS	129

**“LOS ACTOS CÍVICOS Y CULTURALES COMO ESTRATEGIA DE
FORMACIÓN CIUDADANA. ESTUDIO DE CASO EN 6 ESCUELAS NORMALES
-ENS- DEL DPTO DE ANTIOQUIA”
- PROYECTO CODI- convocatoria temática 2006-**

INTRODUCCIÓN

Al abordar el estudio de los actos cívicos y culturales, considerados como una de las prácticas pedagógicas con más tradición en el ámbito de la escuela, se asumió la tarea de leer en el contexto de seis Escuelas Normales Superiores del departamento¹, las dinámicas que en ellos se dan; con miras a hacer consciente entre los docentes, las múltiples posibilidades que se tienen en el proceso docente, de articularlos a la formación ciudadana, relacionándolos además con los proyectos de aula que se lideran desde las áreas de conocimiento escolar. Los actos cívicos, son actividades pedagógicas que han venido perdiendo vigencia o mejor importancia en la comunidad educativa, tanto así que, estudiantes y profesores han insistido en la necesidad de re-significarlos para convertirlos en un espacio para la participación y la ampliación de la democracia.

A esta preocupación se le suma los nuevos requerimientos del sistema educativo colombiano, formar ciudadanos críticos, capaces, propositivos, como se lee por ejemplo en los estándares básicos de las competencias ciudadanas, documento donde se definen las competencias como “las habilidades y los conocimientos necesarios para construir convivencia, para participar democráticamente y valorar el pluralismo” (MEN: 6). Finalidad que no solo se alcanza mediante el currículo explícito en los planes de área, sino desde todas las actuaciones y experiencias que en las instituciones educativas se dan, entre las que ubicamos los actos cívicos y culturales, que de manera muy directa se relacionan con los procesos de enseñanza. En este sentido, el objetivo general que orientó la ejecución del proyecto, se resume en fundamentar una propuesta pedagógica para la dinamización de los actos cívicos y culturales que se lideran en las ENS desde el Núcleo ético social y, con ello fortalecer la formación ciudadana en la comunidad educativa.

La ruta seguida en el logro de los objetivos propuestos, permitió la combinación de métodos e instrumentos en la recolección de la información, se dio la aplicación de un cuestionario a 41 docentes y a 590 estudiantes, la observación directa en campo desde el trabajo en todas y cada una de las ENS, se desarrollaron talleres creativos y conversatorios diversos sobre los materiales bibliográficos revisados y alrededor del análisis de los datos obtenidos. Fue un ir y volver de la teoría a la práctica, donde se combinaron diversos métodos de corte empírico y teórico; no obstante, se privilegió el enfoque cualitativo, a través de las 4 fases definidas en la investigación. Los hallazgos en el proceso de investigación, se presentan en este informe organizados a través de 4 capítulos nombrados como: contextualización, conceptualización, metodología, significación y unas reflexiones a modo de cierre, además de la bibliografía y los anexos.

¹ ENS de Amagá, Bajo Cauca, Copacabana, Jericó. San Jerónimo y Santa Rosa de Osos. Quienes acudieron al llamado hecho por el grupo de investigación a todas las ENS en convenio con la Universidad.

En cada uno de dichos capítulos se ofrecen los principales resultados, una caracterización de los actos cívicos y culturales desde las experiencias pedagógicas de 6 ENS, unos antecedentes de la formación ciudadana en el contexto nacional e internacional; una aproximación conceptual sobre las categorías ciudadanía, educación en la civilidad, competencias ciudadanas, educación para la democracia y formación ciudadana y, de manera muy especial se logra fundamentar una propuesta con las directrices a considerar en la construcción de los actos cívicos y culturales, desde la cual se busca dinamizar la formación ciudadana, mediante su realización.

En el rastreo bibliográfico realizado se logró un acercamiento a autores clásicos y contemporáneos que abordan el tema de la ciudadanía y en especial el de educación ciudadana, autores como Dewey, Habermas, Freire, Madgenzo, Giroux, María Teresa Uribe de H, Adela Cortina, entre otros, nos ofrecieron nuevas lecturas y visiones del deber ser de la educación en la perspectiva de una ciudadanía social, activa y acorde con las dinámicas de los pueblos hoy.

Respecto a los hallazgos obtenidos, a través del análisis de la información lograda desde los instrumentos aplicados, se encontraron unas concepciones y significados entre los docentes y estudiantes que van desde la concepción del acto cívico como una conmemoración, recreación de sucesos y hechos históricos, una acción pedagógica, la oportunidad de tomar conciencia y formar en valores, un espacio para la participación, una oportunidad de fortalecer la identidad, una forma de enseñanza y de abordar temáticas de clase, hasta la consideración de ser simplemente una pérdida de tiempo. Se observó una constante en la reafirmación de que los actos cívicos y culturales deben conservarse y fortalecerse como una práctica pedagógica institucional, aduciendo que: son una forma de contribuir a mantener viva la historia, al evocar el ayer se valora más el hoy. Son espacios que contribuyen a edificar a la persona y a la sociedad desde el fortalecimiento de la identidad y el rescate de valores cívicos y patrios. Son un espacio valioso para la formación ciudadana y se convierten a veces, en espacios de aprendizajes significativos. Hacen parte esencial de la formación cívica que se brinde en la IE, permiten la inclusión de estrategias didácticas para la enseñanza del civismo.

En general se coincide en la necesidad de reevaluar, recrear y modificar la intencionalidad repetitiva de los actos cívicos, y oxigenar dicha práctica pedagógica con nuevas propuestas y estrategias, convirtiéndolos en actos colectivos creativos; superando el activismo, reconociendo que pueden llegar a ser promotores de una formación integral y, constituirse en espacios académicos promotores del conocimiento social. A través de los actos cívicos y culturales puede fortalecerse el encuentro de las tres dimensiones del proceso docente: instrucción, desarrollo y educación, es decir alcanzar el encuentro entre la educabilidad y enseñabilidad desde las cuales se haga posible el desarrollo de habilidades cognitivas, procedimentales y actitudinales.

Otro producto obtenido con este proyecto fue la elaboración del artículo: “Concepciones y sentidos de la formación ciudadana desde los actos cívicos y culturales”, presentado para su evaluación y publicación a la revista Unipluri/versidad de la Universidad de Antioquia.

A modo de cierre del informe, se presentan unas reflexiones sobre la experiencia investigativa lograda, destacando como el mayor resultado alcanzado a través del proyecto, fue la consolidación de un verdadero equipo de trabajo entre los miembros del grupo investigador, donde los docentes co-investigadores de las ENS, lograron apropiarse de los fundamentos conceptuales y metodológicos de la investigación educativa, de unas rutinas básicas muy puntuales a considerar a la hora de realizar ejercicios de investigación desde el aula, tarea que espera implementarse en la formulación de los actos cívicos y culturales en cada una de las ENS. Pero, también nos quedan muchas necesidades por resolver en esta tarea de fortalecer la investigación y hacer comunidades académicas, proyectando la universidad a las regiones, por ejemplo son muy notorias las debilidades manifiestas a la hora de dar cuenta de las lecturas realizadas a través de un texto escrito, como también lo es el reconocer la formación ciudadana como la finalidad misma de la educación, la cual, a través las prácticas pedagógicas ha de cohesionar o transversalizar las diferentes áreas de conocimiento que en el currículo se ofrecen.

1

CONTEXTUALIZACIÓN

2. 1. CARACTERIZACIÓN DE LAS ESCUELAS NORMALES SUPERIORES -ENS- PARTICIPANTES EN EL PROYECTO

Las ENS del departamento han realizado el proceso de acreditación previa y de calidad en los últimos 10 años, para lo cual han establecido convenios con instituciones de educación superior; en este caso, veinte de las ENS suscriben un convenio con la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia; en esta relación se le apuesta al fortalecimiento de la investigación como una estrategia de mejoramiento de la calidad de la educación que en ellas se imparte. Uno de los proyectos de investigación orientados al apoyo de las ENS es: *“Los actos cívicos y culturales como estrategia pedagógica dinamizadora de la formación ciudadana. Estudio de caso en ENS del Departamento de Antioquia”*. Este proyecto es financiado por el Comité de Investigaciones de la Universidad –CODI-; en él participan 6 ENS ubicadas en: Amagá, Bajo Cauca, Copacabana, Jericó, San Jerónimo y Santa Rosa de Osos, las cuales dieron una respuesta positiva a la convocatoria realizada por la Facultad, dado que su desarrollo se propuso con una muestra representativa.

A continuación se ofrece una contextualización en la cual se da a conocer acercamiento a cada una de las instituciones participantes.

2.1.1 Escuela Normal Superior De Amagá



Fotografía Pulgarín, R. y Espinal, C. 2007.

“Formar maestros competentes para el nivel de preescolar y básica primaria, reconocidos por la calidad humana, pedagógica e investigativa y por la capacidad de contribuir de manera significativa en la construcción del Proyecto de Nación, dando respuesta a los retos de la postmodernidad”

De acuerdo con la información del PEI- Proyecto Educativo Institucional (2003), la ENS de Amagá esta ubicada en el suroeste antioqueño en el municipio de Amagá; Este municipio, limita por el norte con Angelópolis, por el sur con Fredonia y Venecia, por el oriente con Caldas y por el occidente con Titiribí. Su extensión territorial es de 84 kilómetros cuadrados. Su cabecera está a 1.390 msnm. y su temperatura es de 21°C. Cuenta con 18 veredas, llamadas: El Cedro, La Gualí, La Ferrería, Piedecuesta, Nicanor Restrepo, Maní de Las Mangas, Manía del Cardal, El Morro, Yarumal, La Delgadita, Nechí, Guaimaral, Pueblito de Los Sánchez, Pueblito de San José, Pueblito de los Bolívares, Travesías,

Malabrigo, Pasonivel las Peñas. Además tiene 3 centros poblados, cuyos nombres son: La Clarita, Minas y Camilo C. Según los datos del censo 2005 (DANE) la población total del municipio de Amagá es de 27115 de habitantes, de los cuales 14139 se encuentran en su cabecera municipal y 12976 en el área rural.

Entre sus atractivos turísticos se reconocen: El Viaducto, Piedrapelona, El Morro de La Paila, Minas de carbón artesanal (Gurreras), El salto en Piedecuesta, los Túneles del Ferrocarril del Cauca, las Ruinas de la Siderurgia, la Casa de Belisario Betancur, entre otros. A nivel folclórico y cultural cuenta con reconocidas fiestas y eventos tradicionales como: el desfile de mitos y leyendas, las Fiestas del carbón y de la minería (en diciembre), el Festival de danza, La feria de la antioqueñidad (en Agosto) y la fiesta de la Virgen del Carmen (en Julio).

Algunos de sus personajes ilustres han sido: el fallecido excongresista Victoriano Toro Echeverri; el también fallecido poeta y narrador Juan de Dios Uribe (Emiro Kastos); el escritor y expresidente de la República de Colombia Belisario Betancur Cuartas (1982-1986); el exconsejero de Estado Jaime Betancur Cuartas (Fallecido) y Felisa Calle Herrera, cofundadores de la ENS; la pedagoga Estela Calle Viveros; Horacio Correa Flórez, exsecretario de Educación y Cultura de Antioquia (fallecido); Pascual Correa Flórez, expresidente del Comité Departamental de Cafeteros y líder cívico de Amagá (fallecido); José Fernando Montoya Ortega, exsecretario de Educación de Antioquia durante el período 2001 a 2003, vicerrector de la Universidad Pontificia Bolivariana y presidente del centro de historia de Amagá .

De acuerdo con la monografía del municipio de Amagá², el 14 de julio de 1788, Miguel Pérez de la Calle, solicitó al Oidor Visitador Don Juan Antonio Mon y Velarde “decretase la fundación de una población en el paraje de Amagá, pues residían en tales lugares multitud de familias con sus labranzas, y su hermano Don Ignacio ofrecía gratuitamente el terreno necesario para la iglesia, cárcel, plaza y ocho cuadras de tierra para que los vecinos pobres construyesen sus habitaciones” (Arango. 1941, pp. 1-6), ante lo cual con una respuesta afirmativa se decretó el 4 de agosto del año 1788 su fundación. No obstante, el 14 de enero de 1808 se erigió oficialmente la parroquia como tal, y en 1812 alcanza la categoría de distrito dependiendo de Santa Fe de Antioquia, la capital departamental en ese entonces.

Administrativamente la Escuela Normal, es una institución que posee 2 sedes, la sede 01 denominada Sección Secundaria y Sede 02 denominada sección primaria. Inicialmente fue creada con carácter de Normal Rural mediante ordenanza No. 19 del 26 de noviembre de

² Arango Mejía, Gabriel. 1941. Monografías de Antioquia: Amagá. Publicado por Cervecería Unión, Medellín. [citado 06 Noviembre de 2007]. Disponible en la World Wide Web: http://biblioteca-virtual-antioquia.udea.edu.co/pdf/21/21_50077736.pdf

1958, gracias al espíritu cívico del doctor *Jaime Betancur Cuartas*, hijo de la localidad y en ese entonces Presidente de la Asamblea Departamental.

De acuerdo con el PEI La institución inició labores académicas el 18 de febrero de 1959, bajo la dirección de la señorita *Felisa Calle Herrera* y para 1962 y 1963 sacó sendas promociones de Normalistas Rurales. En 1964 su orientación cambió por la de “Liceo de Bachillerato Básico”, según resolución No. 2116 de 1964. En 1965 el gobierno departamental, creó el 5° con carácter de ciclo profesional normalista. Hacia 1966, se creó el 6° con la misma orientación y la institución sacó la primera promoción de Normalistas Superiores, estando como Rectora la señorita *Stella Calle Viveros*. Hasta 1967 la institución fue netamente femenina; pero en 1968 la Normal abrió sus puertas al sexo masculino, por lo que toma el nombre de Normal Mixta de Amagá. En el año de 1971 por resolución 0766 de la Secretaría de Educación la institución recibió el nombre de *Normal Departamental Mixta Victoriano Toro* en honor a este ilustre médico que consagró sus servicios a las gentes de Amagá. Mas adelante, en 1986 la Normal inicia programas de diversificación con énfasis en los componentes Pedagógico y de Salud y Nutrición. En 1988 la Normal cumplió 30 años de creada (Noviembre 58- noviembre 88). Graduó la 21a. promoción de *maestros*; dos años más tarde por el decreto 0977 del 09 de abril, la Secretaría de Educación y Cultura determinaría que la institución será IDEM Diversificado Victoriano Toro E.

En 1996 mediante Resolución Nacional N° 3086 del 15 de Julio se aprueba, por parte del MEN, la Reestructuración de la Institución junto con otras 22 del Departamento de Antioquia. Para 1999 se concede la Acreditación Previa a la Escuela Normal Superior por un término de 4 años a partir del 24 de Diciembre (Resolución Nacional N° 3480 del 24 de Diciembre de 1999). Luego en el 2000, mediante Decreto N° 959 del 4 de Mayo, es condecorada la Institución con el Escudo de Antioquia Categoría Plata, reconocimiento que se entregó en acto especial realizado el 8 de Mayo de 2000 en el teatro de la Universidad de Medellín. Dicha condecoración fue entregada por el Gobernador Alberto Builes Ortega y el Secretario de Educación y Cultura Oscar Arboleda Palacio. En el evento participaron representantes de todos los estamentos educativos de las 23 Normales de Antioquia que recibieron la Acreditación Previa.

Por ultimo entre el 2000 y el 2003 se adelantó el proceso de auto-evaluación con miras a la primera acreditación de calidad y desarrollo, logrando como resultado de este proceso los siguientes cambios Institucionales: la reconstrucción y apropiación del PEI , la consolidación de seis Núcleos Interdisciplinarios (Ciencia, matemática y Tecnología, Pedagogía y práctica, Ético-Religioso, Conocimiento Social, pedagogía del cuerpo y humanidades), la renovación de un 60% del equipo docente y administrativo, la consecución de la sala de nuevas tecnologías (entre el 2000 y el 2002) y de una biblioteca escolar con 2043 volúmenes; la realización de un proceso de formación de maestros investigadores entre Noviembre de 2001 y Abril de 2003, con la orientación de la Escuela de Pedagogía de ADECOPRIA, liderada por el Doctor Bernardo Restrepo Gómez; la consecución de dos plazas de Coordinador. Igualmente se dio un notorio mejoramiento en los recursos didácticos y los equipos de comunicación: adquisición de video beam, proyector de opacos, cámara de video, grabadoras de CD., tableros acerados e imantados, Escritorios del profesor para cada salón, instalación de una red de sonidos con salida a

todas las dependencias y aulas de clase, instalación de una red de video con 16 televisores dando cubrimiento la totalidad de las aulas de clase, mejoramiento de los recursos didácticos de algunas áreas. En este mismo proceso se adoptó la Jornada única completa para los estudiantes y la jornada de 8 horas para los docentes y directivos docentes; se implementaron además, todos los niveles desde el preescolar hasta el ciclo complementario, y se asimiló la cultura de la evaluación permanente a nivel de todos los estamentos.

En Mayo de 2007 el Rector de la Escuela Normal, Carlos Adiel Henao Pulgarín, es galardonado con el premio “Maestro para la vida” en reconocimiento a su labor en el desempeño de la función directiva en el Departamento. Hacia finales de este mismo año comienza la construcción de ocho aulas de clase y un coliseo cubierto, inauguradas el 9 de julio de 2008.

Para el grupo de docentes de la ESN de Amagá, los actos cívicos son considerados un espacio pedagógico que además de recordar fechas y acontecimientos históricos a nivel local, subregional departamental y nacional, permite la formación en valores, dando lugar al rescate de nuestra identidad, el sentido de pertenencia, y el fortalecimiento de los símbolos patrios; son también el encuentro con los talentos expresados y habilidades de los estudiantes en lo que se refiere a la oratoria, poesía, danza, teatro, música, pintura, entre otras; haciendo énfasis en el desarrollo de competencias básicas, ciudadanas y laborales, que permiten la reflexión crítica de la historia que trasciende en la realidad actual y que a su vez contribuye a la formación de los nuevos ciudadanos y ciudadanas. Estos actos son además la oportunidad para exaltar a los estudiantes que se distinguen en liderazgo y fomento de valores, incentivando los niveles de motivación y el interés enmarcados dentro de su proyecto de vida; dando cumplimiento a la visión, misión, filosofía y principios institucionales.

1.1.2. IE Escuela Normal Superior Del Bajo Cauca



Fotografía Romero, C. Pulgarín, R. 2007.

“Formar al estudiante desde una cosmovisión ética, democrática y pluralista que implique respeto y aceptación a la diversidad, proyectando su trabajo docente a la educación preescolar y básica primaria principalmente en la Subregión del Bajo Cauca Antioqueño”

Esta ENS del Bajo Cauca, se encuentra ubicada en el municipio de Caucasia y de acuerdo con la pagina oficial de este municipio³, la región del Bajo Cauca cuenta con 8485 km² de extensión, esta localizada al norte del departamento de Antioquia, en las últimas estribaciones de la cordillera Central de los Andes surcada por las aguas de los ríos Cauca y Nechí, con una altura entre 30 y 1.000 metros sobre el nivel del mar. Esta región se distingue por su clima cálido y húmedo, que unido a su riqueza hidrográfica, la convierten en una región con suelos húmedos ricos en flora y fauna. La conforman los municipios de Caucasia, El Bagre, Nechí, Tarazá, Cáceres y Zaragoza.

La historia del Municipio de Caucasia inicia cuando en 1877, la ley 50 sobre demarcación y división territorial del estado restablece a Nechí como distrito; el 19 de marzo de 1878 el Presidente Teodomiro Llano, traslada la cabecera municipal de Nechí a Margento; al año siguiente es eliminada su localidad del distrito nativo y trabajadores de las minas se dispersan y crean sus propios caseríos. El 12 de Abril de 1886, Petrona Arrieta de ascendencia española y sus hijos Clemente y Leopoldo Arrieta Viloría, llegan a un terreno alto y plano lleno de árboles de cañafistuleros a orillas del río Cauca, distante del caserío de la Boca de Man, unos dos kilómetros y se proponen construir un rancho para establecerse; luego llegan otras personas provenientes de los sitios de Tangal y Boca de Man y de la Sabana de Sucre y la región de La Mojana.

El nuevo caserío fue llamado Cañafístula debido a la gran cantidad de árboles de esta especie que existía en el lugar. A comienzos del presente siglo ya Cañafístula tenía más de 60 ranchos pajizos con igual número de familias llegadas de las laderas vecinas y otros caseríos; el 27 de Abril de 1910 por acuerdo 04 se le da a Cañafístula el nivel de inspección de Policía; en 1912, la población de Margento se crea como cabecera municipal y los poblados llamados Nechí y Caucasia quedan bajo su dependencia administrativa.

En 1927, el obispo Monseñor Miguel Ángel Builes y los principales líderes cívicos del pueblo de Cañafístula quieren cambiarle el nombre de Cañafístula por Caucasia y ese

³ http://www.caucasia.gov.co/historia_bajocauca.html

mismo año es aprobado por el Concejo de Margento y en mayo de 1927 se eleva a la categoría de corregimiento; en 1936 mediante la ordenanza emitida el 22 de mayo se traslada la cabecera municipal de Margento a Nechí.

Por la construcción de la nueva carretera, la Troncal de Occidente y la importancia económica de Caucasia, se decide en 1942 mediante la ordenanza 05 del 7 de Julio ponerle fin como municipio a Nechí y por último el 14 de Octubre del mismo año, la cabecera municipal pasa a Caucasia. Nechí y Margento pasan a ser nuevamente corregimientos. El corregimiento de Nechí vuelve a ser municipio en Enero de 1982, segregándolo de Caucasia y El Bagre.

En la actualidad el municipio de Caucasia cuenta con aproximadamente 100 mil habitantes, se constituye en puntos de convergencia de tres culturas bien definidas, la paisa o montañera, la sabanera y la anfibia o mojanera.

De acuerdo con el PEI (2003), el *contexto histórico de la Escuela Normal* está integrado por la identificación, el soporte legal, las características del contexto: historia, ubicación geográfica, problematización del escenario, análisis DOFA de la institución por subsistemas. Su componente teleológico-conceptual, está integrado por el horizonte, la filosofía, la visión y la misión institucionales. A continuación se describen los componentes que plantea el PEI

El Horizonte Institucional que la comunidad viene asumiendo como propio, es el siguiente: “Ciencia, Investigación y Pedagogía al servicio de la nueva generación”, el cual guarda correspondencia con la filosofía, la visión y la misión.

La Filosofía Institucional es de carácter humanista, inscrita dentro de la corriente de pensamiento del humanismo universal que concibe al hombre como una especie biológica capaz de crear cultura, en la relación mutua con el medio que lo rodea, intentando siempre contribuir a la solución de los problemas humanos, mejorando cada vez la dignidad humana sin destruir el medio ambiente. Esta filosofía orienta los soportes teóricos y prácticos de las actividades que se desarrollan en los diversos proyectos y programas de cada componente. Ésta se refleja en el futuro docente a quien se le está formando con calidad investigativa en el saber pedagógico, ambiental y científico; con una visión ética, democrática y pluralista que implica respeto y aceptación a la diversidad. La institución plantea como misión el desarrollo del que hacer docente en la educación preescolar y básica primaria principalmente en la Subregión del Bajo Cauca Antioqueño.

Lo anterior se orienta a que el actual estudiante y futuro maestro establezca con el conocimiento una relación responsable e inteligente (cultivo de la inteligencia y fundamento ontológico), basada en la reflexión pedagógica (desarrollo y trascendencia del saber pedagógico y fundamentos pedagógico y epistemológico), la investigación (fomento del saber científico, aumento y perfeccionamiento de la investigación) y el respeto a los semejantes (respeto y promoción de los derechos humanos y fundamento antropológico) y al medio ambiente (fomento y promoción de la cultura ambiental), como ejes orientadores de la filosofía institucional, que se inspira en lo ético que transversaliza todos los ejes,

fundamentos y componentes curriculares, centrados en la vida digna como valor supremo que justifica las acciones institucionales.

El *componente administrativo y de gestión* consta de los siguientes programas: Gerencia institucional, ampliación del horizonte institucional, tecnificación de los recursos disponibles, creación de un ambiente curricular y pedagógico.

Con el *Programa de Gerencia Institucional* se busca garantizar la orientación de todos los procesos educativos hacia la promoción del desarrollo humano en una sociedad a la que es necesario contribuir para hacerla cada vez mejor y más justa, mediante la ejecución de los proyectos: *Estructura organizacional, Manual de Convivencia, Gestión escolar, Perfil de humanización*. Todo esto implica que la estructura organizativa, tanto administrativa como académica y pedagógica, corresponda a la filosofía descrita, a la gestión desarrollada, al currículo adoptado y a la proyección social de la Normal. En este aspecto se resalta la creación del Gobierno Escolar Alterno, los Monitores de Convivencia y Animadores Pedagógicos por grados, que crean espacios y propician circunstancias administrativas y formativas para la solución pacífica de conflictos y favorece la creación y consolidación de ambientes de apoyo a la gestión administrativa como proceso de formación.

El *Programa para la creación de un ambiente curricular y pedagógico*, está orientado a consolidar el componente académico como conciliación dinámica entre el conocimiento y la realidad, lo que implica el debate constante, la investigación, favoreciendo el aporte interdisciplinario. Es un espacio para la construcción permanente del Plan de Estudios y para la proyección de la Normal como líder en estos aspectos académicos y pedagógicos. Se desarrolla a través de los siguientes proyectos: *La Normal Laboratorio Pedagógico; Diseño participativo de Núcleos Interdisciplinarios: Caucasia ciudad educadora y utilización del tiempo libre, y Actualización permanente para docentes formadores: Investigación institucional*. El ejercicio lecto - escritural, un aporte para la producción académica, revista La Lupa Pedagógica, Periódico Sentir Normalista y Boletines Pedagógicos.

El *Programa de Tecnificación de los Recursos Disponibles* es un intento de lograr el funcionamiento de la institución en todas sus necesidades económicas y financieras de manera eficiente, sin incrementar los costos. Los proyectos a través de los cuales se concreta el programa son los siguientes: Desarrollo financiero sostenible. Convenio Universidad de Antioquia y la Alcaldía Municipal para avalar el Ciclo Complementario, teniendo ya más de cuatro años de estar en ejecución.

El Programa de Ampliación del Horizonte Institucional se expresa a través de los proyectos Bienestar social y Proyección comunitaria, en ellos se recoge el quehacer de la institución en el Municipio y en la Subregión del Bajo Cauca Antioqueño.

El componente *Pedagógico e investigativo* está integrado por el Plan de Estudios, por el enfoque pedagógico centrado en el desarrollo humano y orientado hacia los aprendizajes significativos y el proyecto general de investigación. Tiene énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental y es armónico con el Proyecto General de Investigación en la medida en que éste, partiendo del énfasis mencionado, busca que la práctica pedagógica y la

relación del estudiante y el docente con el conocimiento permitan reorganizar el saber y convertir en parte de la vida cotidiana el entendimiento entre la naturaleza y la cultura, lo que implica respeto al medio ambiente y a los semejantes.

El Plan de Estudios de la Institución para el desarrollo de su propuesta curricular, ha sido estructurado desde la integración de las áreas de enseñanza obligatoria definidas en la Ley General de la Educación y las que constituyen el área de formación docente propuestas para la Escuela Normal desde la misma Ley y desde el Decreto 3012 de 1.997, para la atención del desarrollo integral de la población escolar, desde el nivel de educación Preescolar hasta el Ciclo Complementario. Está categorizado desde cinco núcleos interdisciplinarios en el que se han integrado las áreas según su posibilidad de interdisciplinariedad, las cuales se relacionan con el de Ciencia y Tecnología y el de Formación Pedagógica en un solo componente académico al que se le ha denominado *investigación formativa y práctica pedagógica*, en el cual los elementos académicos referentes al énfasis de Ciencias Naturales y Educación Ambiental se integran con investigación y práctica pedagógica.

En este sentido la construcción del Plan de Estudios de la Institución Educativa Escuela Normal Superior del Bajo Cauca se ha realizado desde el resultado de análisis, reflexiones y confrontaciones de textos, documentos de apoyo, bibliografía especializada y del contexto, referentes a los procesos de enseñanza y aprendizaje como ejes de construcción al interior de los núcleos interdisciplinarios, además se realiza el ejercicio de la didáctica utilizando preguntas problematizadoras que dan lugar a la formulación de proyectos de investigación orientados a la producción de conocimientos pedagógico - ambiental en la innovación del quehacer docente. El Enfoque pedagógico centrado en el desarrollo humano, alienta aprendizajes significativos, porque la educación de hoy debe estar atada a una idea significativa de hombre de ciudad y de un proyecto de sociedad, con un perfil humano en el cual su interés no solo se centre en la construcción de meros valores sociales, sino que también posibilite la calidad del capital humano.

La propuesta curricular, en este sentido, propende por el desarrollo de aprendizajes significativos, que aborden con ello el aprovechamiento del pensamiento divergente de los alumnos; cambiando en su concepción para convertirse en un proceso de utilización constructiva de la información y creación de nuevos conocimientos, así como también la concepción de la Institución con un carácter creativo y dimensional de su quehacer, en la que los alumnos reconocen el sentido y la importancia de su trabajo, como un escenario en el que los alumnos se planteen como metas ejecutar proyectos que desafíen la inteligencia y la imaginación. Por lo tanto, como lo plantea Naranjo (1996) se “requiere que el alumno se transforme en un solucionador de problemas, capaz de trabajar en grupo y hábil para construir conocimientos de manera flexible” (150).

Paraphrasing Delors (1996) “La formación del personal docente debe además inculcarle una concepción de la pedagogía que vaya más allá de lo útil para fomentar la crítica, la interacción y el examen de diferentes hipótesis. Una de las misiones esenciales de la formación de los docentes tanto inicial como continua es desarrollar en ellos las cualidades éticas, intelectuales y afectivas que la sociedad espera que posean para que después puedan cultivar las mismas cualidades en sus alumnos” (p.172). En consecuencia la Institución Formadora de Maestros está convocada a centrarse en la enseñanza de la ciencia, en lo que

el desarrollo del conocimiento científico le aporta a la cultura, a ser propio el *proceso creador de conocimientos y en él como la pedagogía se constituye en eje de reflexión, en disciplina científica desde el pensamiento crítico de la relación de ser componente humano.*

Es por lo anterior, que se hace necesario pensar la reestructuración del Proyecto Educativo Institucional (PEI) como una oportunidad propicia de asumir la educación como un proyecto cultural, que significa la posibilidad de que los sujetos educativos puedan “ser”, “pensar”, “sentir”, “crear” y “transformar” la cultura como un ideal posible y significativo para cada uno de sus protagonistas. El componente de proyección e interacción comunitaria está integrado por los Proyectos de “Integración De Los Niños Y Jóvenes Con Discapacidades Físicas, Psicológicas Y Emocionales”, el Proyecto de “Atención De La Educación Familiar En El Desarrollo De La Infancia: PEFADI” y el proyecto “Apertura De La Cultura Normalista Hacia Los Grupos Étnicos Y Culturales Diversos”.

El PEI a través del componente de proyección comunitaria busca la vinculación de los estudiantes del Ciclo Complementario y de grados 10° y 11° al programa de atención a poblaciones con necesidades educativas especiales en el ámbito local. Se trata de ofrecer al estudiante una oportunidad de interactuar con la diversidad y al niño limitado una oportunidad de apoyo dirigido que los prepare o consolide en el proceso de integración en las aulas regulares. Desde el saber pedagógico se aporta a este componente los conceptos de Educabilidad, Enseñabilidad y el perfil del docente que se está formando en su dimensión ética, cultural y política como integrador del ser humano a su realidad desde el reconocimiento de sus posibilidades.

En la actualidad se ejecutan proyectos que cubren barrios de la Ciudad de Cauca, donde la autogestión comunitaria es uno de los principales logros hasta la fecha. Desde el año 1998 se vienen desarrollando eventos de proyección comunitaria que comprenden una variada temática siempre articulada a nuestra filosofía humanista, de respeto al medio ambiente, de participación y de liderazgo docente. Se han realizados foros educativos, pedagógicos, visitas pedagógicas, recreativas y de asesoría a varias instituciones de la Subregión y de la localidad.

Dada la ubicación geográfica de la Institución, a ella confluyen diversos grupos étnicos con identidad sabanera, costeña y Antioqueña. En atención a este hecho, se trata de crear espacios de cultura, donde la historia, la tradición y la proyección de cada uno de los estudiantes, se afirman en el consenso de la singularidad y la autonomía, bases fundamentales para su reconocimiento como personas promotoras de la cultura local y regional, desde la creación de ciencia, investigación y pedagogía, aunados a la búsqueda de un impacto más equilibrado frente al aprovechamiento y conservación de los recursos naturales básicos para su desarrollo.

Con este componente se reafirma la filosofía humanista que inspira a la institución Educativa Escuela Normal Superior del Bajo Cauca. No sólo se piensa en el humanismo sino que se actúa para contribuir efectivamente a la promoción del ser humano en la región. En esta institución se sueña pero se trabaja para hacer realidad los sueños, aunque sea necesario superar las pesadillas representadas en la escasez de recursos, el pesimismo que

toca algunos miembros de la comunidad, la oposición de quienes se niegan a cambiar o quienes piensan en el poder como una posesión personal para satisfacer caprichos y no para servir a la sociedad a la elevación de la dignidad humana de manera permanente en clima de paz y armonía institucional.

Para el grupo de docentes de la ESN del Bajo Cauca, los actos cívicos son considerados como un acontecimiento de la vida escolar, donde los estudiantes y maestros se congregan para celebrar, conmemorar y compartir fechas en las que han ocurrido acontecimientos importantes relacionados con la historia, la religión, el medio ambiente y onomásticos de la institución y del municipio, entre otros, en cuyo desarrollo se conjugan las manifestaciones culturales y artísticas de la comunidad educativa.

1.1.3. IE Escuela Normal Superior Maria Auxiliadora (Copacabana)



Fotografía Espinal, C. 2007.

“Formar un maestro constructor de espacios de humanización, de saber pedagógico y didáctico. El maestro de la Escuela Normal, es un maestro que propicia una formación de calidad avenida con las posibilidades de la articulación pedagógica ciencia y saberes, esencialmente, un investigador de su saber y constructor de espacios de civilidad y democracia escolar y social”.

La I.E ENS María Auxiliadora está ubicada en el municipio de Copacabana, que de acuerdo con su sitio oficial⁴, se encuentra localizado en las estribaciones de la Cordillera Central Colombiana (sistema montañoso andino), formando parte del Valle del Aburrá, región atravesada de sur a norte por el río Medellín, el cual separa las altiplanicies de Rionegro y Sonsón de la de Santa Rosa de Osos. El cauce de esta importante cuenca hidrográfica cambia de dirección en el municipio de Bello, partiendo en dos territorios a cada uno de los municipios que integran la subregión de la Aburrá Norte.

Las micro-cuencas más importantes en esta faja son: El Chuscal, Piedras Blancas, Convento y Quebrada Rodas. Sus principales alturas son el Cerro del Ancón 1.600 m.s.n.m, cerro del Umbí 2.050 m.s.n.m, Cerro de la Palma 1.600 m.s.n.m, Alto de Las Cruces 2.550 m.s.n.m, Alto de La Virgen 2.550 m.s.n.m, Alto Morrón 2.500 m.s.n.m, Alto de La Sierra 2.450 m.s.n.m, Cerro de Las Lajas 2.550 m.s.n.m.

⁴ <http://www.copacabana.gov.co/datosgenerales.php>

Cabe anotar que el territorio actual del municipio de Copacabana junto con el municipio de Bello, fue habitado por los indios *Niquías*, los cuales fueron exterminados durante la conquista dirigida por el mariscal Jorge Robledo. Con la llegada de los españoles al Valle de Aburrá, los territorios antes mencionados fueron repartidos. Anteriormente el municipio de Copacabana se llamaba *La Tasajera* y comprendía los territorios de los actuales municipios de Donmatías, San Pedro de los Milagros, Belmira, Entreríos, Girardota, Barbosa y Santo Domingo.

A finales del siglo XVI, el lugar cambió de nombre a *Real de Minas Don Juan de Espinosa*. Una vez que la burguesía adquirió el derecho sobre todo el territorio de *La Tasajera*, muchas fueron las personas que tuvieron que huir. Los nuevos desplazados decidieron formar un pueblo en frente de *La Tasajera*, lo que se conoció como *Nuestra Señora de Copacabana de La Tasajera*, actualmente Copacabana.

En 1717 el párroco de Copacabana constituyó las parroquias de los otros territorios que hacían parte de *La Tasajera*, lo que permitió la creación de los actuales pueblos; por eso el apelativo de *Fundadora de pueblos*. Finalmente el municipio de Copacabana fue erigido municipio en el año de 1812 y en la actualidad, según las cifras presentadas por el DANE en el censo 2005, cuenta con una población de 61.421 habitantes.

*1.1.3.1 Contexto histórico ENS Maria Auxiliadora*⁵

Con motivo de la celebración de los 300 años de la Parroquia de Copacabana, el Padre Bernardo Montoya Giraldo consiguió que el Gobierno Nacional, mediante Ley 72 de diciembre de 1958, creara la Normal Nacional para Señoritas, hoy Institución Educativa Escuela Normal Superior María Auxiliadora de Copacabana.

Como el Ministerio de Educación Nacional iba a decretar para Copacabana una Normal Rural y no Superior como era la necesidad y el querer, en diciembre de 1958 viajaron a Bogotá Margarita Quintero de Jiménez y Margarita Jiménez Arango a gestionar ante el Ministro Doctor Abel Naranjo Vargas la creación de la Normal Superior. Se realizó la gestión con la mediación del doctor Cayetano Betancur Campuzano, hijo de Copacabana y residente en esa ciudad. Entonces el Ministro comunicó al Padre Montoya que el Decreto que se iba a expedir sería de Normal Superior (Cuenca Quintero, 1989: 49). El Padre Montoya solicitó entonces a la Comunidad Salesiana la dirección del colegio y respondiendo a su solicitud, la Madre Secundina Boneschi autorizó a la Hermana Sofía Restrepo abrir matrículas en el local donde funcionaba el colegio San Francisco, cerrado hacía 8 años.

El 13 de febrero de 1959 a las 8 a.m. inician su año escolar 121 alumnas. Su primera Rectora Hermana Anita Mejía Montoya, hija de Copacabana; y sus primeras maestras: Doña Margarita Quintero de Jiménez, Doña Martha Lucía Fonnegra de Gaviria, Martha Díaz Hernández, Doña Berenice Castro de Giraldo y Noemí Tobón quien tenía a su cargo un kinder mixto. (Rectora encargada Doña Margarita Quintero de Jiménez). En el año de 1960 se aprobaron los estudios de la Normal y en el año 1961 la Hermana Aída Rosa

⁵ Información extraída del PEI ENS Maria Auxiliadora de Copacabana (1999).

García Márquez, hermana de nuestro premio Nóbel de literatura Gabriel García Márquez, reunió los cinco grupos de primaria conformados por 168 alumnas, dando origen a la Escuela Anexa a la Normal, hoy Básica Primaria. La Escuela Normal Superior María Auxiliadora de Copacabana se piensa como una Institución formadora de maestros. Con la presencia del señor delegado de la Nación, Macedonio Valderrama, el 20 de noviembre de 1963, la Normal otorga el título de maestras a trece alumnas: nueve seculares y cuatro religiosas de la Comunidad Salesiana.

De acuerdo con el PEI (1999–2002) entre los benefactores de la Educación en Copacabana, están el señor Ramón Arango, quien hace la donación del terreno que hoy ocupa la Normal, han hecho posible el desarrollo de la misma. Con la Ley General de la educación en 1994, se inicia otro capítulo en la vida Escuela Normal, dándole las posibilidades de constituirse en una Escuela Normal superior. El Ministerio Nacional de Educación expidió la resolución No. 3086 del 15 de julio de 1996, mediante la cual autorizó a la Normal Nacional para Señoritas de Copacabana el reestructurarse como Escuela Normal Superior. Corresponde a la Hermana Julia Arciniegas Álvarez, firmar el convenio con la Universidad de Antioquia que establece las condiciones para el reconocimiento de saberes, experiencias y prácticas brindadas para el Ciclo Complementario de formación docente. Es así como en el año 1999 se tiene la primera promoción de Normalistas Superiores con énfasis en Lengua Castellana en Colombia. La labor educativa de la Normal es un verdadero trabajo en equipo, de ahí la calidad, sostenibilidad y posicionamiento que hoy tiene tanto a nivel local, departamental, nacional e internacional.

La Escuela Normal Superior María Auxiliadora, presenta su Misión como “una Institución Formadora de maestros para los niveles de preescolar, básica, media y ciclo complementario, con fundamento en la propuesta del Dispositivo Formativo Compresivo. El maestro de la Escuela Normal, es un maestro que propicia una formación de calidad, avenida con las posibilidades de articular pedagogía, ciencia y saberes; donde esencialmente el maestro formado y en formación, es un investigador del saber, constructor de espacios de civilidad y democracia escolar y social”. El maestro de la Escuela Normal propenderá por irrigar en sus educandos y en el conjunto de la comunidad educativa y social, las formas específico y pedagógica que se avienen con los desarrollos de la sociedad del conocimiento y las expresiones de civilidad que están en consonancia con un proyecto de vida bueno y desarrollo sostenible”.

De acuerdo con Vélez, y otros (2001) uno de los espacios formativos que ha contribuido a construir espacios de civilidad y democracia escolar y social en la escuela Normal de Copacabana, ha sido la Escuela de líderes que se fundamenta en la pedagogía cívica, la pedagogía social y la pedagogía crítica, que favorecen la reflexión sobre el fenómeno de la democracia en la escuela en la perspectiva de la construcción del liderazgo.

Las áreas de formación de la escuela de líderes son: *Formación en derechos humanos, Formación en democracia, Formación en liderazgo, Formación en ley general de la Educación y Formación en la mediación y solución de conflictos.*

Desde la PEDAGOGÍA CÍVICA se tiene por objeto la formación del educando en la perspectiva de la ciudadanía. Los ejes articuladores que la sustentan son: *Conocimientos democráticos, Virtudes democráticas, hábitos democráticos.* Entre los primeros están:

- Formación democrática
- Formación en el campo en los derechos humanos y del niño
- Conocimientos básicos sobre un líder democrático
- Formación en la resolución pacífica de conflictos

Las virtudes a favorecer son la Autonomía, Solidaridad, Equidad, Justicia, Prudencia cívica, Paz; y entre los hábitos están las Prácticas de civilidad, Recurso a la no Directividad, Proactividad, Ejercicio sistemático del diálogo, participación como modelo de acción social.

PEDAGOGIA CRÍTICA que es el conjunto discursivo de aportes en el campo de la reflexión pedagógica, que reivindica una transformación de la realidad, sobre la base de intereses emancipadores entre sujetos.

Objetivos:

- Promocionar los intereses emancipatorios de los educandos
- Poner en cuestión un mundo de desigualdades sociales radicales
- Superar la alineación y reificación del sujeto.

Los Conocimientos que promueve son: Política cultural, espacios públicos democráticos (el del saber, el de las normas y el de los valores).

PEDAGOGÍA SOCIAL cuyo campo de conocimiento teórico y práctica educativa tiene por objetivo la mejora de determinadas personas y grupos viviendo en situaciones específicas caracterizadas, éstas como de extra-escolaridad, marginación...y demandando ayuda y asesoramiento en los procesos de prevención, promoción o reinserción que sus protagonistas en cada caso reclamen. Objetivos:

- Procurar la convivencia de los individuos en sus grupos y a las exigencias de la vida social.
- Promover el buen funcionamiento de la sociedad

Conocimientos: Formación social, competencias y habilidades sociales

Virtudes: Civismo, pacifismo, ecologismo, justicia social.

Otro de los referentes que fundamentan la formación en la Escuela de Líderes es el salesiano CIUDADANÍA EVANGÉLICA que se apoya en el ideal educativo de Don Bosco que en síntesis busca que el joven dé testimonio de su identidad cristiana y que, a mismo tiempo, tenga la capacitación suficiente para ganarse honestamente la vida y aportar a la sociedad los valores del bueno y honesto ciudadano que son la solidaridad, el compromiso civil, la participación, la concentración, el construir proyectos y alternativas culturales, asumiendo los deberes sociales.

Otra de las experiencias significativas para la construcción de ciudadanía en la E.N son las prácticas de los simposios que han permitido llegar al entendimiento y comprensión de una acción social y entender el sentido de los actos humanos ⁶ en la esfera de su interpretación mediante la reelaboración conceptual de las acciones sociales con el compromiso de arribar al sentido que las motiva, y darles una explicación lógica y coherente alejada de sus

⁶ Conocimiento científico y acción social. Hacia la sociología comprensiva. La acción que interesa explicar y comprender es un comportamiento especificado por un sentido, pág 81 a 86. Ed Gedisa.

mágicas explicaciones. Los simposios han renovado la enseñanza en los últimos años 2001 al 2008, donde estudiantes, docentes y maestros en formación han contraído compromisos y responsabilidades en la forma como es seleccionada y adecuada al plan de estudio una acción humana, que amerita ser estudiada, discutida e interpretada. Permiten el encuentro de saberes con la participación de estudiantes, padres de familia y maestros que organizados en mesas de trabajo durante un período del año escolar preparan, estudian, discuten e interpretan una acción social llevada a escena de discusión y análisis. Esta estrategia didáctica convoca a la participación de todos los grados de escolaridad de la escuela normal (preescolar a ciclo complementario) con diferentes niveles de trabajo y conceptualización y conferida a la comunidad como proyecto de aula en un período escolar.

Las fases se postulan con la selección del objeto en cuestión, la sensibilización, estudio y discusión del mismo, el Pre-simposio, Semana del Simposio, Evento central, Pos-simposio, salida pedagógica y Evaluación. Su organización requiere estar atentos y atentas a la dinámica social, cultural, ambiental y política que se evidencian en el momento, con el propósito de hacer pertinente su entendimiento. Esto es lo que la hace interesante, reconocer el instante de una acción humana y su vigencia en el tiempo. Así se hace pertinente estudiar su origen, sus causas, consecuencias, lo conocido, lo desconocido y lo vivido de una acción humana. Se asume la interdisciplinariedad de saberes como uno de sus logros, al conjugar la interrelación de componentes en el plan de estudio.

La metodología de trabajo cambia según el objeto de estudio y las prácticas de enseñanza que permiten la reflexión pedagógica, ambiental y humana.

Para su ejemplo en el año 2002 se abordó como eje de estudio la democracia y sus formas de manifestación social, en el 2003 expresiones culturales e idiosincrasia, para el año 2004 las grandes religiones del mundo, en el 2005 causas de algunos fenómenos naturales, para el 2006 se le apostó a las tendencias de organización social, política y económica del hombre, ya para el 2007 se planteó como objeto estudio el espacio objetivo y subjetivo y la propuesta para el 2008 gira en torno a “como contar la nueva historia de algunas acciones humanas”, en razón a los cincuenta años de fundación de la E.N.S.M.A.

Con respecto al sentido de los actos cívicos en el imaginario colectivo de los docentes de la ENS, se observa que en ellos habita la idea de que un acto cívico es un evento donde se hace memoria de hechos, acontecimientos, personajes que existieron en el pasado, que fueron significativos y que dejaron huella. Esta conmemoración busca además, cultivar actitudes como el reconocimiento, la valoración, el respeto. En la expresión “se recrea algún suceso histórico” se manifiesta una concepción actual del acto cívico porque habla de la reconstrucción y la transformación que genera en el hoy el hecho histórico. El acto cívico es considerado como un espacio pedagógico donde se conjugan los acontecimientos histórico- culturales con la formación personal y colectiva desde la civilidad y la ciudadanía. Se percibe una relectura desde lo simbólico, desde el sentido que poseen los acontecimientos históricos. Esta actitud genera reflexiones críticas y responsabilidad histórica en la transformación personal y colectiva. Esta situación surge de la permanente búsqueda de sentido de lo que acontece. En las respuestas se observa que los actos cívicos son espacios de formación en valores democráticos y socioculturales que buscan potenciar

el sentido de pertenencia. Finalmente este tipo de actos se concibe como una proyección de la cátedra realizada en clase donde los estudiantes tienen la posibilidad de expresar en público lo que ha sido fruto de reflexión crítica a partir de la investigación.

1.1.4 I.E Escuela Normal Superior De Jericó



Fotografía Pulgarín, R. 2007.

“Formar en la libertad personas con valores ético, culturales, científicos y democráticos a fin de que se pueda responder a las exigencias que plantea el mundo actual, e integrarse a lo sociedad como ciudadanos competentes en civilidad y liderazgo para gestionar procesos comunitarios según contextos pertinentes, donde les corresponda actuar con calidad y responsabilidad como ciudadanos y especialmente desde la profesión docente”.

La Escuela Normal Superior de Jericó se encuentra ubicada en la subregión del suroeste antioqueño, municipio caracterizado por tener un clima fresco de topografía montañosa y tradición económica cafetera. Culturalmente es reconocida como la “*Atenas del suroeste*”.

El municipio de Jericó cuenta con una extensión de 193 km², con una población aproximada de 13000 habitantes. Se encuentra ubicada en las estribaciones de la cordillera occidental de los Andes, al sur oeste del departamento de Antioquia. Limita al norte con el municipio de Fredonia, por el sur con los municipios de Jardín y Andes, al oriente con el municipio de Támesis, y por el occidente con los municipios de Pueblo Rico y Tarso.

A nivel histórico⁷, vale la pena recordar que los campos ocupados hoy por Jericó y sus alrededores, estaban cubiertos por algunas habitaciones y por un reducido caserío en 1851, cuando se edificó una capilla pajiza que fue administrada eclesiásticamente por el párroco de Nueva Caramanta. Poco tiempo después de esto, el Ilustrísimo señor Juan de la Cruz Gómez Plata, dio al caserío el nombre de Jericó y mandó erigir en él una viceparroquia, encomendada al presbítero Nicolás Rodríguez. Monseñor Riaño la erigió en parroquia el 21 de diciembre de 1857, y en 1859 ascendió a corregimiento en lo civil y más tarde en 1867, por ley expresa, a Distrito”.

⁷Tomado de la Monografía del municipio de JERICÓ, que hace parte del libro MONOGRAFÍAS DE ANTIOQUIA, Publicado por Cervecería Unión, 1941.

De acuerdo con el PEI (2001) de la institución ENS de Jericó –que actualmente se encuentra en resistemización-, ésta cuenta con sesenta años (60) de historia en el contexto educativo regional. A partir de 1987 ha sido regentada por las Hermanas Dominicanas de la Presentación y desde 1999 ha comenzado su reestructuración, pasando por las acreditaciones previas y de calidad en eventos de cambio permanente que han dado posicionamiento académico de reconocida prestancia. En este mismo orden de ideas se ha convertido en la primera Normal pública del país en recibir su certificación de calidad ISO 9001:2000, con la empresa Bureau Veritas Internacional.

Atiende los niveles educativos de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Vocacional, Ciclo Complementario para la formación de maestros en el municipio de Jericó y sedes alternas para atender bachilleres académicos en dos municipios de la subregión (Concordia y Támesis), y una sede en Rionegro en convenio con la Universidad Católica de oriente (Proyecto PRESEA).

Además presenta en su dimensión de proyección a la comunidad el proyecto de educación rural para adultos que bajo la metodología CAFAM busca expandir las fronteras de la Escuela y cobijar la población que ha estado al margen de las dinámicas escolares. A este mismo nivel se ha logrado consolidar dinámicas de formación en investigación ambiental que no sólo consolidan la comunidad académica de la ENS sino que permite posicionar la dimensión ambiental en el ámbito curricular de la Escuela y a su vez establecer alianzas con otras instituciones y municipios.

Todas las transformaciones que se dan en la Escuela, no son más que la capacidad que esta misma genera para responder a las necesidades que luego la impulsan, ha sido así como en la Escuela Normal Superior de Jericó cada paso que se logra dar en relación a su construcción de currículo se impulsa desde las mínimas dinámicas que tejen los actores de la comunidad y que sin duda son el resultado de costosas reflexiones que nacen del desprendimiento que se tiene que elaborar frente a los paradigmas en los que cada uno de ellos se ha formado, de ahí el alto costo y el significativo resultado que ha permitido instalar paulatinamente, la construcción de una Escuela que propenda por la formación de hombres que persigan la libertad íntima e interior, bajo el único afán del dominio de sí, el señorío sobre los propios actos y la templanza en el carácter. A este ideal se le ha denominado “*hacia una Escuela libertaria*”, que inicia con esquivos asomos de comportamientos donde la Escuela había fundado históricamente los conceptos de formación, disciplina y en términos generales, tejido todas las dinámicas escolares, tal es el caso de las formaciones que bajo el propósito de formar en los valores cívicos, instruir al estudiante respecto a acontecimientos relevantes y poder visualizar a la comunidad estudiantil, se convocaban a través del sonido de una campana que durante años formó al estudiante y de la que se desprendía un gran manto de autoridad, tal vez al punto de convertirse en la palanca que accionaba y dirigía los eventos escolares (poco más o menos le ejemplificación del condicionamiento). Dicho fenómeno aparentemente incipiente dejó de serlo en el momento en el que ya no habían mas llamadas de la campana para encontrarse como comunidad ni habrían además formaciones impecables de filas y escuadrones que de menor a mayor disponían el estudiante una supuesta atención, que nunca logró verificarse. De este modo, el asunto del tiempo empezaba a delegarse como responsabilidad de cada uno y la

disposición para la clase, como para tomar decisiones comunes, se convertía en una sinergia que empezaba a denotar pinceladas de una Escuela que requería de cambios profundos en su propuesta pedagógica.

Estas connotaciones no han sido más que el inicio de una gran variedad de rupturas que ahora posicionan a la Escuela Normal Superior de Jericó como “Una institución inteligente que aprende y desaprende”⁸. De esta forma se diseñan estrategias que lentamente permiten identificar un *modelo pedagógico “Autoestructurante”* que emerge de las necesidades de la propia comunidad educativa y pretende posicionar las dinámicas de la enseñanza y del aprendizaje mas allá de relaciones lineales de causa-efecto y llevarlas a un plano en donde el sujeto se comprometa cada vez más con su responsabilidad de formación y pueda superar el rol pasivo de receptor que durante años la propia Escuela ha alimentado.

Por otro lado, alude a educar en la libertad para adquirir autodeterminación personal⁹ en aras de la dignidad como condición de seres humanos. Ser autónomo es más digno que no serlo, es un estado superior de la naturaleza moral que se refiere tanto a la capacidad de pensar, como a la posibilidad de decidir y actuar. Capaces de ser consonantes, esto es, “sonar con otros”, de convivir en armoniosa sintonía. Resonantes, alusivo a ser proactivo, formación para el liderazgo.

Coherentes con la propuesta pedagógica, se ha posicionado el Modelo Pedagógico, esa concepción o utopía, de lo que se desea hacer de la Escuela, teniendo en cuenta ciertos parámetros: Meta o finalidad, Relaciones maestro-alumno, enfoque epistemológico, métodos, Desarrollos, contenidos, cultura escolar.

A este respecto, el PEI (2001) señala: “Educar es hacer operante una pedagogía”, es decir, que las bases teóricas han venido plasmando e iluminando científicamente lo que en la cotidianidad de los procesos se ha implementando de cara al ideal humano y social prospectado y del mundo cultural e histórico en el que estamos insertos.

Hemos evolucionado en la propuesta, desde un rompimiento con el modelo tradicional en el 2000, pasando por una ubicación desarrollista fundamentada en Dewey, hasta el anclaje en un modelo auto-estructurante, (2004) que sigue siendo recurrente a Dewey desde la epistemología en lo concerniente al pensamiento reflexivo, y su concepto de experiencia y laboratorios experienciales que hemos retomado para el aprendizaje cooperativo. Tenemos referentes en pedagogos convergentes con los principios de Escuela Nueva, como Decroly cuyos centros de interés han inspirado la integración curricular.

En la actualidad, 2008 se incursiona en una base pedagógica jalonada por varios pedagogos que examinan cómo ha de ser formado un sujeto apelando a sus propias potencialidades para su desarrollo mental y humano, rescatando el rol del maestro para alcanzar dicho objetivo. El modelo auto-estructurante alude a una educación donde el alumno se convierte en elemento activo de un conjunto de procesos de los que él mismo le da

⁸ PEI Escuela Normal Superior de Jericó (2001)

⁹ Gimeno Sacristán. El sentido y las condiciones de la autonomía. En: Revista Educación y Pedagogía. Vol XII N. 28

dirección, abandonando la recepción pasiva de los conocimientos. Esto demanda la constitución de grupos que nosotros, al implicarlos, le hemos dado la denominación de “**combos**”, más, no se trata de un simple trabajo en equipos, porque estos combos funcionan con una base de asignación de responsabilidades.

La auto-estructurancia es un concederle al alumno la palabra, por lo cual hemos reducido el discurso magistral y son referentes pedagógicos Eduardo Claparede, María Montessori y Celestin Freinet que aluden a la libertad de hablar y discutir, es un enfatizar en las pertinencias lingüísticas de la acción dialógica y comunicativa respaldada por teóricos actuales como Habermas. En ella, se repudia las restricciones como medios educativos y valora los procesos creativos que permiten al individuo expresar lo que tiene de más original. En resumen, el modelo *auto-estructurante* implica la atención a las siguientes instancias:

Epistemológica: atinente a la organización cognitiva. La autoestructurancia Jalona la participación del alumno en el aprendizaje desde la experiencia, porque no hay conocimiento sin elaboración experiencial (Dewey). Implica una metodología de la problematización según los referentes de Abraham Magendzo donde también se imbrica la teoría de Dewey respecto al pensamiento reflexivo, así como el aspecto dialógico y comunicativo, teniendo también en cuenta la significación además de la comunicación, por lo cual hemos apelado a referenciarlos en David Ausubel respecto al aprendizaje significativo. Enfatizar en el lenguaje es abordar también el desarrollo de la oralidad y las competencias lecto- escriturales.

Comportamental: Le apostamos a los procesos de aula, dado que el aula es un espacio de construcción de significados y sentidos como una microsociedad en la que se tejen todas las articulaciones sociales, donde circula el amor, el poder, el protagonismo, el silencio, el respeto y la violencia sea física o simbólica. También se intercambian discursos, valoraciones éticas, es un espacio de intercambios de saberes y de experiencias. Es en esta dimensión donde tiene su pertinencia el proyecto libertario.

Didáctico: Es donde se redimensiona el currículo, en el cual el maestro implica la metodología del diseño problematizador, en constante tensión de indagar, investigar, hipotetizar, suscitar desarrollos y elaboraciones discursivas, cognitivas y sociales de los estudiantes. Aquí se posiciona el aprendizaje interactivo que enseña a los estudiantes a cooperar. Y finalmente, el modelo auto-estructurante promueve la Escuela mediante el aprendizaje de la libertad y la autogestión, reestructura la afectividad que transforma los fundamentos mismos de la personalidad.

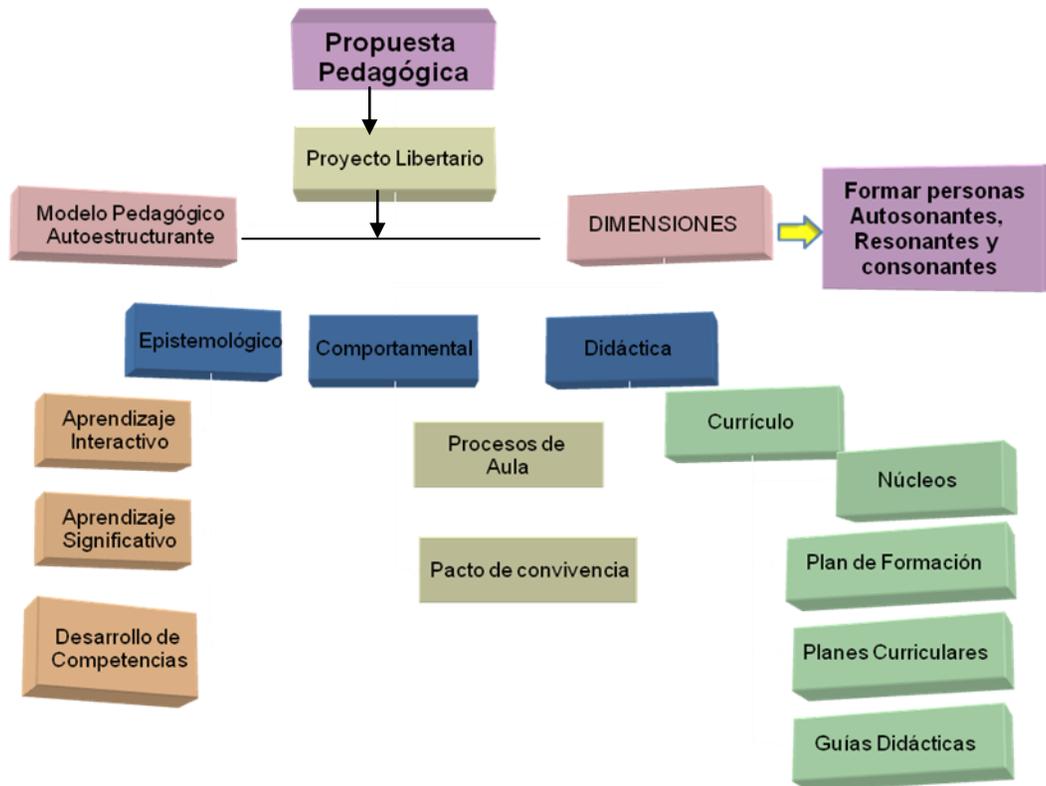


Gráfico N° 1: Componentes de la propuesta pedagógica ENS Jericó.

Ahora bien, hablar de una *Escuela libertaria* debe superar el acierto de actividades que en efecto son valiosas, pero que no lograrían instalarse en el tiempo de manera significativa si no fuesen fortalecidas por las condiciones y encuentros académicos en donde la comunidad se acerque a formas epistemológicas claras en relación a la libertad, dicho en el caso de planteamientos en donde el docente como promotor de actitudes al respecto debe establecer diferencias y/o relaciones entre la propia libertad y la de los demás, entre la libertad y la verdad, entre la libertad individual y el bien de la colectividad bajo esquemas apasionantes de debate que en cualquier tipo de sociedad aparecerían frente a este reto.

Es así como la construcción de una *Escuela libertaria* ha debido movilizar esquemas que cada vez tienden a instalarse en el maestro como dogmas, causando esto profundos debates, actitudes escépticas, indiferentes y en ocasiones desordenadas bajo la justificación de adecuar la actitud con la vida bajo un concepto que no se respira, no se requiere, no se visualiza o simplemente se le olvido al maestro; en consecuencia el impacto ha generado en el maestro un cambio en sus actitudes, pensamientos y finalmente retornar al hecho de que la libertad es un valor supremo inherente al ser humano y es bajo este precepto que deben orientarse las acciones del educar.

Desde luego las actitudes y los retos deben forjarse en el que hacer y de ahí se sustentan las formas como el currículo se hace vida a partir de *asambleas estudiantiles* que buscan instalar líneas de acuerdo bajo las diferencias que se tejen diariamente en la Escuela,

responsabilizar al estudiante de sus necesidades y consolidar la capacidad de argumentación que debe tener un hombre cuando expresa lo que siente. Sabemos que la Escuela ofrece recursos limitados para indicar a los estudiantes maneras de hacerse cargo de sus dificultades cotidianas que luego derivan en enemistades, amenazas, agresiones, división, dolor, entre otros. En vista de lo anterior, se empezó a vivir la experiencia de las “*Asambleas estudiantiles*” como espacio donde los estudiantes aprenden a valorar la diferencia, a negociar intereses, a disentir.

En la Escuela Normal Superior de Jericó las asambleas estudiantiles, se han convertido en la estrategia que ha permitido enfrentar situaciones conflictivas sin necesidad de la agresión y la división. Organizativamente son liderados por un equipo consultor de tres estudiantes elegidos por el grupo en pleno, dichos consultores poseen características fundamentalmente conciliadoras. Los consultores analizan la demanda que cualquier miembro del grupo hace de realizar una asamblea en la que se identifica y sustenta un asunto problemático y se proponen correctivos y compromisos.

Si bien la experiencia viene mostrando asuntos que se deben mejorar, la mayoría de estudiantes manifiestan una excelente valoración de las asambleas realizadas como experiencia importante que fomenta la participación y ayuda a resolver problemas y asuntos significativos del grupo. De esta manera los estudiantes están asumiendo la consigna de hacer de la vida cotidiana, la mejor Escuela. De otro lado esta figura permite reducir las relaciones de poder que se tejen entre el docente y el estudiante a partir del dominio que el maestro estableció con el conocimiento y que paso a ser mecanismo intimidante para conducir las dinámicas del estudiante durante un tiempo en donde el maestro era propietario de toda actividad que se llegaba a generar en el aula; esta estrategia es sin duda un logro escolar que muestra la capacidad que tiene la Escuela Normal de ejercer la autonomía y de beneficiarse de ella como también de puntualizar aspectos necesarios que deben ser la plataforma para toda acción de formación que se construye, algunos de estos aspectos se centran en la dignidad, como fundamento esencial para dirigir la formación del estudiante hacia la propiedad de sus decisiones, afianzar la independencia y crear espacios para que el estudiante de la Escuela Normal se enfrente a su voluntad si es preciso, teniendo en cuenta que esta tarea es una constante en la vida misma y que solo se podría identificar su inicio y no su finalización, es así como el conocimiento se convierte en el mapa que asegura la formación de hombres libres, la formación del hábito en hombres dueños de sus apetencias no en sus esclavos y la voluntad en la herramienta que permite el encuentro con la felicidad, que es finalmente la búsqueda constante; por ello la Escuela Normal forja en sus intenciones la inteligencia alimentada por la verdad, la voluntad fortalecida por la virtud y el corazón entusiasmado con un ideal y capaz de amar; este es el aliento que impulsa cada día la construcción de una **Escuela libertaria**, el hombre feliz desde su humanidad, capaz de ser con el otro, formado para servir, responsable de su vida y procurando una actitud amorosa a través de las incidencias diarias de la vida.

Esta educación supone un gran esfuerzo y una actitud vigilante ya que en efecto nada de esto nos viene dado e incluso si se le apuesta a su construcción, la adversidad y la dificultad serán constantes en el camino; de ahí que se requieran transformaciones en dinámicas como la exigencia, la autoridad, la disciplina y se apueste más bien a un *Pacto*

de Convivencia que se aleja rotundamente del manual que promulga la sanción frente a actos elementales en la convivencia y conductas que requieren más que un llamado de atención, este pacto permite establecer el conflicto como una posibilidad, erradica la mentira como la única alternativa de comunicación, más bien, alimenta la actitud de responsabilidad en el estudiante a fin de reconocer su situación y darle el tratamiento lógico no solo desde el conducto que se requiere sino desde el propio establecimiento de los compromisos que debe asumir frente a la actitud presentada. Por tal razón el pacto de convivencia no se asume como el libro de consulta frente a la dificultad, sino que se ha buscado instalarlo en la actitud, en el pensamiento de cada uno de los actores de la ENS, para que su proceder se dé en relación al deber ser a través del diálogo y la concertación mediados por la convicción, y no en la sanción que más que formativa es obligante y presiona voluntades.

Cabe anotar que considerar el *pacto de convivencia* como un asunto de actitud mejora las relaciones de convivencia y descentraliza el manejo del conflicto como una competencia única de la coordinación de convivencia y en consecuencia conduce a las partes a hacerse responsables de la diferencia, este se hace operativo desde la asunción del “*conducto regular*” del cual existe un instructivo documentado.

Finalmente, esta es una construcción que permite leer las dinámicas bajo las cuales se teje la vida de la Escuela Normal Superior de Jericó donde el estudiante es tratado bajo su potencialidad de humanidad, el maestro formado como un ser dueño de sí, con condiciones de profesional de la pedagogía.

Para el grupo de docentes, los actos cívicos son considerados como convocatorias para meditar, gozar, problematizar sobre la civilidad. Conservar del pasado el carácter ceremonioso, es decir, el protocolo, centrar en temas convergentes en la relaciones e interrelaciones humanas sociales, sus problemáticas, tratadas a modo de foro de opinión donde se llegue a consensos sobre mínimos. Que sean en la controversia y en los discursos donde los estudiantes protagonicen, dejen oír su voz, pero que introyecten que el mundo donde vivimos es un lugar de riesgos y desafíos, que debemos considerarnos actores reales y que el carácter juvenil, no es razón para considerarse como jugando en él. Por tal motivo no sería pertinente envolver el acto cívico en la parafernalia de bailes, trova, acrósticos, o tampoco en actos religiosos o deportivos. Es decir, las formas simbólicas, como los jóvenes quieren visibilizarse no han de excluirse, sino más bien retomarse como reflexión con ellos mismos, y no simplemente como un espectáculo en los que ellos se sumen por su propia cuenta. Es traer al acto cívico la problematización de sus experiencias según los escenarios de acción colectiva que nutren sus prácticas políticas.

Los actos cívicos podrían ser los espacios para las discusiones sobre la diversidad y biodiversidad sobre lo cual hay miradas múltiples de la diversidad cultural. Los temas en torno a rupturas entre sociedad y naturaleza, la guerra, las limitaciones de la justicia, los niveles de impunidad y de venganza. Espacios para tratar tantas formas de violencia; resaltar las vidas de personajes que se han empeñado a fondo por la paz, estimular los esfuerzos de los estudiantes que manifiestan sensibilidad social. En suma, los actos cívicos deben llegar a convertirse en espacios de construcción de una ética civil donde se

de la formación democrática en el sentido de prever situaciones, tomar decisiones, escoger alternativas y propuestas. Lo anterior con la idea de hacer que en nuestros días se recurra al pensamiento Deweyano y de Habermas.

1.1.5. *Escuela Normal Superior de San Jerónimo*



Fotografías Pulgarín, R. Espinal C. 2007

“Formar maestros idóneos para la Educación Preescolar y la Básica Primaria, desde el desarrollo de las competencias, centrado en el estudiante y su entorno y para la atención a distintos tipos de población, y en esa dinámica asuma con responsabilidad y compromiso los procesos de desarrollo socio-cultural de la comunidad, siendo respetuoso de la diversidad, la pluralidad y la diferencia de la sociedad Colombiana”.

La institución educativa ENS “Genoveva Díaz”, está ubicada en la zona urbana del municipio de San Jerónimo, el cual está localizado en la región del occidente antioqueño.

Teniendo en cuenta la información ofrecida por el Esquema de Ordenamiento territorial - EOT- del año 2000, la extensión territorial del municipio de San Jerónimo es de 200 kilómetros cuadrados. Sus tierras son muy fértiles y están bien cultivadas. Según el censo de 2005, este municipio tiene 11603 habitantes. Su cabecera está situada a 820 metros de altura sobre el nivel del mar y su temperatura media es de 25 grados centígrados. Su clima es cálido seco y en general es muy sano.

Históricamente, y de acuerdo con el sitio Web del municipio de San Jerónimo¹⁰, este fue fundado por Don Francisco de Herrera y Campuzano, sacerdote español, oidor de la Real Audiencia del Nuevo Reino de Granada y visitador general de la Provincia de Antioquia, el 22 de febrero de 1.616, en la misma fecha de la fundación por el mismo oidor Herrera Campuzano, de la población hermana de Sopetrán, San Jerónimo fue erigido Municipio en el año 1.757.

San Jerónimo fue bautizado con el nombre de "San Juan de Pie de Cuesta", por haberse asentado en ese lugar que hoy es prospera vereda del Municipio. Para la época de su fundación, el sector era malsano y carente de agua en sus cercanías. Por ello en 1.617 el Gobernador de Antioquia Don Francisco Berrío, dio la orden de

¹⁰ <http://www.sanjeronimo-antioquia.gov.co/nuestromunicipio.shtml?apc=M-a1--&m=f&s=m#historia>

trasladar el poblado al lugar que hoy ocupa, ubicándose en terrenos que pertenecieran a la dama española Doña Tomasa Méndez de Villareal; en ese momento tomo el nombre de "San Jerónimo de los Cedros" nombre que desapareció con el correr de los tiempos, convirtiéndose simplemente en " San Jerónimo".

De acuerdo con el PEI (2000) de la IE ENS de San Jerónimo, ésta fue creada por ordenanza departamental N 19 del 14 de octubre de 1958, en el ámbito de la celebración del primer centenario del natalicio del doctor Marcel Rodríguez Díaz, hijo ilustre de esta localidad. Se le dio el nombre de "Genoveva Díaz" para honrar la memoria de la madre del jurisconsulto, fundadora de las sopas escolares en Antioquia, abnegada servidora de la educación pública y de la cultura, quien fuera además, la dueña de los terrenos donados para el funcionamiento de este centro educativo.

Inicio sus tareas el 16 de febrero de 1959, bajo la dirección de la señorita Isabel Agudelo P. como Normal Rural Modelo con dos cursos de preparatoria A-B y con el grado primero de enseñanza secundaria. Otorga por primera vez el título de "Maestra Rural" en el año de 1962 a una promoción de 20 normalistas.

El 11 de octubre de 1961, se oficializan las insignias de la normal: Bandera, Escudo e Himno; este último, compuesto en su letra por el señor Joaquín Villa Jiménez y en su música por el maestro Carlos Vieco. En el año de 1964, llegan las hermanas de Santa Teresita a regentar la institución en cabeza de la hermana Aura de Santa Teresita, en este mismo año se eleva a categoría de "Normal Superior", con la creación del ciclo profesional (grados quinto y sextos de bachillerato), otorgando el título de Normalista Superior.

Con la implementación de nuevas reformas curriculares, concede más adelante los títulos de "Maestros Bachiller", "Bachiller Pedagógico" y "Bachiller en Salud Nutrición".

En el marco de la ley 115 de 1994, inicia su proceso de reestructuración como Escuela Normal Superior, el cual se legitima aún más en el decreto 3012 del 19 de diciembre de 1997, y el 14 de enero de 2000, recibe la acreditación previa, mediante resolución N 3543 del 27 de diciembre de 1999. Con motivo del cumpleaños número cuarenta la institución recibe dos condecoraciones: una el 22 de septiembre del 1999 por la doctora Marta Lucía Villegas Botero Viceministra de educación quien hace entrega personal en un acto solemne efectuado en las instalaciones de la institución, de la medalla "Simón Bolívar" por su invaluable labor en bien de la educación, la ciencia y la cultura jeronimita. La segunda la impone en esta misma fecha el gobernador de Antioquia Doctor Alberto Builes Ortega, quien entrega la condecoración "Pedro Justo Berrío" por sus cuarenta años de labor Institucional

La Normal gradúa su primera promoción de Normalistas Superiores con énfasis en lengua castellana del 29 de abril de 2000. una de las condiciones del ministerio de educación nacional para la reestructuración de las escuelas normales fue que estas deberían tener convenios con universidades que le sirvieran de apoyo y respaldo en sus procesos educativos, por tal motivo nuestra normal firmó convenio con la Universidad de Antioquia en el año 2001.

El 16 de febrero de 2003 celebró su cuadragésimo cuarto aniversario y en este mismo año fue acreditada en Calidad y Desarrollo según Resolución 2646 de Noviembre de 2003, mediante la cual se garantiza a la sociedad, la eficacia y eficiencia en el servicio público que presta. La escuela Normal estuvo regida por la Comunidad religiosa de Hnas. Misioneras de Santa Teresita hasta el mes de mayo de 2005, cuya última rectora fue la Hna. Isabel Martínez Jaramillo quien fue remplazada por el ingeniero mecánico Jorge Luis Valderrama Sevillano quien se presentó a la Institución el 18 de octubre del mismo año.

La Normal ha graduado hasta la fecha nueve cohortes con el título de Normalistas Superiores con Énfasis en Lengua Castellana, muchos de nuestros ex alumnos se encuentran laborando no solo en el departamento de Antioquia sino en otros departamentos destacándose por su dedicación, responsabilidad y calidad en su labor educativa.

En la actualidad la Normal se prepara para la renovación de la acreditación en calidad y desarrollo. Tiene como razón formar maestros idóneos para la Educación Preescolar y la Básica Primaria, desde el desarrollo de las Competencias Laborales Básicas, a través de un dispositivo formativo centrado en el estudiante y su entorno, formado para la atención a distintos tipos de población, y en esa dinámica asuma con responsabilidad y compromiso los procesos de desarrollo socio-cultural de la comunidad donde se desempeñe, siendo respetuoso de la diversidad, la pluralidad y la diferencia de la sociedad Colombiana. Y como visión se propone *“ser reconocida como una comunidad académica activadora de cultura pedagógica e investigativa, notable por la formación de maestros líderes, íntegros e idóneos, potenciadora de desarrollo social y cultural del contexto, resignificada en y para la vida, así mismo apreciada como patrimonio social del municipio de San Jerónimo”*.

Para el grupo de docentes de la ENS de San Jerónimo, los actos cívicos y culturales, se realizan, por lo general, como actividades de rutina, que se cumplen al estar dentro de un cronograma, con el objetivo de resaltar una fecha o conmemorar un acontecimiento histórico de nuestro país, lo cual, en la mayoría de las ocasiones no impactaba ni transformaba los conocimientos o comportamientos de los estudiantes, quienes asistían más por obligación que por convicción. Por lo tanto los estudiantes, no valoraban o dimensionaban la importancia del acto dentro de su proceso de formación integral y ciudadana, ni lo entendían como un momento para reforzar su amor, compromiso con su patria, sus símbolos, el conocimiento de su historia, sus personajes e identidad. En los dos últimos años, se ha logrado en nuestra escuela normal, convertir estos actos cívicos y culturales, en espacios de reflexión pedagógica y académica en tanto y en cuanto, moviliza acciones que propician la reflexión crítica y el compromiso de docentes y estudiantes, frente a los acontecimientos locales, nacionales y mundiales que repercuten en lo político, económico, ambiental, cultural y social y nos compromete en la necesidad de aportar desde nuestras actitudes personales y comunitarias a la transformación social. Además de promover y fomentar la creatividad de los estudiantes, posibilitando el desarrollo de habilidades y cualidades personales y grupales, que los identifiquen y diferencien de los demás.

1.1. 6. ENS De Santa Rosa De Osos



Fotografía Espinal, C. Góez, M. Pulgarín, R. 2007.

“Formar maestros para Preescolar y Básica Primaria, jóvenes y niños, en una escuela incluyente, con los valores y principios de la pedagogía salesiana, comprometidos con la cultura, la sociedad, la investigación y el desarrollo sostenible, en un contexto multicultural y globalizado, para poder responder a los retos de la vida contemporánea”.

Según el PEI (2007) de la IE ENS Pedro Justo Berrío, ubicada en el municipio de Santa Rosa de Osos, cuya posición es privilegiada en cuanto a ubicación geográfica, ya que es paso obligado de la troncal del norte, cuenta con condiciones climáticas propicias para la diversidad de actividades agropecuarias y con recursos naturales que se destacan en la Subregión (Departamento Administrativo de Planeación de Antioquia, 2008)¹¹. La altiplanicie de Santa Rosa de Osos es una meseta irregular¹², ubicada en uno de los ramales de la cordillera central, al nordeste del departamento de Antioquia. Este municipio tiene una extensión de 812 km², está a 2581 msnm. y limita al norte con San Andrés de Cuerquia, Yarumal y Angostura; al este con Carolina del Príncipe, Gómez Plata y Yolombó; al sur con Don Matías, y al oeste con Entrerriós, Belmira y San José de la Montaña.

De acuerdo con el censo poblacional de 2005, elaborado por el DANE, el municipio de Santa Rosa de Osos cuenta en su cabecera municipal con 14.810 habitantes y en la zona rural con 16.218, para un total de 31.028.

La meseta de Santa Rosa de Osos, fue descubierta en el año 1541 por el capitán Francisco Vallejo, quien le dio el nombre de Valle de los Osos, debido a la gran cantidad de estos animales. A partir de la fecha pasaron menos de cincuenta años para que los buscadores de oro se dieran cuenta de la riqueza aurífera de esta zona; es así como empiezan a llegar cientos de mineros encabezados por el capitán Antonio Serrano de Espejo, quien ordenó su fundación, según las capitulaciones hechas por el Gobernador don Manuel Velásquez de Atienza, aprobada por Felipe IV, en 1636. En 1972 se erige con el nombre de Villa de Nuestra Señora de los Osos; en 1811 se llamó Santa Rosa de Osos y se creó como municipio en 1814, según disposiciones del dictador Juan del Corral. Ya para 1917 se

¹¹ http://planeacion.antioquia.gov.co/descargas/instructivos/santa_rosa_osos.pdf

¹² Tomado de la oficial del municipio de Santa Rosa de Osos:
<http://www.santarosadeosos.gov.co/generalidades.asp>

instauró la diócesis de Santa Rosa de Osos por orden del papa Benedicto XV, nombrado como primer obispo a monseñor Maximiliano Crespo.

La misión de la Institución Educativa Escuela Normal Superior Pedro Justo Berrío de Santa Rosa de Osos es formar maestros para Preescolar y Básica Primaria, jóvenes y niños, en una escuela incluyente, con los valores y principios de la pedagogía salesiana, comprometidos con la cultura, la sociedad, la investigación y el desarrollo sostenible, en un contexto multicultural y globalizado, para poder responder a los retos de la vida contemporánea.

La visión de la institución plantea que en el año 2012 la Institución Educativa ENS Pedro Justo Berrío, de Santa Rosa de Osos, será reconocida por la calidad de la formación que brinda a los maestros, jóvenes y niños con el estilo del Sistema Preventivo. Una formación de rico humanismo cristiano que lleva a sus actores a emplear los avances pedagógicos, científicos, investigativos y tecnológicos, para desempeñarse con competencia en los contextos en que actúan.

OBJETIVO GENERAL, formar maestros, para los niveles de preescolar y básica primaria, jóvenes y niños competentes y comprometidos con la sociedad según los valores y principios de la pedagogía Salesiana.

ESPECIFICOS son:

- Formar maestros constructores de pedagogía, jóvenes y niños con pensamiento crítico y autónomo, capaces de innovar y encontrar respuesta a las necesidades humanas y educativas.
- Vivir el Sistema Preventivo Salesiano a través de las distintas acciones pedagógicas que conduzcan a crear un ambiente educativo caracterizado por la alegría, la esperanza y el optimismo cristiano.
- Construir un ambiente educativo donde todos los actores orienten la convivencia a una relación respetuosa y equilibrada con la humanidad y la creación.
- Crear espacios de reflexión científica y pedagógica, que permitan la construcción, transformación y aplicación del conocimiento.
- Implementar estrategias de formación permanente para dar respuesta a la necesidad de actualización y profesionalización de los maestros de la zona de influencia de la Institución.
- Proyectar desde la Institución compromiso social, ético y cultural mediante la relación escuela comunidad.
- Impulsar los valores del respeto, solidaridad, honestidad, responsabilidad, alegría, espíritu de familia. Estética, organización, Diálogo, Trascendencia, Participación.

Marta Cecilia Góez (2008), docente de la ENS de Santa Rosa, manifiesta: los actos cívicos al interior de la Institución Educativa Escuela Normal Superior Pedro Justo Berrío, se consideran como una herramienta y estrategia didáctica que permiten al estudiante espacios pedagógicos para reflexionar en torno a los valores y a temas de interés axiológico, social, académico y cultural; ya que el civismo es cuidar de todo lo que es la patria y velar por el correcto funcionamiento de sus instituciones, por lo tanto merece que los actos cívicos sean

un espacio para la formación de hombres ciudadanos del mundo y para el mundo, éticos, solidarios, tolerantes, respetuosos de la familia, las tradiciones y del legado histórico de nuestros antepasados, con unas buenas relaciones con Dios y con la naturaleza, razón por la cual los actos cívicos cobran un verdadero sentido formativo, educativo y pedagógico, estando ligados desde el siglo pasado a la historia de la educación colombiana.

En los procesos democráticos y éticos que se llevan a cabo en los actos cívicos de la institución, se interiorizan aspectos como: la actitud frente a la autoridad, conocimiento y reflexión sobre nuestro pasado histórico, y de monumentos históricos y los símbolos patrios; reconocimiento y valoración de todas las manifestaciones culturales propias de nuestro país y de nuestra región (música, danza, pintura, escultura, teatro, entre otras); de igual forma, se crea un espacio de formación de seres humanos, que se comporten como hombres de verdad, es decir, como ciudadanos. Los actos cívicos son también una oportunidad para aprender a reconocer las instituciones que velan y protegen los derechos humanos.

La propuesta de una verdadera ética ciudadana supone desarrollar en la conciencia social, el respeto por la vida del otro como fundamento de la ciudadanía, la tolerancia de la forma de vivir y de pensar de los demás, igualmente entender el ejercicio democrático como la aceptación de la existencia de múltiples opciones políticas, se adquiere también el respeto a las diferencias políticas, étnicas, de religión y de sexo, y un aspecto importantísimo que es necesario formar es la concertación de los intereses individuales con los colectivos. La axiología es otro aspecto que se potencia en los espacios de actos cívicos, considerada como la reflexión de los valores, la introduce en la vida moderna Hernán Lotzé a quien se le ha llamado padre de la axiología esta da lugar al establecimiento de normas que inciden sobre el comportamiento a la manera de comunidad humana.

Los valores son considerados como elaboraciones mentales para identificar y expresar cualidades propias de los seres humanos, el valor es algo que da sentido y significado. Finalmente, es necesario programar actos cívicos con un sentido y de esta manera dar valor formativo y pedagógico a estas prácticas sociales, culturales, pedagógicas y académicas. Al interior de la Institución Educativa Escuela Normal Superior Pedro Justo Berrío, estos son planteados al iniciar el año escolar, tienen como fin de fortalecimiento de valores, es responsabilidad de cada uno de los docentes correlacionar el valor y/o la temática asignada con las actividades a desarrollar, despiertan interés y motivación en los estudiantes, se evalúan y se les traza correctivos a las falencias que se pueden presentar. Se llevan a cabo con una periodicidad de cada 15 días. Y dentro del proceso evaluativo, la comunidad educativa considera los actos cívicos como un espacio de formación, muy positivo; la institución también los destaca como una actividad valiosa y formativa.

1.2. Educación para la ciudadanía y la democracia en un mundo globalizado¹³

En este aparte del informe, se da cuenta de la revisión de algunos trabajos relacionados con el tema objeto de estudio, los actos cívicos y culturales, aclarando que sobre el tema en sí no se ha investigado mucho, de ahí que se planteen otras investigaciones que nutran la búsqueda emprendida.

Los autores dan cuenta de un estudio desarrollado a solicitud de los países miembros de la Red de educación del Diálogo Regional de Política. Este trabajo fue presentado y discutido durante la VII Reunión del Diálogo Regional de Política que tuvo lugar en enero del 2005 en la Sede del Banco Interamericano de Desarrollo, en Washington, D.C; es un texto donde a partir de una comparación del efecto de la educación ciudadana en la población estudiantil en Europa y en algunos países Latinoamericanos, en él se resalta la importancia de la renovación de la Educación ciudadana en el currículo escolar de países de América Latina y el Caribe como un medio para el fortalecimiento y el entendimiento cabal de lo que es democracia y su práctica desde las bases.

En dicho documento se incluyen tres experiencias de implementación de reformas a la tradicional enseñanza de la educación cívica para transformarla en una educación para la ciudadanía y la democracia. Experiencias de Chile, Colombia y México. Como ideas básicas en cada una de estas experiencias se destacan las siguientes:

La Educación Ciudadana para los jóvenes de la Aldea Global, aquí, se presenta un panorama de cómo son los jóvenes latinoamericanos y cuál es su contexto social inmediato, que es con el que interactúan en la medida en que van aprendiendo a ser ciudadanos. Insistiendo en la necesidad de profundizar los valores que son necesarios para retener y fortalecer el capital social de los países. Esto alude al desarrollo de una cultura ciudadana que respete y practique por sobre todo la democracia, la cooperación, la responsabilidad social, y desarrolle un sentido amplio de nación_ comunidad. Seguidamente el autor afirma que la participación es la mejor práctica para aprender a ser ciudadanos. Esta representa un mecanismo claro para lograr el desarrollo integral de los jóvenes; contribuye a desarrollar y fortalecer las capacidades que les servirán para actuar como ciudadanos responsables. Las oportunidades de participación pueden dar a los jóvenes las destrezas, los conocimientos y la motivación necesarios para convertirse en ciudadanos activos.

Frente al panorama reflejado y dada la gravedad de la situación de los jóvenes, en particular los de escasos recursos, queda claro que la Educación para la Ciudadanía y la Democracia – ECD-, en América Latina y el Caribe se encuentra en una situación en la cual tiene que reparar el curso de la precaria inserción de los jóvenes en la sociedad y sus consecuencias. Reparar su desafectación política y falta de credibilidad en las instituciones, reparar su desinterés en las organizaciones civiles como forma de incidir y producir los cambios deseados, y definitivamente, reparar su creciente vinculación con la violencia, las bandas e

¹³ Informe elaborado por Carmela Romero Álvarez, síntesis del texto presentado por el Banco interamericano de desarrollo. *Educación para la ciudadanía y la democracia para un mundo globalizado: una perspectiva comparativa*. Editora Viola Espinola. 2005. (Departamento de Integración y Programas Regionales. Departamento de Desarrollo Sostenible).

incluso con el crimen organizado. A modo de conclusión se expresa que, si bien es cierto que la sociedad y la institucionalidad adecuada es responsable de manera central, la escuela ciertamente es responsable dentro del ámbito de su acción formativa, socializadora y transformadora de formar ciudadanos en un mundo cambiante y globalizado, ciudadanos con identidad de pensamiento investigadores, creativos, innovadores, trascendentes donde la participación sea un medio que garantice la transformación que la sociedad necesita, entonces la escuela se convierte en escenario privilegiado para formar los hombres que la sociedad actual requiere; es aquí donde el quehacer pedagógico debe convertir la escuela en un laboratorio que vivencie la participación y la democracia y garantice así la formación ética y ciudadana del hombre de hoy. Por ello se insiste en la urgente necesidad de capacitar a los maestros para enseñar ECD, tal como lo requiere la sociedad contemporánea.

1.3. Avances en Educación Ciudadana: prácticas de calidad en países industrializados¹⁴

Este estudio fue realizado por los académicos británicos Andrey, Osler, Hugh YStarkey (2005) presentan un panorama de los avances alcanzados en los países de Europa y otros representativos del mundo más desarrollado. A través del texto abordan 4 principios claves:

- Los estudiantes deberían aprender acerca de las complejas relaciones entre unidad y diversidad en sus comunidades locales la nación y el mundo.
- Los estudiantes deberían aprender acerca de las formas en las cuales las personas en sus comunidades nación y región son cada vez más dependientes de otras personas alrededor del mundo y están conectadas con los cambios económicos, políticos, culturales, ambientales y tecnológicos que están teniendo lugar a lo largo del planeta.
- La enseñanza de recursos humanos deberían apuntalar los cursos y programas de educación ciudadana en naciones-estados multiculturales.
- A los estudiantes se le debería enseñar conocimiento acerca de democracia e instituciones democráticas, así como brindarles oportunidades en las cuales puedan practicar la democracia. así como la posición de la ECD en la estructura curricular, tanto en sus aspectos de prácticas pedagógicas como de evaluación, profundizan en el papel de los docentes y en los requerimientos que trae aparejada la enseñanza de la ECD que ellos propician.

El objetivo de este estudio es ofrecer una perspectiva general detallada del progreso hecho por los países industrializados, particularmente en Europa, en el área de educación cívica basada en la escuela, que identifica las lecciones aprendidas y las prácticas efectivas que pudiesen ser aplicadas en el contexto de Latinoamérica y el Caribe. Se reconoce a la educación ciudadana en las escuelas como un medio de abordar tanto la unidad como la diversidad.

¹⁴ Andrey Osler y Hugh Starkey. En: Banco interamericano de desarrollo. *Educación para la ciudadanía y la democracia para un mundo globalizado: una perspectiva comparativa*. Editora Viola Espinola. 2005. (Departamento de Integración y Programas Regionales. Departamento de Desarrollo Sostenible).

Un panel de especialistas de consenso internacional que examinó la evidencia de la investigación, identificó cuatro principios claves y diez conceptos claves para la enseñanza de ciudadanía en democracias multiculturales, dichos conceptos son: *Democracia. Diversidad. Globalización. Desarrollo sostenible. Imperio, Imperialismo, Poder. Prejuicio, Discriminación, Racismo. Migración. Identidad/Diversidad. Perspectivas Múltiples. Patriotismo y Cosmopolitanismo.*

El primer y esencial requisito para una educación ciudadana exitosa es *un marco de políticas claro*, en este sentido es particularmente útil tener flexibilidad en los horarios por ejemplo, organizar un evento de toda la escuela relacionado con un tema ciudadano puede requerir un bloque de tiempo, tal como medio día de escuela. El autor continúa argumentando que “Nada es más importante para la educación ciudadana que una *escolaridad apropiada*, pero la escolaridad ya no es suficiente” y aboga por *el compromiso de la sociedad civil*, incluyendo cooperativas, organizaciones profesionales, grupos ambientales, organizaciones vecinales y caritativas, y grupos de apoyo como una manera de ciudadanía.

La ECD, es entendida como “un conjunto de prácticas y principios destinados a hacer que los jóvenes, adultos estén mejor equipados para participar activamente en la vida democrática asumiendo y ejerciendo sus derechos y responsabilidades en la sociedad” (Birzea 2004).

*Educación para la ciudadanía, la democracia y la política en escuelas secundarias de América Latina y el Caribe*¹⁵.

En este capítulo del informe del Banco Interamericano de desarrollo, se presenta un análisis de los resultados de una encuesta sobre la educación para la democracia administrada por dicha organización a los países miembros del Dialogo Regional de Políticas; estudio realizado para indagar sobre la situación de la educación para la ciudadana en la escuela secundaria en la región; la principal fuente de información para el estudio sería una encuesta, la que fue diseñada con el fin de obtener un perfil rápido que permitiera comprender que los espacios existen para la educación ciudadana en el currículo de la educación secundaria.

Se trata de una primera aproximación informada por evidencia empírica sobre en qué medida las escuelas secundarias están preparando a los jóvenes Latinoamericanos para la democracia, y esto nos permite también sugerir futuras áreas de desarrollo. En este documento se sugiere que el desarrollo de competencias para la ciudadanía democrática en el sistema escolar requiere pensar en los contenidos y propósitos de la educación en el sentido más amplio.

¹⁵ Fernando Reimers y Eleonora Villegas Reimers. En: Banco interamericano de desarrollo. *Educación para la ciudadanía y la democracia para un mundo globalizado: una perspectiva comparativa*. Editora Viola Espinola. 2005. (Departamento de Integración y Programas Regionales. Departamento de Desarrollo Sostenible).

Tres razones justifican el estudio de las acciones para desarrollar un sentido de ciudadanía democrática en la escuela secundaria. La primera es que la cultura democrática en América latina se encuentra en transformación. Una segunda razón se encuentra en el hecho que la reforma de la escuela secundaria está en el centro de la agenda educativa contemporánea en la región y la tercera razón, descansa en que el tema del desarrollo de la identidad social y ciudadana de los jóvenes representa una preocupación reciente y creciente de las sociedades de la región.

El primer aspecto que se analizó a partir de las respuestas a la encuesta fue la relacionada con la diferenciación entre los países que la retornaron y los que no, en este sentido se afirma que no contestar la encuesta no significa que la educación cívica sea de menor interés para estos, ya que existen posibles explicaciones que dejan ver dificultades de coordinación al interior de las instituciones y excesivas demandas sobre los mismos.

Otra inferencia fue la atribución de la Educación para la ciudadanía como un propósito explícito de las asignaturas de estudios sociales. Así mismo, en términos generales, los países en los que se observa una visión más integral de la formación para la democracia son Colombia, Guatemala y México. En Colombia hay un claro énfasis en la formación de competencias democráticas reflejado en los estándares nacionales y pruebas de medición, en asignaturas específicas para desarrollar competencias democráticas y en estudios que se han reflejado sobre el tema. En Guatemala hay numerosas innovaciones en esta materia tales como un proyecto de formación ciudadana. En México hay dos asignaturas para ocuparse específicamente del tema, hay una licenciatura para preparar a los maestros, hay estudios que se han realizado sobre el tema, se han preparado materiales educativos para estudiantes y profesores.

Si bien se comparte la tesis de J. Dewey (2004) de que se enseñe en la manera que se enseña, pensamos que los propósitos de la escuela, incluyendo la medida en que éstas promueven una cultura democrática, se expresan también en a quién enseñar, qué intentan enseñar, cuan bien lo enseñan, quién lo enseña, en qué clima escolar y en qué contexto sociocultural. La escuela siendo el escenario privilegiado de participación democrática y de formación en ciudadanía debe replantear procesos participativos, sociales, culturales y académicos para cumplir su verdadera misión: Formar ciudadanos.

Seguidamente se da cuenta de una *experiencia en Chile*¹⁶, en donde la educación ciudadana a través de su sistema escolar, se aborda a partir de tres temas: 1. desafíos a la formación ciudadana en contextos de globalización y modernidad “reflexiva”; 2. objetivos y contenidos del currículum de la reforma en curso en Chile y; 3. evaluación y deliberación pública sobre educación ciudadana: experiencia de una Comisión Nacional de Formación Ciudadana en Chile, el año 2004.

Cristian Cox (2005) enuncia *5 desafíos de la educación ciudadana en nuestra región, a inicios del siglo XXI*: tensión entre una comunidad política mayor y los grupos inmediatos de referencia; tensión educación cosmopolita, educación en pertenencia nacional; tensión entre educación en la lealtad a un orden político y su crítica; implementación: ¿énfasis intra

¹⁶ Cristián Cox. 2005. La Experiencia de Chile. En: Ibidem.

o extra curricular?; educación para la ciudadanía activa y sus altos requerimientos de gestión. Así mismo destaca en el nuevo currículum de formación ciudadana el papel de la asignatura Lenguaje y Comunicación, donde se plantea como objetivo, entre otros, el logro de habilidades de interpretación y uso de la información de los medios de comunicación masiva, expresión en público y capacidades de argumentación. Finalmente exalta el valor político y educativo de la experiencia de la Comisión Nacional sobre Formación Ciudadana. Su valor político es haber concordado, con la participación de todo el espectro ideológico-partidario, una definición de la educación ciudadana requerida y sus orientaciones en los valores fundamentales.

*Con respecto a la Experiencia En Colombia*¹⁷ Lo que se quiso hacer fue un programa estructural y a largo plazo en el sector educativo, que sea una respuesta concreta al problema de la violencia en Colombia, que realmente afecte la acción; y que pueda impactar la cultura misma. El programa busca un replanteamiento del papel de la escuela en la formación ciudadana, que pasa de pensar estos temas desde una clase de contenidos cívicos, una hora, una vez a la semana, a una escuela que se organiza en función de los valores democráticos en los que quiere formar y que debe impregnar todas las instancias de decisión y de interacción social. En dicha propuesta se definieron las Competencias Ciudadanas como un conjunto de conocimientos, actitudes y habilidades tanto cognitivas, emocionales y comunicativas que, relacionadas entre sí (se necesitan todas ellas), disponen a la acción ciudadana. En primer lugar, se organizaron unos estándares que tuvieran en cuenta este tipo de competencias cognitivas, emocionales, comunicativas e integradoras que en conjunto con los conocimientos se trabajaran en tres ámbitos: en el de la convivencia y paz, (todo lo que tengan que ver con resolución de conflictos); en el de participación y responsabilidad democrática, (todo lo que tiene que ver con entender el sistema democrático y poder participar en él, y entender qué nos dice la constitución, por ejemplo, sobre en qué instancias se puede y debe participar) y la pluralidad, la identidad y el respeto a la diferencia.

El programa de competencias ciudadanas: Se trata de un programa en competencias y habilidades para la vida, que busca un cambio verdadero en el comportamiento social y político de las personas. Se muestran treinta y dos programas muy interesantes que le pueden servir a las instituciones para trabajar en cualquiera de los ámbitos de competencias ciudadanas; así mismo se identificaron unos programas especialmente buenos en mejorar las relaciones entre las personas y la convivencia como enseñar perdón, juegos de paz o el fortalecimiento de la inteligencia interpersonal o de la competencia para la vida de fe y alegría. Para el ámbito de participación y responsabilidad democrática están el de la Fundación Presencia trabajando con los de Civitas o el currículo de la Legalidad que trabaja muy bien la noción de Estado derecho. Para el ámbito de enriquecimiento con las diferencias, el programa de Enfrentando a la Historia y a nosotros mismos es especialmente poderoso o el de dilemas morales que enseña a comprender que otras perspectivas ayudan a entender a los que piensan de manera diferente a la propia.

¹⁷ Rosario Jaramillo, La Experiencia de Colombia. En: Ibidem

*La experiencia de México*¹⁸

Tradicionalmente en México la formación para ciudadanía se venía trabajando a través de una asignatura obligatoria en el currículum que se llama Formación Cívica y Ética en los tres grados de educación secundaria básica (alumnos de doce a catorce años), con un total de veinte horas en el paquete de estos tres grados. Se ofrece una asignatura opcional que se llama Formación Ciudadana hacia una Cultura en la Legalidad.

El caso de Formación Cívica y Ética de Formación Ciudadana se convierte entonces en uno de los programas ejes, en uno de los programas rectores, explícitos, más importantes de la reforma de la educación básica, desde preescolar hasta básica secundaria. Se trabaja con una visión integral. *Los 3 Ejes Formativos* planteados: El primer eje es la *formación ética*, que va desde el tercer año de secundaria. El segundo eje es la *formación para la vida*, el que involucra todos los asuntos relacionados con la dimensión personal y social, con la intención de desarrollar y expandir capacidades para enfrentar los retos de la vida diaria y como último, eje formativo dentro de todo el programa, *la formación ciudadana*, que tiene como objetivo que los niños en esta trayectoria se reconozcan como integrantes de una cultura, de una comunidad que es social y política. Estos tres ejes formativos se explicitan finalmente en lo que se le llama el núcleo formativo en donde, siguiendo a los colegas Colombianos, se trabajó en las competencias cívicas y éticas es decir, en las competencias ciudadanas que deberían tener los estudiantes Mexicanos.

Como *ámbitos de aplicación* se reconocieron cuatro ámbitos fundamentales. Uno de ellos es el ambiente escolar, y alude a cómo estas competencias y estos ejes formativos pueden trabajarse para transformar o modificar el ambiente escolar; la asignatura de formación cívica y ética. El tercero es la transversalidad de las asignaturas y el otro ámbito de aplicación, que es el que nos enlaza con la familia y la comunidad, es la vida cotidiana de los estudiantes. Es por esto que la formación cívica y ética y la formación ciudadana van acompañadas de un proyecto de capacitación en cultura en la legalidad. Se cuenta con una asignatura que se llama la formación ciudadana hacía una cultura de la legalidad.

De lo anterior es importante destacar en énfasis dado a la enseñanza de la educación ciudadana en el currículum escolar de algunos países Latinoamericanos y el Caribe, en relación con Europa. En este sentido es importante destacar en primer lugar, se pretende renovar tanto a nivel nacional como internacional la educación ciudadana por parte de organizaciones internacionales, agencias gubernamentales y organizaciones no gubernamentales (ONGs). En otras palabras existe la necesidad de abordar, a través de la educación, los retos presentados por las continúan injusticias y desigualdades en el mundo. En general se plantea la incidencia que tiene la educación ciudadana como un vehículo válido y efectivo para fomentar y permitir la participación cívica de la población estudiantil en el proceso democrático. Hay que hacer notar la afirmación del autor de que la educación ciudadana está estrechamente relacionada con los desafíos que plantean la equidad y la pobreza. En otras palabras existe un creciente interés en la educación ciudadana tanto en el ámbito nacional como en el internacional, por ejemplo a nivel nacional, se busca el compromiso y participación política, especialmente de los jóvenes. En el caso del contexto

¹⁸ Lorenzo Gómez Morín, *La Experiencia de México*. En *Ibidem*.

internacional, se pretende alcanzar respuestas para los retos globales de injusticias y desigualdades y una mayor concientización sobre la importancia de los derechos humanos. Así mismo tener en cuenta que la ECD debe ser el tema prioritario de la educación en el mundo contemporáneo globalizado, como muestra de la relación entre el sistema escolar y su contexto social, cultural, político y económico. Vale la pena decir que una dimensión clave del concepto de Educación para la Ciudadanía y la Democracia es el de Ciudadanía, lo cual hace referencia a la acción, a comportamientos a través de los cuales los ciudadanos pueden ejercer sus derechos sociales, hacer seguimiento de las políticas públicas y contribuir a la resolución de asuntos de interés común.

Así pues, a la educación se le reconoce que tiene un rol formativo y preventivo; constituyéndose en una herramienta crucial para fortalecer el tejido social que podrá exigir a las instituciones públicas relevantes, respuestas efectivas a sus demandas. Al mismo tiempo que existe una preocupación acerca de los niveles de compromiso político, particularmente entre la juventud. En efecto esto como razón válida para fortalecer la educación ciudadana, como se ha dicho, ofrece oportunidades para que los estudiantes reflexionen acerca de sus propios valores e identidades en el contexto de la sociedad en la cual viven. Es fundamental que la escuela prepare a los jóvenes para tomarse a sí mismos en serio históricamente y para comprender la relación entre el desarrollo de acontecimientos públicos y su propia responsabilidad personal.

A modo de síntesis, la problemática o situación de violencia que se vive en el mundo actual, justifica todos los programas que se implementen en pro de una formación ciudadana significativa, el tomar partido por el ejercicio de la enseñanza de una educación democrática, lo cual no solo es una necesidad sino un trabajo a emprender con urgencia. En este sentido, se considera muy acertado el estudio realizado y la indagación llevada a cabo por la Red de educación y el departamento de Integración y programas regionales, Departamento de desarrollo Sostenible, con el fin de que se implemente una renovación en los currículos, con el objetivo de fortalecer y transformar la enseñanza de la ciudadanía y la democracia, para así poder contrarrestar todos los acontecimientos de esta compleja sociedad contemporánea, que en definitiva son las muestras y el resultado de toda la crudeza evidenciada en el contexto social de un mundo carente de oportunidades para participar y así poder desarrollar una práctica que nos conduzca al camino de aprender a ser ciudadanos activos con destrezas, motivación y conocimientos que permitan convertirse en ciudadanos posicionados, capaces de asumir y ejercer sus derechos y responsabilidades en la sociedad. Una de estas transformaciones puede darse desde los actos cívicos y culturales, experiencia pedagógica que tradicionalmente se presenta en todos los currículos escolares.

2

CONCEPTUALIZACIÓN

2. CONCEPTUALIZACIÓN

En este capítulo se ofrece una síntesis de la revisión bibliográfica realizada en el grupo con la participación muy especial de los co-investigadores, docentes de las escuelas Normales Superiores¹⁹ participantes en el proyecto, en él se presentan diversas posturas teóricas que se tienen sobre la formación ciudadana, la democracia, la ciudadanía y, en especial, se logra un acercamiento a varios autores cuyo pensamiento busca fundamentar una nueva propuesta para construcción de los actos cívicos y culturales.

2.1 La escuela y el desarrollo de la civilidad

Para empezar, es importante reconocer como el concepto de ciudadanía no es de reciente data. A lo largo de la historia de la humanidad, desde la edad antigua, pasando por el Medioevo, el Renacimiento, la ilustración y la época moderna, se han configurado diversos significados del concepto, de acuerdo con la forma de organización social y política prevaleciente en cada sociedad, las cuales penetran las prácticas escolares.

Interesa incursionar en el presente apartado, sobre la formación democrática en la escuela no enfatizando en lo político, y más bien en su contorno ético, particularizando un aspecto de lo democrático en el ingrediente civil, donde es imprescindible la reflexión acerca de las pertinencias públicas. Se verá qué sentido tiene para la juventud actual la civilidad, cual es su deseo frente a lo político y cuál es el espacio sobre lo público que ellos visibilizan. Luego, la reflexión surgida de la construcción de pensamiento da lugar al aporte de cómo podrían ser los actos cívicos, su alcance y su concepto.

Se trata, entonces de la misión escolar de formar para la ciudadanía, lo cual precisa anteponer el significado del concepto “ciudadanos”. En este sentido, los “ciudadanos”, son las personas que participan en la toma de decisiones políticas, quienes se vinculan al ejercicio del poder y se involucran activamente en la justicia²⁰, es decir, los ciudadanos tienen una orientación cívica (politikon) que expresa una relación entre lo social y lo político. Adicionalmente, ser ciudadano implica tener la capacidad de mandar y ser mandado, de gobernar y ser gobernado; de esta forma, quienes participan en el ejercicio del poder deben tener la capacidad no sólo de ser autoridad en el diseño de las deliberaciones políticas, sino también de obedecer y acatar las normas que ellos mismos establezcan.

La aplicación del concepto no cabría en la escuela, por cuanto los niños y los jóvenes no participan jurídicamente en la sociedad civil, pero es tarea de la escuela ir construyendo con ellos e ir simultáneamente apropiando dichos significados. En este sentido, Zapata (2001: 12), afirma como el ciudadano es “el habitante de la ciudad que participa en los derechos de la comunidad y son sujetos de deberes”. Concepción que ratifica el papel de la escuela en la formación de los ciudadanos.

¹⁹ Dora Elena Molina. Nora Fonnegra (ENS Jericó). Hermana Adriana Arango. Omaira Vanegas Villa (ENS Copacabana). Carmela Romero Álvarez.(ENS del Bajo Cauca). Juan Manuel Bustamante y Samuel A. Gómez (ENS Amagá). Dora Inés Gonzalez. Mauricio Restrepo (ENS de San Jerónimo). Martha Cecilia Goez (ENS de Santa Rosa de Osos).

²⁰ La justicia allí es entendida como el poder judicial, mas no como el ideal de justicia o de lo justo.

La escuela surge como un microcosmos que muestra a los estudiantes cómo quisiéramos que sea la sociedad adulta y cómo esperamos que se relacionen entre sí y se expresen los ciudadanos. Si es así, los eventos escolares como los actos cívicos representan espacios que deberían abrir paso a nuevas y más ricas expresiones del compromiso cívico que ha de tener el estudiantado en su institución, marco donde se aprenden y desarrollan competencias ciudadanas; escenario donde comienza a presentirse el comportamiento social deseado en todas esas pertinencias públicas, es decir, de todas aquellas vivencias que nos ligan con el entorno social próximo y paulatinamente se va acrecentando con lo más distante en el espacio y en el tiempo.

La escuela se vislumbra como el lugar por excelencia donde pueden impulsarse los procesos de construcción y resignificación de la ciudadanía, y donde pueden adquirirse los saberes o las competencias básicas para ser parte de esa sociedad a la cual, los estudiantes, han comenzado ya a vincularse.

La formación ciudadana en la escuela no ha de ser a manera de entrenamiento que desarrolle ciertas habilidades de tipo puramente mecánico y de carácter prescriptivo. Los actos cívicos están reglamentados por la normatividad oficial, pero su rumbo ha de ser redefinido y ubicado en una praxis de sentidos más amplios y actuales que aquellos limitados al desarrollo de un protocolo ceremonial para recordar, para traer a la memoria personajes y eventos del pasado, sin considerar otros planos que aluden a necesidades puntuales de la sociedad actual, y de los hombres y mujeres actuales en un mundo que amerita ser concebido con nuevas manifestaciones interpretativas y nuevos dominios valorativos.

Se trata de aprovechar estos espacios para la formación en la democracia con bordes éticos y políticos.

La ética y la política en la vida democrática.

“La pregunta por una ética ciudadana o civil es también la pregunta por lo político y por lo público”, como lo expresa Zapata (2001) comentando el pensamiento acerca de lo público, desde pensadores sociales como Norberto Bobbio y Hannah Arendt, quienes hacen distinciones interesantes, entre ellas la vinculación de lo público a lo estatal; donde lo público no se agota en lo institucional, sino que remite a factores como *lo “colectivo”* y *lo “común”* en el evento de cohesionar el tejido social en aquello que los individuos compartimos conjuntamente, en tanto patrimonio social no agotado, sino vitalizado permanentemente.

Las calles, las plazas, los espacios públicos connotan con lo público, porque no son del Estado sino del público, así como los recursos naturales: el agua, los ríos, las montañas, la biodiversidad... todo esto se ha olvidado como conformación de patrimonio público, y que por tal razón nos corresponde a todos cuidarlos.

También existen dimensiones intangibles de lo público –espirituales- diríamos sin sentirnos por ello avergonzados, y son aquellos intangibles simbólicos. Formas de identidad, representaciones, nociones éticas, culturales, religiosas que son de dominio público de

colectividades, y esta multiculturalidad requiere ser tratada con referente ético. Es tan importante este material que ya tenía pensamiento desde los griegos, quienes primero conciben el concepto de lo público-privado que con los avatares histórico se desdibujó para abrirle camino a lo universal y dogmático como un repliegue de la sociedad que ha de pensar y obrar conforme a poderes hegemónicos o metarelatos que cohesionan las formas simbólicas de distintas comunidades a una sola manera de pensar e interpretar.

En un origen griego y romano lo público consideró lo relacionado con la casa familiar (oikos) o domus, respectivamente; el sentido evolucionó y derivó más allá de lo propio y privado hacia lo común, lo de todos, al mundo de la polis, de lo político, de la ciudad y en tal caso de lo colectivo.

En lo privado (oikos= casa doméstica) el poder pertenece al paterfamilia y constituye una relación de desiguales, porque es el padre quien manda exige y ordena. En lo público se constituye una sociedad de iguales, de pares no en el sentido de la igualdad jurídica, sino porque viven en una sociedad abierta es decir con capacidad de discurso y acción. De acuerdo con Habermas, haciendo eco de las palabras de Bobbio y Arendt, un estado se legitima no tanto por el orden de la ley o metadiscurso, sino también por la pluralidad de los discursos, pues para que tal evento exista tiene que haber contradictores y en el diálogo acceder a mínimos de acuerdo con los oponentes.

En Colombia el discurso ha sido metadiscurso de extracción privada de sujetos acaudillando y adoctrinando a las mayorías y conformando grupos monolíticos que no piensan por sí sino que reproducen metarrelatos existentes en mentalidades privadas. La autora suscribe: *“La tesis que defiendo es que mientras no exista lo público como realidad, no existirá ni será posible la construcción de una ciudadanía real, de una ética civil”*²¹.

Continuando con la autora, *la lógica para la nueva civilidad tiene, entonces que ver con la concertación y la participación contra la lógica de la imposición.* [...] Para construir lo público, lo común y lo colectivo no hay que partir del ‘amos los unos a los otros’, no se trata de la armonía social. Es partir de la existencia y el reconocimiento del conflicto como algo positivo, y desde allí darnos a la búsqueda de unos referentes éticos para manejarlo, para impedir que el conflicto se vuelva violencia”²²

Ante la pregunta: *¿es posible el cambio social desde la escuela?*, presentamos las siguientes reflexiones,

Una: la escuela está inducida por las prácticas sociales, ciertamente por la democracia porque tal es nuestro sistema electoral y la forma de gobierno, pero la sociedad no está estructurada democráticamente, ya que las jerarquías caciquistas del pasado, o de todos aquellos cuyo credo es la lógica del poder; eso continúa vivo, por lo cual habrá que esperar más tiempo para que la sociedad logre una “emancipación” del viejo orden, sueño existente

²¹ Uribe María Teresa, Notas Coloquiales Sobre la ética y la política. En *Ética Para Tiempos Mejores*. Corporación Región. Bogotá 1992

²² *Íbid.*

desde los inicios del siglo XX bajo pensadores como John Dewey quien confió en la educación con una misión social democrática, capaz de producir una transformación significativa hacia un cambio dirigido de las sociedades humanas . Tal es el sentido de su credo pedagógico: *“Creo que toda educación procede por participación del individuo en la conciencia social de la raza. Este proceso comienza desde el nacimiento y está continuamente formando las capacidades del individuo, saturando su conciencia, formando sus hábitos, ideas, emociones [...] Es una educación inconsciente que gradualmente llega a participar en los recursos intelectuales y morales que la sociedad ha logrado acumular. Esta postura o deja de ser una utopía, de sesgo evolucionista, que amplía en Democracia y educación la idea de un desarrollo educativo inteligente y gradualista del desarrollo social e individual, pero con soporte humanista. Hay que rescatar de ello que la educación es proceso de cambio capaz de transformar el entorno social reemplazando la política y los medios legales para el logro del cambio por una acción dirigida de la escuela sobre los estudiantes.*

Dos: actualmente, en un cambio de época, se vuelve a pensar en la necesidad de un nuevo hombre y una nueva sociedad, asunto muy inspirado por los seguidores de la idea de crear una nueva sociedad. Ya desde Marx, el socialismo científico, la revolución china, y otras, pendientes de la esperanza de la modernidad emergida por la necesidad de lo nuevo y de las novedades, además empujada por las ciencias sociales, que casualmente vuelven a resucitar las ideas deweyanas de confiarle a la educación tal tarea, la de reconfigurar el panorama del cambio, a fin que desde ella se alineen nuevas relaciones humanas y sociales capaces de producir un nuevo ser humano. La escuela podría lograrlo, por cuanto ésta y su cometido no es de acción política; claro, esto es discutible, y el postulado continúa siendo utópico, como lo fueron las tesis del Che Guevara y las de la esperanza comunista que malversó su ideal encallando en una voluntad de cambio conducida por la fuerza bruta tal como la historia lo vino registrando.

El proyecto del cambio al que se ha de apelar tiene que diseñarse en la necesidad del respeto a sí mismo y de los otros, el cual ha de producirse originalmente en la escuela y para ello, se requiere el cambio de los maestros, usando la expresión de Paulo Freire: *No podrá lograrse ningún cambio a menos que la actitud del educador fuera de humildad, pero humildad entendida como respeto por el prójimo.*²³ Hay que respetar al prójimo tal cual es, y no según la idea “prójimo”, pues si sólo se respeta la idea, puede hacerse cualquier cosa con la gente real.

Ha llegado la ocasión de inscribir a J. Habermas²⁴ acotando en la expectativa de un hombre nuevo formado como tal en la escuela: Él aporta, además del respeto, las ideas de igualdad y la comunicación como base para ello. La comunicación, libre de dominación, se basa en la esperanza que abriga cada individuo de ser reconocido y conocido como prójimo; esto permite inferir un sentido de comunicación entre iguales, con lo cual hay conexión con el discurso anterior de lo público en términos de que la acción pública remite

5. Ver Freire Paulo. Pedagogía del oprimido. Ed. Siglo XXI, México. 2000

6 Ver a J. Habermas, en: La modernidad y la educación para los derechos humanos, en Hacia Un nuevo Humanismo, Modernidad, educación en derechos humanos. Piie. Chile 1992.

a una comunicación entre iguales donde tiene que ser ajena a ella el monopolio de la opinión.

Habermas, afirma que la verdadera democracia, y por ende, la civilidad adviene mediante relaciones de la comunidad y las interrelaciones entrelazadas con las variadas comunidades y sociedades, de suyo, diferentes pero que se identifican en muchas variantes como la de estar ante la presencia de la violencia, del conflicto, del dolor, pero también en la esperanza de las vidas humanas que poseen la voluntad de vivir frente a las adversidades y las amenazas.

Según este ideario, la educación equivale al desarrollo de actitudes fundamentales para la democracia en términos de la vida diaria, donde tienen ocurrencia distintos eventos, y entre ellos los actos cívicos, como espacios directos para la formación en las competencias ciudadanas, como proyecto educacional, no político, es decir, libre de los instrumentos coercitivos de la ley, o de las formas de movilización masiva y de la intimidación, así como del adoctrinamiento.

El concepto de ciudadanía en los jóvenes.

Según investigación reciente (2008) de la Universidad Javeriana²⁵, se destaca el sentir de los jóvenes en esta materia, y plantea que cada vez con mayor insistencia los jóvenes quieren reconocerse como actores en la vida política desde la importancia de reconocer sus derechos y favorecer las condiciones para el despliegue de sus capacidades, es decir, subyace el deseo de su visibilidad ciudadana. Ellos se debaten entre paradojas que condicionan su situación social y sus relaciones con sus padres, con la comunidad y con el Estado. Respecto al concepto de ciudadanía, los jóvenes expresan y ejercen su condición de ciudadanos como un desafío entre las subjetividades y el Estado, retan y confrontan las prácticas y los mecanismos tradicionales, instaurando nuevas narrativas y acontecimientos que amplían el sentido de la política y de lo público en el imperativo de producir cambios en las formas de incorporación y de visibilización de sí en las dinámicas de la sociedad. Esto es construido conforme a circunstancias políticas, económicas, sociales y culturales circunscritas al momento histórico.

Con la crisis de los Estados se evidencian quiebres y rupturas generadoras de dinámicas de exclusión, inequidad, e injusticia social que cuestionan los metarelatos en torno a los derechos ciudadanos. Surgen entonces, perspectivas que de cara a las realidades globales, pero teniendo como referencia las particularidades locales, intentan sobrepasar conceptos formales sobre la ciudadanía, aplicados a ideales de sociedades europeas o norteamericanas. Se trataría, de una civilidad policéntrica que al tiempo que rompe con las concepciones formales y esencialistas moviéndose en otras pertinencias como decir civilidad, de cara a proyectos socio-políticos, aderezados con el orden a la transformación de la realidad. Es una perspectiva vinculada con cuestiones de género, raza, etnias, religión, el territorio que se habita, las opciones sexuales, todo esto se re-significa desde la articulación del derecho a la organización, el derecho a la expresión y el derecho a la participación en el mundo, a partir de pertenencias y de anclajes culturales específicos.

²⁵ Ver: Los jóvenes y su expresión política, en: Revista Javeriana N°: 741, de Febrero 2008. Bogotá.

Se infiere, entonces, que la juventud busca nuevas identidades, en donde se proyecta el ser más con los demás, en el ámbito de lo público, que enmarca la acción colectiva entre iguales y su relación con el Estado. Lo que se encamina a una tendencia a un reconocimiento por el Estado y la sociedad de que la juventud amerita afirmación en la igualdad social y política de sujetos sociales diferenciados. Se sienten población excluida, que aunque ha sido reconocida como sujeto de derechos en la carta constitucional, no logra ser viable ni vigente en el reconocimiento de la sociedad.

La juventud no espera a que tal reconocimiento de sí se alcance con una edad jurídicamente establecida para ser ciudadanos, su actitud es mucho más compleja, donde sus prácticas juveniles se incuban y agencian en variadas formas de organización y participación, que nutren diversas culturas políticas que circulan por distintos ámbitos de socialización por los que transcurre la vida de estos actores.

Los jóvenes extrovierten que no están en la tónica de conformarse con una actitud pasiva de la información, sino que se enuncian como actores creativos que se visibilizan por ciertos artificios: graffitis, videos, música, danza, teatro, deportes, murales, entre otros. Tales formas de comunicación aseveran su sentido de pertenencia al grupo y frente a una realidad que encierra múltiples contradicciones afectivas, sociales, culturales y políticas como medios para sus reivindicaciones.

Mientras esto es así se va esclareciendo cada vez más su apatía respecto a lo relacionado con la política y en general con los asuntos públicos. Es decir, la juventud es la expresión más notable de los cambios, porque no se trata de un cambio de formas del ayer al hoy, sino que la novedad son ellos mismos en una exposición simbólica de su propio ser, hacer, creatividad y contradicciones.

2.2 El aprendizaje Cívico²⁶.

En este texto, Mayordomo, A, 1998, replantea la tarea de la educación, propone ir más allá de las coyunturas o pragmatismos de lo inmediato para que cobre significación social, repensando los modos formativos que pueden actuar desde la razón y la gobernabilidad en una sociedad democrática, con el objeto de salvaguardar la orientación de un proyecto social educativo que genera sin duda tensiones entre libertades y deberes, entre identidades comunes y diferencias de grupos, entre los usos rutinarios de representación, participación, lo teórico y lo práctico. Él afirma, citando a Béjar, H., (1993) que en los últimos tiempos prima la cultura del yo, al posicionarse en los sistemas educativos, modelos que distancian cada vez más a los individuos de la esfera pública y del compromiso colectivo, revalorizando ciertas concepciones del individualismo y privacidad, en el contexto de una desconfianza ante lo político.

Seguidamente explica como hoy la educación tiene un decisivo campo de trabajo inexplorado, o disminuido en el celo de la autorrealización personal que no excluye sino

²⁶ Esta es una síntesis de los capítulos 3,4 y 5, del Mayordomo, Alejandro. (1998). *La problemática sociopolítica actual. Una lectura pedagógica.* pp (107-123) Barcelona: Ed. Ariel Educación. Realizado por Omaira Vanegas y la hermana Adriana Arango.

que vincula al individuo a la configuración del tejido social que va a ser el medio, condición y oportunidad de su pleno desarrollo. Por otra parte afirma que resulta indiscutible el sentido pedagógico de la democracia: preparar ciudadanos que puedan desempeñar no sólo su igualdad de derecho, sino también la igualdad de hecho, apuntando a la libertad positiva que entraña una cualificación de la voluntad. Acá la tarea pedagógica es repensar ideales, reorganizar opciones, aceptar y construir debates; más bien que perfeccionar para consolidar y ajustar a las nuevas circunstancias, a las diferentes demandas y posibilidades que presenta el cambio y el progreso socioeconómico y tecnológico hoy. Es un resaltar el papel de los educadores al hacer de su intervención pedagógica un instrumento para facilitar los medios de una ciudadanía “consciente y activa”, invitación manifiesta desde la UNESCO.

En este sentido, continuando con el autor, la democracia y la ciudadanía como objetos de la pedagogía requieren una política participativa que caractericen valores como la libertad y la igualdad política, el establecimiento de un Estado de derecho, el reconocimiento del individuo, el pluralismo, la tolerancia y el compromiso de las decisiones, entre otros. Este sentido los educadores deben insistir en el logro de aquel fin: formar un ciudadano con oportunidades iguales y libres para su ejercicio, la deliberación; condición del sistema democrático. Puesto que la tarea más delicada que le corresponde a la educación, es la de apropiarse a los ciudadanos de normas éticas, es decir, con la interiorización y aceptación personal de los fundamentos de la conducta moral, basada en la autodeterminación y legitimar más su protagonismo ante un sistema de usuario como lo afirma Adela Cortina, al decir que una sociedad se hace efectiva por la calidad de sus protagonistas. Cabe entenderse entonces en términos de la pedagogía para lograr la ciudadanía, como un proceso de regulación moral y de producción cultural que consolida el papel vigilante y preventivo de lo que Tocqueville llamó “el ojo independiente de la sociedad”, y es acá donde la pedagogía y la política se entrecruzan o separan, se unen o desconectan.

Seguidamente el autor en el capítulo 4, presenta la ciudadanía como: idea y reivindicación, es uso y es enriquecimiento de nuestra condición de miembros de una comunidad; ser ciudadano significa tener demandas de valores, conceptos y actitudes ante lo social y lo comunitario, que supone ejercitar derechos y responsabilidades políticas. Sin duda alguna esto hace pensar que un educador preparado pedagógicamente para el civismo debe guardar valores como la autonomía, libertad y solidaridad. Cabe nombrar una paradoja filosófica de Rousseau en El contrato social que dice “renunciar a la libertad es renunciar a la calidad de hombres, a los derechos de la humanidad e incluso a los deberes”. En este caso, citando a (Pratte, 1988), la democracia supone libertad y le otorga un imperativo cívico, es decir emprender metas juntos con dignidad, respeto mutuo, tolerancia, cooperación, decencia moral. Ello implica una pedagogía para la ciudadanía e supone estimular y preparar al ciudadano para un correcto y activo desempeño en la vida sociopolítica, desde la comprensión de la realidad, el consentimiento de la ley y la norma cívica. Esto ha de significar la cultura cívica que enmarca componentes como derechos, deberes, comportamientos cívicos, un sistema de valores o convicción moral.

Al respecto el documento de la CEPAL-UNESCO, 1992, le apuesta a una escuela que no siga perdiendo su capacidad socializadora, que redefina su validez para transmitir con eficacia valores y pautas de cohesión social, que proporcione los medios para una

ciudadanía consciente y activa, capaz de participar auténtica y eficazmente en un proyecto de sociedad. Ello es la tarea eminentemente social de la educación que requiere una cultura cívica no conformista y enemiga de la injusticia y que sustituya la simple ciudadanía por delegación, con otra de las razones para alcanzar la ciudadanía; la autonomía personal fundamentada en la argumentación y la reflexión, en términos de Lipovetsky (1994) “individualismo responsable”. Todo conduce al desarrollo de las “virtudes públicas”, es decir el conjunto de cualidades favorables para el ejercicio y perfeccionamiento de la democracia (Camps,V.,1990). Cabe afirmar que la educación cívica para varios de los escritores referenciados en el texto se basan en cuatro rasgos: *la identidad* del sujeto, *las virtudes* requeridas por el ciudadano, *el compromiso político* y los *requisitos sociales para la ciudadanía* con un nivel especial de comprensión e interpretación crítica. Por lo tanto, la educación cívica prepara al ciudadano para conocer y pensar, para ser, para hacerse presente.

En definitiva lo que se pretenden señalar son las bases éticas de la convivencia social, identificación de los valores democráticos, la capacidad para formarse un juicio crítico acerca de las instituciones, los procesos y las elites políticas, donde el sustento de la democracia es la ética ciudadana, eje de la ciudad como educadora, lo que hace pertinente introducir la cultura cívica en el currículo escolar como una materia específica autónoma y la creación de un *corpus* de conocimientos y de sus orientaciones metodológicas, la materialización de recursos, proyectos, experiencias de debate y deliberación de lo cívico y reflexión sobre el funcionamiento del sistema democrático, la inserción de una actuación pedagógica que adquiera carácter cívico en la medida que estimule la capacidad de gestión y autodesarrollo de muchos organismos y movimientos sociales, la creación de cultura juvenil con prácticas interesantes que favorezcan la cultura cívica, los medios de comunicación por la accesibilidad, sus atractivos y novedosos modelos que comportan una amplia utilidad y efectos que no se pueden ocultar y pueden tomarse como apoyo efectivo para el proceso informativo y formativo de la realidad sociopolítica escolar. Al respecto Victoria Campo (1991) escribió que los medios de comunicación deben realizar su función educadora de dominio, permitiendo así la expresión del conflicto, la discusión libre y constructiva.

De hecho la democracia y el civismo en la escuela suponen impregnar el proyecto educativo institucional –PEI- de prácticas educativas dentro de un clima organizativo participativo en su ambiente cotidiano, como primer elemento sustitutivo y experiencial de la cultura cívica, además de principios de libertad, respeto mutuo y justicia, y un elemento considerador del sentido político de la escuela que pone de relieve el *corpus* de conocimiento que estimula o desafía el mayor logro en los talentos intelectuales, morales y creativos con el apoyo o sustento de la Filosofía, la Historia, la Literatura, del conjunto de humanidades, las Ciencias Sociales y el Derecho. Presupone el desarrollo de un currículo centrado en una perspectiva histórica crítica, en conocer la herencia cultural, el desarrollo de destrezas de acción social, que es lo mismo que habilidades para debatir, discutir, argumentar, negociar y reducción el etnocentrismo que admite la eliminación de prejuicios culturales y discriminaciones. Este currículo de ámbito formativo de educación social y cívica, podría integrar objetivos de formación de la personalidad cívica; de adquisición de conocimientos sobre la organización social; de valoración positiva de las libertades y responsabilidades cívicas; de respeto a las diferentes alternativas sociopolíticas; de creación

de la capacidad del análisis crítico; de promoción de ciudadanos activos favorables al cambio hacia un orden social más justo y democrático que conlleven a la verdad política, a la valoración del pluralismo y la aceptación de la diversidad.

En este sentido el autor recurre a Brian Hill (1993), quien sugiere algunas consideraciones que replantean la construcción del currículo y la ciudadanía, así; para la enseñanza de las Ciencias Sociales como la indagación o la investigación social, estudio de problemas y realidades de la sociedad, dotar de racionalidad crítica a los estudiantes, conduciéndolos a pensamientos más independientes, a tener una visión democrática más participativa y democrática, al fomento de un compromiso y responsabilidad de actuar de acuerdo con la norma asumida. Cabe recordar la idea de Kohlberg de las “comunidades justas” en las escuelas, donde la misma escuela debe presentarse como una forma de vida social, un espacio de participación ciudadana libre y abierto, fundamentado en la convivencia como espacio de vinculación con los otros, motivo de integración y de participación, práctica de la tolerancia y pluralismo, de posibilidad educadora; *se trata en todo caso de aprendizaje cívico* con sentido comunitario. Desde el punto de vista político, debe conducir a la gobernabilidad democrática; eje creador de condiciones concertadas, adecuadas y efectivas para el funcionamiento de las instituciones políticas y llegar a búsqueda del bien común, la defensa y protección de los derechos sociales.

Hablar de escuela es hablar de la revalorización de los actores sociales, de la vida comunitaria, de la crítica, del actuar, de la defensa, del proponer, como tarea educativa en el terreno de formar para entender y reflexionar sobre principios, mecanismos, competencias, hábitos del diálogo, el respeto al pluralismo, al pensamiento crítico, con el ideal común de los derechos humanos, el reconocimiento de los **deberes**, la **tolerancia** en el sentido ideológico, social y político que forman parte de la ansiada y pretendida cultura y educación de y para la **paz**, la solución pacífica de los conflictos con la solidaridad y cooperación como producto y factor de la auténtica ciudadanía.

Actuar así, es permitir la deliberación, la expresión argumentativa de la pluralidad y el juicio político, como capacidad que en primer término le corresponde a todos los ciudadanos; en otras palabras la acción política, como camino o búsqueda del “pensamiento representativo” Kantiano, en un espacio común.

En síntesis, el autor a través de este capítulo, sugiere que la libre opinión, es un principio esencial en toda **democracia**. La participación ha de ser considerada como un medio de aprendizaje de una acción participativa y de una gestión democrática, medio excelente de “lección” de educación cívica y la gestión democrática como un prometedor territorio de trabajo para la construcción de ciudadanía. En tanto las prácticas pedagógicas son lugar de aprendizaje de los derechos humanos en la medida que permite a los niños vivir en ella sus propios derechos. *No perpetuemos el modelo de transmisión de valores.*

En el capítulo 5, el autor hace alusión a al tema de los derechos humanos como objetivos de la formación ciudadana, donde la vida escolar en su conjunto es un proyecto plural o ejercicio de formación cívica, asunto de vida y experiencia, en el cual la pedagogía debe rechazar la instrucción cívica aséptica, centrada en problemas menores o en descripciones abstractas de los mecanismos institucionales, el encasillamiento científico de correlaciones

y nociones que agobian al alumno y no le permite entrar en su capacidad de juicio y superar el asignaturismo aislada, desconectado del contexto educativo.

Para lograr ésta formación se precisa de la pedagogía cívica como política de instrucción y práctica que desarrolle el sentido y el gusto por la vida colectiva. Es la agencia formativa para la autoevaluación del juicio y para el espíritu crítico. Le compete la discusión sobre códigos morales y valores, tarea que puede ejecutar la llamada educación personal y social como primer objetivo que promueve el desarrollo de ciudadanos responsables, libres, autónomos y capaces de comprometerse con el progreso social, dotados del espíritu pluralista. Para materializar ésta formación cívica en infantes, es necesario abordar ejes temáticos como: El hombre, ser persona en convivencia social; situaciones en conflictos, bases de la democracia, las formulaciones de la democracia a nivel mundial, el pluralismo religioso o político, los valores espirituales, sociopolíticos y materiales, la constitución, fundamentos morales y jurídicos, la autorrealización personal. En realidad es el fomento de hábitos de comportamiento democrático.

Para la educación básica secundaria con las reformas dadas en Europa desde 1983, se propone para América Latina el curso “La educación para la Convivencia”, insistiendo en los modos y existencias de lo democrático donde el alumno tiene la oportunidad de adentrarse en la dinámica de la sociedad democrática. Con ello se busca el estímulo para el desarrollo de criterios propios de la autonomía, de hábitos positivos de participación, responsabilidad, tolerancia y solidaridad. El acompañamiento en el trabajo didáctico es importante en las situaciones de enseñanza dentro y fuera de las clases, en la realización de actividades o experiencias de aprendizaje participativo, en la investigación como instrumento didáctico. Según , un temario puede organizarse alrededor de núcleos como: relación del hombre con la naturaleza y las cosas, (ecología, educación para el consumo, educación vial, conciencia cívica...), relaciones del hombre consigo mismo y con los demás, (familia, amistad,, pobreza, marginados, el hambre, la guerra, la paz...), relaciones del hombre con las instituciones sociales; y los contenidos básicos para los núcleos conceptuales se categorizan en dimensiones sobre el vivir en sociedad; la interacción humana y los grupos sociales; las normas colectivas, las instituciones sociales, los valores; la pluralidad, el conflicto, el cambio; lo público y lo privado, dando posibilidades de dominio de las habilidades lingüísticas y argumentativas de aprendizajes para el civismo y la convivencia. En tanto la educación superior ha de contribuir a “hacer vivos y operantes” los principios de convivencia democrática configurados por las Constituciones y que rigen en la actualidad la sociedad: la convivencia, la autorregulación del hombre y el ordenamiento político de la convivencia.

La educación cívica se presenta como un proyecto formativo que abarca un número amplio de aspectos de la vida escolar, es decir, la organización institucional, la gestión de las relaciones pedagógicas, el currículo, los programas, la formación inicial y permanente de los profesores. En este sentido él afirma como educar es formar en primer lugar para *una ética de la discusión*, donde hace una defensa a los estudios de humanidades como los apropiados para permitir desde el desarrollo de una inteligencia comunicacional, la comunicabilidad de las culturas y el despliegue real de una cultura de la ciudadanía, (Europa y América Latina) donde el discurso de una pedagogía para la ciudadanía debe contener la confrontación y el conflicto.

Retomando a Octavio Paz, (1985), el autor concluye, que el fracaso de la democracia en América Latina, entre otras razones es por la falta de una corriente intelectual crítica y moderna, por la “inercia y la pasividad, por la inmensa masa de opiniones, hábitos, creencias, rutinas, convicciones y usos de forma de la tradición de los pueblos”. Seguidamente alude los retos que siguen como: la recuperación, el desarrollo y la consolidación de los sistemas democráticos, la revalorización de las prácticas políticas y la emergencia de nuevos movimientos sociales, que apuntan a eliminar el autoritarismo que produce la formación de niños y jóvenes incapacitados para adquirir protagonismo en sus procesos de cambio democrático.

En el caso de Colombia, según el MEN, (1996) el desafío “debe centrarse en la toma de conciencia y el descubrimiento objetivo de las condiciones económicas, sociales y políticas que impiden su logro”.

Las reformas educativas, dadas en América Latina (1990), deben fortalecer las normas de convivencia democrática, promover en las personas y grupos esquemas mentales y afectivos democráticos, trabajar con el compromiso del pluralismo y los derechos humanos., renovar el currículo, incluir programas de educación ciudadana como instrumento de formación política.

Ejemplos concretos de cambios los tiene Costa Rica con la implementación de la educación como “laboratorio vivencial”; en Ecuador con la Ley Fundamental de la educación vigente (1991) con el programa la democracia cotidiana, familiar y comunal. En el caso de Colombia se plantea el concepto de “currículo problematizador”, el Programa de escuela nueva, la vivencia del gobierno escolar como contribución a la educación cívica y los estándares en formación ciudadana de 2004.

Al cierre del texto, el autor afirma que la educación debe ser vista como un proyecto político, con elementos pedagógicos que de manera intencional y sistemática fomenten el criterio, el sentido y la cultura democrática participativa: Democracia es ver los conflictos como oportunidades, donde sus prácticas fomentan el aprendizaje de principios y valores de participación y convivencia ciudadana que tiene en la educación su mayor soporte, se construye, puede ser aprendida y ha de ser enseñada. Entre los aprendizajes, considerados básicos para la convivencia están: aprender a valorar la vida; aprender a comunicarse, base de la autoafirmación personal y grupal; el saber interactuar, base de los modelos de relación social; aprender a decidir en grupo; aprender a cuidarse, base de los modelos de salud y seguridad social y que se define a su vez como el conjunto de conocimientos, prácticas, destrezas, procedimientos, valores, símbolos, ritos y sentidos que la sociedad juzga válidos para convivir; y aprender a cuidar el entorno.

2.3 Escuela y participación: difícil camino en la construcción de ciudadanía²⁷

Para empezar se hace un acercamiento a la idea de ciudadanía, la cual presenta diversas perspectivas procedentes de varios autores que han tratado de proponer como atender este

²⁷ Ver: Mercedes Oraisón y Ana María Pérez, Escuela y participación: el difícil camino de la construcción de ciudadanía. Rev. Iberoamericana de Educación Numero 42, 2006. Pp. 15-29. Síntesis elaborada por Dora Inés González. Carlos Mauricio Restrepo Rivera.

ámbito del ser humano, frente a las graves crisis sociales que enfrenta el mundo en la actualidad; lo que ha hecho que algunos piensen en estrategias para poder lograr vincular una comunidad hacia el verdadero concepto y aplicación de ciudadanía. Por lo tanto haremos una breve reflexión en torno a los puntos de vista de algunos pensadores sobre la construcción de ciudadanía.

Autores como (Bustello, 2000; Dutschsky, 2005, hablan de una “*ciudadanía asistida*”, fundamentada en la noción que sostiene que los pobres- como construcción de la alteridad-, poseen un conjunto de características personales y valorativas (escaso espíritu emprendedor, pasividad, inacción, falta de capacidad para autorganizarse), por los cuales deben ser asistidos para lograr su mejor desarrollo. Este concepto de ciudadanía sería opuesto a las perspectivas propuestas por Marx, Gramsci y Habermas, “que entienden que una construcción democrática autónoma y libre tanto de los avatares del mercado, como las acciones paternalistas del estado debería verificarse al menos en tres dimensiones. 1 la pertenencia a una comunidad política que contenga una idea fuerte de un “nosotros” vinculante de los intereses particulares y dadora de sentido a los proyectos individuales de vida buena. 2 la expansión y garantía de igualdad de posibilidades para acceder a bienes sociales económicamente relevantes para una vida digna y emancipada. 3 la posibilidad de contribuir a la vida pública de la comunidad a través de la participación”, a lo cual en la mayoría de los casos pobres de una sociedad no tiene acceso, no solo por su incapacidad o ganas de participar, sino porque la sociedad dominante les niega estas posibilidades y derechos y en cambio el estado decide por ellos participándoles a unas migajas sumiéndolos en el silencio que no es conformismo, ni pasividad sino agresión y subyugación.

Habermas (1999, p.258), considera que la autonomía de los ciudadanos no depende ni de las libertades subjetivas de los derechos de prestación garantizados para los clientes del estado de bienestar, sino de asegurar conjuntamente las libertades privadas y públicas. Los derechos subjetivos que garantiza la vida autónoma solo pueden ser formulados adecuadamente cuando el sujeto tenga participación directa en asuntos que lo afecten. Volviéndolo activo en el proceso de reconstrucción de la ciudadanía.

Por su parte Paulo Freire, en su pensamiento desde la sociología latinoamericana y la teoría de la dependencia, expresa en textos como la pedagogía de la liberación o la educación como practica para la libertad su preocupación por la educación y su vinculación con los procesos de construcción de ciudadanía. Ya que la realidad que vio en su contexto latinoamericano fue de exclusión, deshumanización e independencia donde la libertad y participación eran privilegios del gobierno mientras las comunidades eran relegadas, no se tenían en cuenta y solo se limitaban a obedecer sin la posibilidad de aportar y “ser sujeto de la historia y de su propia historia, que se construye en primera instancia en la comprensión de realidad de su sometimiento, deshumanización y negación de la ciudadanía”.

La Escuela y la construcción de ciudadanía

Para Giroux, la escuela se constituye en un espacio de lucha y construcción de la ciudadanía. En tanto, que establezca una ruptura con los modelos tradicionales de las clases hegemónicas cuya concepción de la alfabetización está ligada a un sustrato material en el

que predominan las habilidades de lectura y escritura como indicadores de los logros y las adquisiciones cognitivas que, son a su vez, la condición de exclusión esgrimida por las clases dominantes en el espacio de la producción y la mercantilización de la mano obra y la producción intelectual. Él explica como la alfabetización como producción escolar se ha constituido tradicionalmente en un referente para clasificar a las clases menos favorecidas desde un sofisma de distracción que hace las veces de esperanzador, ya que ofrece, supuestamente, el acceso a una mejor calidad de vida. Sin embargo, para Giroux la escuela y la construcción de la ciudadanía suponen un complejo desafío de formación, en el que lo que interesa es trascender el sentido raso de la alfabetización como construcción cognitiva y dotar la alfabetización del sentido de capital cultural, el cual como instrumento articulador de las practicas del campo social, permiten que el sujeto se reconstituya en el espacio de una cultura política y social suficientemente eficiente para la búsqueda de la emancipación, de ahí entonces que “la alfabetización, conforme a este punto de vista más amplio, puede servir para facultar a las personas mediante una combinación de habilidades pedagógicas y análisis crítico y funcionar igualmente como un vehículo para examinar la forma en que se constituyen las definiciones culturales de género, raza, clase y subjetividad como construcciones históricas, a la vez que sociales. Además, la alfabetización se convierte, en este caso, en el mecanismo central pedagógico y político gracias al cual se pueden establecer las condiciones ideológicas y las prácticas sociales que son necesarias para desarrollar movimientos sociales que reconozcan los imperativos de una democracia radical y luchan por lograrla” (Giroux, 1993: 231).

*La educación como práctica para la libertad*²⁸

En la perspectiva de algunos estudiosos de la obra de Freire, como Zapata, J.(2008) se muestra la posición polémica de éste frente a la somnolienta sociedad brasileña de su época y ante el interés de la clase dominante por perpetuar el estatus quou; surge una gran preocupación, en Paulo Freire, para quien, esta comunidad adormecida y sometida a la clase dominante, se eleve e incorpore a los asuntos preponderantes y determinantes de la nación, no quedándose únicamente como expectantes sino como protagonista frente a las realidades de su entorno, de tal manera que “el hombre debe participar de estas épocas también creando, recreando y decidiendo” (Freire, 1969: 33), ya que es un sujeto histórico llamado a liberarse del estado de sumisión y de ignorancia propio su posición en el marco de una sociedad que, tradicionalmente, no le permite desligarse de unas cadenas y unos patronos ya establecidos, los cuales por efecto de la historia lo sumen en un estado de “domesticación”. En el cual, cualquier posición adversa al *status quo* es señalada como peligrosa y adversa, a tal punto que se han implementado una serie de dispositivos de control para silenciar las voces del otro y lo otro, a tal punto que como dice Freire “las sociedades a las cuales se les niega el diálogo y la comunicación y en su lugar se les ofrecen “comunicados” se hacen preponderantemente “mudas” (Freire, 1969:63,) y podría agregarse autómatas y conformistas.

En consecuencia, el llamado de Freire es para que el hombre salga de su mutismo haciéndose consciente de su potencial como ser humano histórico, como un ser dotado con

²⁸ Freire Paulo. Por: Dora Inés González. Carlos Mauricio Restrepo Rivera.

capacidades para reflexionar, criticar e indagar su posición en una sociedad que no le ha permitido salirse de los esquemas monárquicos. Esquemas que al ser rotos le permiten un gran avance hacia la trascendencia y la libertad. De lo contrario, siempre será dominado por el poder que la aristocracia le ha ofrecido, un poder en el que su participación, escucha y obediencia no tienen posibilidad para la construcción de espacios para el diálogo.

En tal sentido, Freire estaba convencido de que la educación, como espacio y condición humana, haría salir al hombre del encierro, que una educación basada en tradiciones coloniales no le permite al aprendiz tener la posibilidad de opinar, ni de atreverse a sugerir, por su posición de analfabeto y ente homogeneizado. Por ello, para Freire la educación que vaya en caminata a la democracia debe incluir a toda la sociedad, despertar un interés en el hombre por analizar su problemática, y aportar a la solución de esta *“una alfabetización que, por eso mismo, no considerase al hombre espectador del proceso, cuya única virtud es tener paciencia para soportar el abismo entre su experiencia existencial y el contenido que se le ofrece para su aprendizaje, sino que lo considerase como un sujeto”* (Freire, 1969: 100).

Por otra parte, para Freire existe una problemática de la enseñanza y es que esta solo se hace desde el verbo, desde la demagogia, desde el pulpito, y a su vez dicha educación no tolera que el pueblo llegue al poder. De ahí entonces, que para Freire la participación sea un elemento fundamental en la construcción de una comunidad participativa que sea protagonista en los cambios generados a partir de la comprensión de su lugar en la naturaleza y en la sociedad, en la capacidad de analizar críticamente sus causas y sus consecuencias y establecer, de este modo, comparaciones con otras situaciones y posibilidades para ejercer una acción eficaz y transformadora de la realidad que lo circunda.

De este modo, sí como propone Freire, los docentes desde el quehacer pedagógico orientan a los alumnos para que se conviertan en protagonistas reales de su educación, privilegiando tanto la diversidad como la autonomía en la construcción y transformación de los espacios sociales, cotidianos y cívicos, se producirá una transformación de la persona-objeto de manipulación en persona-sujeto de desarrollo. Así mismo, si los educadores siguen respondiendo a las estructuras de la dominación actual, limitándose a desarrollar y transmitir los deseos del sistema, gigantesco y organizado jerárquicamente desde arriba hacia abajo, la participación democrática queda desvirtuada y no contribuye a estimular al pueblo para que de manera creativa emane, desde abajo hacia arriba, respuestas congruentes que reviertan las posiciones de las clases tradicionales. Y permitan desde el espacio de la escuela, la familia y la sociedad llevar a cabo una educación que contribuya a abrir nuevas líneas y posibilidades de acción que permitan al educando un desarrollo que se concentre en la satisfacción de sus necesidades humanas, en la generación de auto independencia y donde como seres humanos se articulen con la naturaleza y la tecnología de los procesos globales y con los comportamientos locales, desde lo personal, y lo social.

Continuando con la obra de Freire, P. se ofrece una síntesis del libro *“La educación en la ciudad”*²⁹, texto en el que se reivindica como impulsor de la Pedagogía de la Liberación, al

²⁹ Ver: Freire, Paulo. La educación en la ciudad. Editores Siglo XXI. 1998. (Síntesis lograda por Ever Yonny Sánchez)

contemplar la condición social del individuo, en el proceso pedagógico, no solo como un espacio físico sino como un clima de trabajo, una postura, un modo de ser; que en muchos casos está supeditado a situaciones de exclusión que es necesario subvertir en contraposición a las formas tradicionales de educación, aquellas de transmisión de conocimientos elaborados de forma sistemática y sin tener en cuenta las diferencias de las personas y su posición frente a lo que significa ser parte del constructo social. Asunto que se ve reforzado por las tendencias, tradicionalmente hegemónicas en las que la escuela aparece como un espacio único y excluyente que desconoce cualquier posibilidad de innovación y de construcción por fuera de la esfera de su espacio modal.

En este sentido, la crítica de Freire pone en evidencia lo obtuso de las concepciones tradicionales que consideran la escuela como el único espacio para la formación del individuo, ya que ésta, para Freire no es el único lugar para la transmisión de conocimientos; por ello, se hace imperativa la búsqueda de otros espacios que puedan favorecer la interacción de experiencias para constituir un campo en el que tengan existencia y posibilidad otras construcciones en su interior o en su periferia, pero que se vean supeditadas a una transformación que permita no solo construir *“más aulas sino que también las mantenemos bien cuidadas, vigiladas, limpias, alegres, bonitas, tarde o temprano la propia belleza del espacio requiere otra belleza: la de la enseñanza competente, la de la alegría de aprender, la de la imaginación creadora con libertad de ejercitarse, la de la aventura de crear”* (Freire, p. 26).

Así mismo, para Freire, es necesario que la escuela constituya y consolide espacios que den existencia no solo a los saberes de la ciencia, ya formalizados, sino también al conocimiento producto de la tradición que por su condición cultural y por la falta de sistematicidad no responde a los modos tradicionales de producción, apropiación y circulación de los saberes que en muchos casos responden desde sus perspectivas las cuestiones que la cientificidad ha solucionado desde su propia semántica. En este sentido, es necesario que la escuela, en la medida misma en que va siendo más competente, se vaya volviendo más humilde. El conocimiento que se produce socialmente tiene historicidad y por ende debe ser incluido como parte del proceso de formación de los individuos, pues no hay un nuevo conocimiento que después de ser producido no se preste para ser re-significado bien como saber cultural, bien como saber científico.

De este modo, Freire propone, en la construcción de una nueva forma de la escuela, un trabajo pedagógico que parta del conocimiento que el alumno trae, (conocimientos previos, su bagaje cultural) como una expresión de su capital cultural, como un capital de clase al cual los educandos pertenecen, para que a partir de estas condiciones el estudiante acceda a una superación de sí mismo desde la resignificación de su ser individual y comunitario, buscando así que se adhiera a un proceso escolar en el que este se constituya en un elemento relevante y significativo para su formación.

Cabe aclarar, que lo anterior solo es posible si antes se realiza una reformulación curricular en donde la escuela pública se constituya en una institución: seria, competente, justa, alegre y curiosa como la propone Freire. De ahí entonces que, el proceso de alfabetización

requiera ir más allá de la adquisición de las habilidades de leer y escribir en la medida en que posibilite una lectura crítica de la realidad, constituyéndose en un instrumento para la construcción y consolidación de los valores ciudadanos. Igualmente, la escuela debe ser también un centro irradiador de la cultura popular, un espacio abierto y plural a disposición de la comunidad. La escuela espacio de enseñanza aprendizaje deber ser entonces un centro de debates, soluciones, reflexiones, donde la organización popular va sistematizando su propia experiencia. A tal punto que, asuntos tan elementales como la calidad misma de la escuela pública debe estar dada no sólo por la cantidad de contenidos transmitidos y asimilados, sino que también debe serlo por la solidaridad de clase que haya permitido construir, por la posibilidad que todos los usuarios de la escuela - incluidos padres y comunidad tienen de utilizarla como un espacio para la elaboración de su cultura. Ya que, como bien afirma Freire, la escuela pública debe ser un lugar donde se destaque la aprehensión crítica del conocimiento significativo a través de una relación dialógica.

En consecuencia, el conocimiento, propio de una escuela abierta y plural debe crearse, inventarse, reinventarse y aprenderse. De tal modo que, en el proceso el estudiante conozca en la medida en que se acerca a la comprensión profunda de los contenidos enseñados, y los re-signifique en el espacio de sus relaciones locales, pues “es aprehendiendo que aprendo y, aprendiendo así, conozco” (Freire, 1998 p 142).

En este sentido y en concordancia con lo anterior, el desafío de educar en y para la ciudad, supone entonces demostrar a los alumnos, constantemente, su competencia, capacidad de amar, claridad política, la coherencia entre lo que dice y lo que hace, su tolerancia, es decir, su capacidad de convivir con los diferentes para luchar con los antagónicos. Es estimular las dudas, la crítica, la curiosidad, la pregunta, el gusto de..., la aventura de crear. Sin duda alguna, es una necesidad insistir en prácticas de naturaleza democrática, prácticas en las que aprendamos a lidiar con la tensión entre autoridad y libertad, de que no se puede escapar a no ser con prejuicios hacia la democracia.

En Freire, la participación es fundamental, es por esto que soñó una comunidad participativa con conciencia, un cambio de mentalidad que implica comprender realista y correctamente la ubicación de uno en la naturaleza y en la sociedad; la capacidad de analizar críticamente sus causas y sus consecuencias y establecer comparaciones con otras situaciones y posibilidades; y una acción eficaz y transformadora. Si los docentes desde nuestro quehacer pedagógico orientamos a los alumnos para que se conviertan en protagonistas reales de su educación, privilegiando la diversidad como la autonomía de espacios en que el protagonismo sea realmente posible, de tal forma que la transformación de la persona-objeto de manipulación en persona-sujeto de su desarrollo. Si los educadores seguimos respondiendo a las estructuras de la dominación actual donde nos limitamos a desarrollar y transmitir los deseos del sistema gigantesco, organizado jerárquicamente desde arriba hacia abajo donde la participación democrática se desvirtúa y no contribuye a estimular al pueblo para que de manera creativa emane desde abajo hacia arriba y resulten por lo tanto más congruentes con las aspiraciones reales con las aspiraciones reales de las personas.

Educación es “hacer pensar”, es abrir nuevas líneas y posibilidades de acción que permitan al educando un desarrollo que se concentre en la satisfacción de sus necesidades humanas

fundamentales, en la generación de auto independencia donde los seres humanos nos articulemos con la naturaleza y la tecnología de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, desde la planificación con la autonomía y de la sociedad civil y el estado.

2.4 Enseñanza de las ciencias sociales, educación cívica y ciudadana, formación política democrática³⁰.

Es el título con el que el profesor Joan Pagés, (2005), presenta las relaciones que se dan en la enseñanza de las ciencias sociales y uno de los objetivos de la educación, formar los ciudadanos, en este sentido explica como hay una gran contradicción en la enseñanza de la historia, la geografía y en general de las ciencias sociales y de sus discursos, con su valor cívico en escuelas y centros de secundaria, donde sigue observándose como la democracia se enseña, pero raramente se practica. Es una realidad la instrumentación política del currículo de educación cívica y de ciencias sociales y de los retos que la actualidad presenta a los jóvenes, la opción por el desarrollo del pensamiento crítico y la reconstrucción social es la que mejor puede prepararlos para participar en la vida política democrática de sus comunidades y del mundo. Además, es la que facilita una mejor relación entre educación cívica y enseñanza de las ciencias sociales y de la historia.

A través de la enseñanza de las ciencias sociales y de la historia los jóvenes pueden aprender que la política es el proceso por el que los ciudadanos con intereses y opiniones variadas pueden negociar las diferencias y clasificar su opinión cuando hay conflicto de valores. Pueden desarrollar el pensamiento crítico, el análisis social y la reflexión. Pueden establecer relaciones entre el pasado y el presente y participar de la construcción de un futuro personal y social. Por ello conviene, una vez mas, revisar lo que se esta haciendo y reemprender la relación entre la historia y la ciudadanía a partir de las exigencias ciudadanas actuales, bajo la hipótesis que estas exigencias han cambiado profundamente y aun seguirán cambiando.

En este sentido, el autor explica como los jóvenes siguen sin confiar en los políticos y sin interesarse para participar en la vida política. ¿De quien es la responsabilidad, de los profesores de estudios sociales o de los políticos? ¿No seria mejor que la formación cívica recayera en las áreas del conociendo del medio social de educación primaria y de ciencias sociales, geografía e historia y de filosofía en secundaria y bachillerato, y en todos los cursos? En mi opinión no se trata de añadir mas contenidos si no de revisar los que existen, adecuarlos a los retos y a los problemas actuales y enseñarlos de tal manera que los que aprenden tengan todo el protagonismo necesario para comprender que aquello que estudian se refiere a ellos y a sociedades como las suyas.

Las causas de la escasa participación democrática de los jóvenes suele buscarse, como casi siempre en la escuela y en las enseñanzas que allí se imparten, mas que en la propia

³⁰ Pagés Joan. Educación cívica, formación política y enseñanza de las ciencias sociales, de la geografía y la historia. Didáctica de las ciencias sociales, geografía e historia. Nº 44. Abril-Junio 2005. (síntesis lograda por Juan Manuel Bustamante)

sociedad, en la política y los políticos o en los medios de comunicación. Las opiniones y las propuestas de los expertos y del profesorado son ricas y variadas y abarcan campos y enfoques distintos pero casi siempre complementarios. Algunos de los aportes más importantes son:

- a) Construir una mirada lucida sobre el mundo y un sentido crítico e interrogar la ciudadanía existente (Heimberg, 1999 y 2003) para este autor, la historia “no cesa de interrogar las diversas ciudadanía cuando evoca todas las maneras en que los hombres de aquí y de otras partes se han organizado colectivamente, han regulado sus conflictos de intereses o han respondido a aquellas cuestiones fundamentales sobre el sentido de vida”.
- b) Adquirir madurez política activa y participativa como ciudadanos del mundo (Deiana, 1997). Éste propone que en la educación cívica de los hombres la historia contemporánea debe tener un importante papel en especial en aspectos como la educación para la tolerancia, la interculturalidad y la ciudadanía; la educación para el desarrollo; la educación para la paz y la auto determinación de los pueblos, la educación ambiental, la educación de la constitución, la educación de la legalidad. Deiana cree: “la conquista de la madurez política en sentido activo y participativo es el mejor antídoto a la desconfianza que los jóvenes tienen hoy hacia la política, pero sobre todo es el signo de la capacidad de orientación de los factores que están en la base de la complejidad de la vida social, la cual requiere la ampliación del propio horizonte cultural y una mayor participación política, entendida en sentido más fuerte del término”.
- c) Relacionar el pasado, el presente y el futuro y construir una memoria común (Audigier, 1999, Pagés, 2003). Audigier señala al respecto: “la historia enseñada, como la educación cívica, depende ante todo de un proyecto de futuro. Es en función de nuestra concepción del futuro. Según nuestros valores, nuestras esperanzas, la elección de lo que estimamos importante y de lo que lo es menos, que pensamos y construimos el pasado. Esta relación es dialéctica, en el sentido que nuestra mirada sobre el presente y el futuro está construida en nuestras culturas, en las narraciones que hemos heredado y que han constituido nuestras identidades”.
- d) Trabajar sobre problemas sociales y políticos sobre temas y problemas contemporáneos (Evans, Newman y Saxe, 1996, Arthur, Davies, Wrenn, Haydn, Kerr, 2001, Taylor, 2000). Para Evans, Newman y Saxe una enseñanza centrada en los problemas del pasado, del presente y del futuro, permite el desarrollo de una conciencia crítica en los jóvenes, les ayuda a discrepar de manera inteligente y civilizada y fomenta una perspectiva educativa basada en la multiculturalidad, el género y la clase social.
- e) Aprender a debatir, a construir sus propias opiniones, a criticar, elegir y analizar los hechos (Heimberg, 2003; La Ville, 2003; Evans, Newman y Saxe, 1996). Para La Ville, la historia ha sido desde su nacimiento una pedagogía del ciudadano, de un ciudadano pensado como sujeto de la nación al que hay que instruir su identidad y sus deberes. Por ello apuesta por una enseñanza que ayude al alumno a saber juzgar por sí mismo y a saber pasar por el filtro de su razón y de sus valores la información que recibe del pasado, presente y futuro.

- f) Desarrollar un sentido de identidad, respeto, tolerancia y empatía (Arthur, Davies, Wrenn, Haydn, Kerr, 2001).
- g) Saber como se elaboran los discursos, aprender a relativizar y a verificar los argumentos de los demás, a utilizar la historia como “antídoto de la historia que quieren imponernos (Martineau y La Ville 1998).
- h) Defender los principios de la justicia social y económica y rechazar la marginalización de las personas (Kincheloe, 2001).

A modo de cierre, en el texto se propone que la escuela ha de poder participar de manera realista en la formación democrática de los jóvenes adecuando sus programas y su organización a las nuevas necesidades sociales. En muchas ocasiones a lo largo de su historia, la enseñanza de la historia y de las ciencias sociales han intentado preparar sin demagogias a las jóvenes generaciones para defender democráticamente aquellas ideas que podrían colaborar en hacer un mundo mas libre, mas justo, mas democrático y mas solidario.

El autor, hace un llamado al papel que cumplen las escuelas y colegios en la formación de los jóvenes en relación con sus actitudes frente a la practica de la política y su visión respecto de la interrelación de la geografía, la historia y la educación cívica, asignaturas estas, que según el autor debieran replicarse en todas las instancias de la educación formativa del estudiante.

Así mismo, el autor invita a pensar que existe un completo alejamiento en el momento actual respecto de la formación académica de los estudiantes en lo que tiene que ver con el conocimiento teórico de la educación cívica y su relación con la historia y la geografía, entendiéndose que para la era vigente no debiéramos estar preparando un ciudadano parroquial o local, si no un ciudadano del mundo en razón a que éste se ha convertido en un ser dinámico y participativo.

2.5 La necesidad de formar ciudadanos sujetos de derechos³¹

Otro de pensadores latinoamericanos que viene trabajando el problema de la educación en ciudadanía, es Abraham Madgenzo, el siguiente aparte corresponde a una síntesis del pensamiento del profesor chileno Abraham Magendzo, alrededor del concepto de ciudadanía y la complejidad que sugiere su pertenencia a un conglomerado social y la necesidad de formar de “ciudadanos sujetos de derechos”.

Abraham Magendzo en su texto “Formación ciudadana y objetivos fundamentales transversales” (2003) afirma que el “significado de la formación ciudadana esta relacionado con las nociones básicas que definen la ciudadanía y el ciudadano en el momento presente, con mirada de futuro” (2003:5), lo anterior involucra una serie de “conceptos, habilidades actitudes y valores que deben incluirse en una propuesta de

³¹ Ver: MAGENDZO, Abraham. EDUCACIÓN Y CIUDADANÍA: Construyendo ciudadanía desde el curriculum oficial y la cotidianidad de la escuela. Una lectura desde la investigación. Seminario internacional Reformas curriculares en los noventa y construcción de ciudadanía. PIIE. Digital (2005). <http://www.piie.cl/seminario/magendzo.htm>. Reseña elaborada por Carolina Espinal.

formación ciudadana”, que se advierte como compleja desde su estructura. Es decir, de acuerdo con Magendzo “hoy no se podría pensar que la formación ciudadana se refiriera con exclusividad o preeminencia a los derechos y responsabilidades civiles y políticas, sin incluir los derechos económicos, sociales y culturales y los derechos de la solidaridad. Adicionalmente, la formación ciudadana debiera necesariamente y de manera fundamental reconocer que el estudiante como sujeto se constituye en lo social, que se asienta en una relación mutua con lo social” (ibidem). Del mismo modo hace referencia a la formación ciudadana desde diferentes perspectivas, en las que se “considera al sujeto como un sujeto cotidiano que accede a lo social desde su cotidianidad”; afirma además que está muy ligada con la sociedad, en el ámbito global, nacional, local y comunal, y por ende esta inmersa en los problemas sociales.

Para Magendzo el ciudadano es un sujeto de derechos, para lo cual advierte la necesidad de educar en derechos humanos, tarea que se encuentra vinculada con las grandes problemáticas de la sociedad, entre ellas la pobreza, las democracias frágiles e inestables; injusticia social: violencia; racismo; discriminación e intolerancia contra las mujeres, los homosexuales y las lesbianas; impunidad y corrupción, entre otros temas emergentes a los que apunta la formación ciudadana como los medio ambientales, diversidad cultural y sentidos de pertenencia. Para el caso colombiano, estas problemáticas serían complementarias a otras como el secuestro, el desempleo, la drogadicción, la trata de personas y la violencia generalizada. Desde esta óptica, para Magendzo “la educación en Derechos Humanos debe fortalecer las habilidades de los estudiantes para que puedan identificar, analizar y ofrecer soluciones a estas cuestiones, que sean acordes con la ética de los derechos humanos, y para que tengan las habilidades para demandar, negociar y actuar” (Ibidem, 3).

En este mismo orden de ideas, cabe referir el texto “El Ser del Otro: un sustento ético-político para la educación” (2006) de Abraham Magendzo, en el que “la educación esta llamada a crear condiciones para aprender a mirar, a escuchar, a sentir a vigilar al Ser del Otro: el Rostro. Está emplazada a contribuir en la construcción de un lenguaje, una cultura, una conciencia que pregunta sin reparos, sin condiciones, sin búsqueda de reciprocidad” (Magendzo, 2006: 12. Digital). En el mismo se afirma que:

“Es rol de la educación enseñar a mirar de frente al Ser del Otro, aunque esa mirada cause sufrimiento, angustia, impotencia. Enseña a que no se puede dar la espalda y decir: "no es asunto mío" aunque no sea asunto mío; o decir: "¿por qué yo?... que se preocupen otros, los más cercanos", aunque sea yo el más lejano de los lejanos. Estamos así recuperando el profundo sentido ético de la educación. La educación, desde esta mirada ético-política es, por definición, una educación para la responsabilidad, es una educación para forjar "vigilantes" alertas del Ser del Otro, precavidos, atentos del Otro. Entonces la educación se introduce de lleno en el mundo de la modernidad, no sólo de la modernización. Hace de los estudiantes sujetos-ciudadanos empoderados para una ciudadanía activa, interlocutantes con la diversidad social, cultural y política que se nos impone en un mundo global que queremos y debemos "domesticar". Este es un imperativo ético que la educación no puede eludir” (Ibidem).

Dentro de la amplia conceptualización de Magendzo acerca de la formación ciudadana, aclara que “debe aportar a la transformación social; es una formación conducente a crear capital social que se traduce en el grado de confianza existente entre los actores sociales de

una sociedad, las normas de comportamiento cívico practicadas y el nivel de *asocatividad* que caracteriza a esa sociedad; contribuye a que los estudiantes aprendan a reapropiarse del espacio público, en donde los ciudadanos se pueden reconocer y reencontrar como miembros de una comunidad con historia y tradiciones comunes. El espacio público constituye un lugar de encuentro, de desarrollo de identidad y pertenencia en todas las escalas- barrio, ciudad, región y país-. así como expresión de diversidad cultural, generacional y social. Desde esta perspectiva los estudiantes aprenden la participación ciudadana” (Magendzo, 2003: 4).

Para Magendzo, la formación ciudadana “debiera necesariamente y de manera fundamental formar ciudadanos- sujetos de derechos” (Ibidem), capaces “de hacer uso de su libertad reconociendo los límites de ésta”; reivindicadores “del ideal de la igualdad reconociendo la diversidad”; valoradores “de la solidaridad desarrollando una actitud de respeto mutuo, es decir de aceptación del Otro- Otra como un legítimo otro-otra, como un ser diferente, legítimo en su forma de ser y autónomo en su capacidad de actuar y exigir que otros y otras tengan una actitud semejante con él o con ella” (Ibidem). De igual forma para nuestro autor, “el ciudadano- sujeto de derechos expande las capacidades y posibilidades de acción y en consecuencia incrementa el poder de actuar. Es capaz de tejer su futuro, de autoafirmarse y de autoestimarse, de situarse como ciudadanos en su sociedad, comprometiéndose con el bien común; tiene el poder de no aceptar demandas arbitrarias, indebidas y extralimitadas que menoscaban sus derechos. Tiene el derecho a escoger y a manifestar con argumentos” lo que no le gusta o no le conviene; es decir un ciudadano sujeto de derechos es competente académica y socialmente porque esta formado para la crítica, autocrítica desde la argumentación.

Magendzo, además anota que “el ciudadano- sujeto de derechos tiene la capacidad de hacer y cumplir promesas y de requerir que otros cumplan con las promesas que han contraído. En las promesas está en juego el valor y respeto de nuestra palabra, la sinceridad y la confianza. Un sujeto de derecho no sólo se ha ganado el respeto y la confianza de otros sino que tiene también el poder de que otros asuman y cumplan con sus promesas” (Ibidem).

Otro asunto que refiere el autor, es que “desde la perspectiva de la constitución del sujeto de derecho, la formación ciudadana debiera necesariamente y de manera fundamental apuntar al empoderamiento de los ciudadanos” (Ibidem); de este modo el “ciudadano empoderado conoce las disposiciones legales, los cuerpos normativos fundamentales relacionados con sus derechos y obligaciones para, por un lado, tener mecanismo de exigencia, vigilancia y control y por el otro, para asumir sus responsabilidades individuales y colectivas” (ibidem).

Para Magendzo, este tipo de ciudadano es una “persona que tiene un conocimiento básico de las instituciones que están llamadas a proteger sus derechos y a las cuales puede acudir en caso que éstos han sido atropellados, tiene la capacidad de decir ”NO” con autonomía, libertad y responsabilidad frente a situaciones que comprometen su dignidad; tiene poder de rechazar pedidos arbitrarios, injustos y abusivos que lesionen sus derechos; es capaz de defender y demandar el cumplimiento de sus derechos y de los derechos de los demás con argumentos sólidos y bien fundamentados, con expresiones asertivas, bien estructuradas y racionales. Es una persona que usa el poder de la palabra, no la fuerza, porque quiere

convencer por medio de la razón, no subyugar por la fuerza; es capaz de cumplir promesas y reclamar que otros cumplan las que han hecho; es capaz de analizar problemas y levantar soluciones, puede intervenir en las políticas públicas en los diferentes niveles en donde estas se desarrollan: locales, regionales, nacionales” (Ibidem, 4-5).

Lo anterior está relacionado con lo que Magendzo a querido referir como la ciudadanía activa, que “remite directamente al control ciudadano, a la participación ciudadana, a una ciudadanía con dimensión ética, con sentido colectivo, en donde no bastan las soluciones individuales si no van acompañadas de un sentido de bien común. Todo esto requiere de una ciudadanía formada e ilustrada en derechos humanos (Magendzo, 2004:7).

Para finalizar, de acuerdo con Magendzo, el “cometido central de la formación ciudadana debiera ser, la erradicación de las discriminaciones, las intolerancias, los prejuicios y estereotipos que se encuentran instalados en nuestra cultura social, política, ética y mediática”, en pocas palabras formar en la alteridad desde la vivencia y argumentación. Vale la pena recordar que para Magendzo, la formación en derechos humanos refiere “no solo los derechos civiles y políticos, sino también los derechos económicos, sociales, culturales y medio ambientales, a los derechos de la solidaridad con los pueblos, a los derechos individuales como colectivos (Ibidem). A la complejidad que se advierte en la educación en derechos humanos, se suma la “noción de ciudadanía social que se agrega a la clásica ciudadanía política” (Ibidem); según Magendzo “esta noción social vincula los derechos con la ciudadanía identificando a la persona como sujeto ciudadano de derechos” (Ibidem, 8), pero también de deberes.

*Alteridad, componente fundamental en la educación ciudadana*³²

Es otro texto de *Madgenzo, en el cual explica* la alteridad como la capacidad de reconocer al otro como un legítimo otro. En este sentido destaca como la educación ciudadana es por definición una educación para la responsabilidad, es una educación para forjar “vigilantes” alertas del otro, personas precavidas, atentas del otro. En la medida que se eduque y se forme para hacer crecer al otro para ayudarlo a construir historia y tejido social se está cumpliendo con el sentido y significado de la educación ciudadana. La ciudadanía exige la vivencia de valores que formen el ciudadano altruista involucrado en una sociedad que requiere de hombres con sentido de corresponsabilidad en el contexto en el cual interactúa siendo la escuela el escenario privilegiado para potenciar habilidades de convivencia de participación y de ciudadanía. La convivencia exige la interacción con el otro por esto la alteridad nos debe permitir hacer “visible al otro en las acciones que con ese otro se tienen”. La responsabilidad para con el otro requiere de un proceso de acompañamiento, de respeto, valoración, tolerancia y aceptación de las diferencias que nos identifican. Seguidamente indica como, “*El otro no es próximo a mi simplemente en el espacio, o allegado como un pariente, sino que se aproxima esencialmente a mi en tanto yo me siento, en tanto yo soy responsable de él*”. (2000:79)

Luego, apoyándose en Levitas, E. (1999), el autor explica como en la filosofía del diálogo, se impulsa la teoría de la ética del otro y para el otro, donde los seres humanos debemos pensar en el otro y ayudarlo a crecer, a trascender. “La educación para la formación

³² Ver: *la alteridad en la formación ciudadana*. Abraham Madgenzo. 2000. Reseña elaborada por Marta Cecilia Góez.

ciudadana está llamada a crear condiciones para aprender a mirar, a escuchar, a sentir a “vigilar” al otro; cobra sentido en esta premisa, la ética de la atención, de la responsabilidad con el otro”. Muy por el contrario porque la educación ciudadana tiene como propósito central formar sujetos de derechos, es decir sujetos empoderados que usan el poder de la argumentación, de la razón, de la confianza para hacer vigente sus derechos y el derecho de los demás, toda pretensión de hacer uso del poder con fines de control, de inspección, de censura, de imposición sería anti ética y contraria a la esencia misma de la formación ciudadana. Además, la sociedad actual debe crear políticas claras de participación ciudadana en donde se reconozca al otro, se involucre al otro y se construya tejido social, solidaridad y servicio, es el espacio en el que se resalta al otro.

La educación está llamada a crear condiciones para aprender a mirar, a escuchar, a sentir, a vigilar al otro. El rostro está emplazado a contribuir a la construcción de un lenguaje, una cultura, una conciencia que pregunta sin reparos, sin condiciones, sin búsqueda de reciprocidad. Es la educación, la que hace de los estudiantes sujetos ciudadanos empoderados para una ciudadanía activa, interlocutantes con la diversidad social, cultural y política que se nos impone en un mundo global que, queremos y debemos domesticar” es un imperativo ético que la educación no puede eludir.

Los postulados que hace Abraham Magendzo, retomando a Emmanuel Levinas son muy altruistas, de un profundo sentido humano donde la condición del otro es esencial para el manejo asertivo de las emociones en relación con el otro. Cuando el ser humano ve en el otro a su prójimo con las características de “Ser”, respetando y valorando las dimensiones que lo conforman, compartiendo espacios de reflexión, de crecimiento y trascendencia involucrando procesos sociales se puede decir que se está construyendo tejido social, hombres protagonistas de su propia historia, con las potencialidades y actitudes éticas, morales, estéticas, espirituales, política compartidas con el otro para poder transformar el entorno en el cual se viven.

La educación en el momento actual debe formar para la ciudadanía activa, para la participación, para la construcción de un tejido social donde la interlocución con el otro sea una constante, un medio de interacción con el ser del otro que se hace persona en la acción comunicativa, que visibiliza al otro. En síntesis, el ser del otro se construye en la tolerancia y en la no discriminación, conformando así una sociedad incluyente abierta a la diferencia, al respeto y a la riqueza humana que de hecho se encuentra en su diversidad y en su multiculturalidad.

2.6 MANUAL DE CIVISMO³³

Otro de los pensadores contemporáneos que aborda la relación educación y ciudadanía, es Victoria Camps; filósofa española que ha producido varios libros desde esta reflexión, sin embargo antes de iniciar el abordaje teórico de una de sus obras, *el Manual de civismo*, es importante recordar algunos apartes de la introducción de los lineamientos curriculares propuestos en el año de 1998 por el ministerio de educación nacional – MEN- de Colombia, para el área de educación y democracia:

³³ Camps, Victoria y Giner, Salvador. Abril de 1998. Manual de Civismo. Bogotá, D.C. Editorial Ariel, S.A. Reseñado por Juan Manuel Bustamante.

“Quizá fue el formalismo o fue acaso el considerarla un ritual sin contenido los que llevaron al desprestigio de la cívica en tiempos recientes”. [...] “Para los más jóvenes los sentimientos patrios llegaron a parecer cosa de otra gente y de otros tiempos. Las izadas de bandera, el canto del himno nacional y las fiestas patrias – en contraste con un orden social cada vez más deteriorado, la inexistencia de un sólido espíritu público y la profusión de prácticas autoritarias-, llevaron a pensar que el civismo era asunto de los mayores, y bien mayores.” . Sin embargo, pareciera ser que a la formación cívica le ha llegado un nuevo cuarto de hora. Es, empero, un civismo redefinido. No tiene su centro en los símbolos. No tiene su fuerte en el culto a héroes y próceres. En esta oportunidad, es más cotidiano, más asociado a la resolución de problemas de la vida, orientado a buscar una convivencia más cualificada, es pues el retorno de la cívica. (MEN, serie: Lineamientos curriculares para el área de democracia -(1998)

El retorno de la cívica, se convierte pues en el eje central que no solo propone el MEN en 1998 de acuerdo a las realidades del contexto Colombiano, también se convierte en el eje central de la propuesta de “Civismo democrático” ó Manual de Civismo como titula el texto que abordaremos a continuación. Para ello es conveniente reconocer la tesis central del texto y la apropiación de los conceptos fundamentales que en ella se desarrollan, según los autores se entiende por **civismo**:

“El conjunto de normas, modales de buena conducta y reglas de convivencia de cuya observancia depende en gran medida que el mundo no sea un caos, estas normas son las encargadas de formar una cultura de la convivencia pacífica y solidaria en la difícil sociedad del siglo XXI” (Camps y Giner, pág. 13).

Así mismo el concepto de “**Ciudadanía** se lee como:

“el conjunto de mujeres y hombres libres e iguales ante la ley que forman una comunidad política y por el hecho de pertenecer a dicha comunidad nos convertimos en sujetos de derechos y deberes.” (ibíd. pág.15) y,

*La **Democracia**, asumida como el participar, no solo en las convocatorias a elecciones o hacer parte del gobierno de un país, es pertenecer activamente a nuestras comunidades. Esta pertenencia se ejerce mediante una preocupación activa mínima por aquellos problemas de los demás que no siempre nos conciernen directamente.” (ibíd. pág. 120)*

Estos conceptos centrales en el texto pueden resumirse en la tesis Kantiana que habla del libre desarrollo y ejercicio de nuestras libertades individuales siempre que ese ejercicio no perjudique las libertades de los demás sujetos.

Los tres conceptos citados permiten el desarrollo de la idea central a partir de proponer el concepto de **Civismo Democrático**, como práctica necesaria para una verdadera convivencia en nuestro contexto actual marcado por las amplias diferencias sociales y económicas entre los países desarrollados y los en vías de desarrollo provocadas por las prácticas neoliberales, el consumismo exagerado impulsado por este modelo económico y los medios de comunicación, el creciente resurgimiento de nacionalismos, el egoísmo e individualismo, la crisis ambiental, la crisis de valores y la llamada mundialización

(globalización) que esta borrando de la faz de la tierra las fronteras culturales y sociales, pero aumenta la brecha entre ricos y pobres del planeta.

El Civismo Democrático, es el acto de pertenecer y participar activa, responsable y solidariamente en la vida de nuestras comunidades. No basta con pagar los impuestos, votar en las elecciones, acatar la ley, ejercer nuestros derechos y deberes, es necesario ser tolerante, solidario ante los problemas de los demás, abandonar la indiferencia, concientizarnos de que nuestros actos pueden afectar al otro, vivir armónicamente con el ambiente, basar nuestra existencia en valores como el respeto, el buen trato por el otro, la cordialidad, dignidad y los buenos modales; y empezar a vernos no como ciudadanos de un país, sino como ciudadanos del mundo.” (ibíd. Págs.115, 117,118)

Para desarrollar el civismo democrático cada ciudadano debe evidenciar las siguientes prácticas:

- **Templanza y austeridad:** *toda persona en las condiciones actuales que ofrece la civilizaciones debe basar su comportamiento en un civismo moral, donde reconozca que sus actos por pequeños que parezcan afectan a otros y debe tener la capacidad de afrontar sus acciones responsablemente, para esto es necesario tener presente la regla de oro Kantiana de: “trata a los demás del mismo modo que querrías que ellos te trataran a ti mismo” (ibíd. pág. 53) la templanza dependerá de la capacidad de autoregular nuestro comportamiento y accionar social. “La austeridad se fundamenta en el hecho de elegir y seleccionar lo que verdaderamente nos permite vivir con calidad, evitando caer en el consumismo desmedido y sin control que impone el modelo económico y lleva a las personas a adquirir bienes innecesarios.” (ibíd. pág. 60)*
- **El trabajo bien hecho:** *el ser humano debe reconocer en la actividad del trabajo no solo su necesidad de sobrevivir, debe reconocer que este a su vez es una manera de mejorar las condiciones de vida de los demás miembros de la sociedad y que desempeñarlo bien puede contribuir con la anhelada mejora de la sociedad.*
- **El reparto del tiempo:** *tradicionalmente el tiempo en la existencia del hombre se ha catalogado como productivo (vida laboral) e improductivo (labores domesticas, sociales, humanitarias, el ocio y el goce de la jubilación), hoy por hoy comprendemos que no hay tiempo improductivo, las diferentes actividades que realizamos tienen gran valor para el desarrollo de la especie y la civilización. “el altruismo de muchas personas que ayudan a lo más necesitados como son los refugiados, desplazados, víctimas de la violencia, desastres naturales o desvalidos no es nada improductivo, por el contrario gracias a cívicos demócratas los problemas de estos seres vulnerables se hace más llevadera, la idea no es convertirnos en fanáticos de las causas sociales, pero si apoyar de alguna manera a estas personas dejar de ser indiferentes” (ibíd.. pág.84)*
- **La vida contemplativa:** *sin muchos preámbulos puede decirse que valorar la vida y todos sus componentes es algo que dejamos de ver y valorar hace mucho tiempo, confundimos valor con bienes materiales, dinero, placer y olvidamos el observar la belleza y magnificencia de un bosque tropical ó el canto de las aves. Precisamente hoy*

estamos llamados a valorar más nuestra cotidianidad, nuestro ambiente, nuestro ser para así recuperar la sensibilidad que tanto hemos olvidado. “El modelo socioeconómico actual nos ha convertido en seres utilitaristas, el mismo sistema educativo se ha convertido en reproductor de ese utilitarismo y materialismo que poca sensibilidad y contemplación nos brindan; hoy se debe estudiar algo que deje dinero, lo contrario no sirve. El sistema educativo pues debería dejar la mera instrucción de herramientas técnicas por la formación de ciudadanos imaginativos y creativos. ¿Acaso las artes son inútiles en la sociedad actual?” (ibíd.pág:101)

- **Decir no:** *la diferencia en nuestra sociedad es mal vista, no podemos ser diferentes es una premisa que imponen las prácticas homogeneizantes de la moda, la cultura y en algunas regiones del mundo la política, decir no representa manifestar nuestra posición ética, moral y cívica frente algún aspecto de nuestra convivencia social tan compleja. El decir no se relaciona con la templanza que el ciudadano de hoy debe poseer, pero ese no dependerá siempre del buen juicio y capacidad de discernir que tenemos como ciudadanos. A diario enfrentamos juicios y dilemas morales y la templanza y el decir no son fundamentales para dirimir adecuadamente estos juicios.*
- **Una vida de calidad:** *este concepto anglosajón (quality of life) que alude al sueño americano de los años 40 y 50 del siglo XX se ha impuesto ampliamente en las demás naciones del planeta, pero dicho concepto reivindicado por el modelo capitalista es el que nos ha vuelto materialistas y utilitaristas, confundimos calidad de vida con acceso a bienes materiales y olvidamos el componente “espiritual” de dicha calidad de vida. Vivir bien es vivir en armonía con el otro, es anteponer al otro, y sobre todo es cultivar nuestro ser, de que le sirve al traficante de armas o de drogas tener todos los bienes materiales deseables, si su accionar deteriora a la sociedad. ¿hay calidad de vida en ellos? (ibíd.. pág.: 130)*
- **Individuos responsables:** *la responsabilidad es el valor cívico fundamental que necesita el hombre de hoy. “la democracia necesita ciudadanos activos y responsables. Todas las actitudes o valores cívicos descritos previamente, tiene un común denominador: la responsabilidad. El civismo no es solo un procedimiento para convivir mejor, tiene además un contenido moral y dicho contenido consiste en el acervo de valores sin los cuáles la vida en común no es viable, valores que hemos ido conociendo como propios a lo largo del tiempo y que queremos conservar. Asumir e interiorizar los valores democráticos o cívicos es la condición de la ciudadanía.(de lo contrario el ciudadano es un ser pasivo)”(ibíd.. pág. 137)*

En el texto se presentan algunos puntos de encuentro adicionales entre el civismo democrático y la escuela que pueden tenerse encuentra a la hora de elaborar la propuesta del proyecto de investigación, dichos puntos son:

- *“El civismo no es algo que puede enseñarse como si se tratara de una asignatura más a añadir a un currículo ya demasiado abultado, es por el contrario producto de la vivencia de valores como la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, la cooperación y la participación”. (ibíd.. pág. 7)*

- *“La democracia precisa ciudadanos, esto es, personas que quieran colaborar en la construcción y mejora de la vida colectiva. Sin ciudadanos activos y responsables no hay democracia auténtica.” (ibíd.. pág. 8)*
- *“Los pedagogos saben que educar significa inculcar hábitos. Hábitos de limpieza, de orden, de puntualidad, de mínima seriedad, de silencio. El fin de todos ellos es la vida en común y en paz. Es a través de hábitos como se van cambiando las actitudes de las personas, cómo se forman esas cualidades que los griegos llamaron virtudes. Tal vez sea el mejor modo de enseñar a respetar y estimar a los demás. Insistiendo en el gracias y en el por favor se adquieren los hábitos de la buena educación y las muestras de respeto. Quizá sea la manera más eficaz de adquirir aquellas actitudes que abren la puerta a la solidaridad y la caridad.” (ibíd.. pág. 40)*
- *“El patriotismo de hoy (que no hay que confundir en absoluto con el sentimiento, más tribal e irracional, del nacionalismo) es la actitud abnegada y altruista de conducirse pensando en los intereses de nuestra comunidad. Como ésta alcanza hoy, a causa de la mundialización (globalización) a toda la humanidad, conviene que pensemos en él con una nueva perspectiva. La mejor forma de expresar nuestro cariño por el mundo que nos rodea es tratarlo con dulzura y con mesura, es decir, con cierto patriotismo cívico. Sin grandes heroísmos. Solamente con buenos modales.” (ibíd.. pág. 67)*
- *“La familia, en definitiva, acaba siendo a menudo una mala escuela para el civismo. Exactamente lo contrario a lo que debería ser. Lo saben perfectamente los maestros que tienen que enfrentarse con estudiantes agresivos, difíciles o, sencillamente, mal educados. (ibíd.. pág. 87)*

A modo de cierre, en la aproximación al texto, nos queda el concepto de civismo entendido como:

“La producción social de seres humanos responsables, tenemos que educarnos y educar en el civismo”. El civismo, de hecho, es el nombre de una ética laica, una ética de mínimos compartible por cualquier persona que quiera participar en la vida colectiva, sin distinción de credo o posición política y filosófica. El civismo, como la ética, es un saber, un conocimiento de la forma de vivir que nos parece más adecuada para todos. Ahora bien, ese conocimiento no se aprende ni se transmite como otros conocimientos más teóricos. No se enseña, como pueden enseñarse la geografía o las matemáticas, se aprende sobre todo practicándolo y viendo como se práctica. Los ejemplos de ciudadanía son la mejor escuela de civismo.” (ibíd.. pág. 155)

Considero que sobran las palabras para explicar lo que plantean Victoria Camps y Salvador Giner en este bello texto que debería llamarse mejor “hacia un civismo ciudadano en el marco de la mundialización”.

Aristóteles 2500 años atrás nos llamó sabiamente “*Animales políticos*” porque estamos atados a la vida en comunidad, es imposible vivir como el ermitaño medieval en el interconectado mundo de hoy, pero parece que hemos olvidado que somos animales políticos y esa idea de ciudadanía debido a fenómenos como la corrupción de nuestros gobiernos, la individualización que plantea el modelo económico en boga con su “libre

competencia” han socavado el verdadero significado de la ciudadanía y el civismo (urbanidad para nuestros abuelos y padres).

Resalto la propuesta de un nuevo civismo democrático a la luz del proceso de mundialización que es un hecho casi incuestionable, por lo que se debe revisar ese concepto de ciudadanía nacional para llegar a una ciudadanía global. Comparto esa visión de civismo virtuoso, participativo, responsable, comprometido y sobre todo ejemplar que debe poseer el ciudadano hoy, no solo se es ciudadano cuando votamos o pagamos impuestos, verdaderamente somos ciudadanos cuando nos vemos con el espejo del otro, cuando nos ponemos en los zapatos del otro.

En una propuesta de actos cívicos, ha de considerarse el estudio de esos problemas globales que nos afectan directa o indirectamente a todos, como ciudadanos del mundo, ver el civismo no solo como el formalismo de unos rituales patrióticos basados en la nacionalidad (himno, bandera, escudo, héroes), sino como la exaltación de las virtudes humanas más loables (solidaridad, amor propio, amor por el otro, respeto, responsabilidad, tolerancia...) La cívica debe retornar pero no en forma de actos formales donde se realcen valores de cohesión a la nación, tradicionales; debe retornar para formar ciudadanos sensibles, creativos, con imaginación, responsables, respetuosos, comprometidos con sus comunidades.

2.7 Una mirada a la propuesta de Adela Cortina³⁴

En este texto, la autora presenta la ciudadanía como participación y como independencia. La ciudadanía es una relación política entre un individuo y una comunidad política, en virtud de la cual el individuo es miembro de pleno derecho de esa comunidad y le debe lealtad permanente. Identificación con el grupo, que supone descubrir los rasgos comunes, pero también las diferencias con los foráneos. La ciudadanía tiene entonces dos aspectos: aproximación a los semejantes y separación con respecto a los diferentes. Tanto el ciudadano ateniense como el romano hacen esa distinción. Pero entre ambos también hay diferencias. El ciudadano ateniense es el libre, el ciudadano romano es el defendido por las leyes.

El universalismo cristiano muestra hasta qué punto las semejanzas entre todos los seres humanos son mucho más profundas que las diferencias. Por su parte las religiones griega y romana son religiones de la ciudad, nacionales, que unen en torno a unos símbolos sagrados a los ciudadanos de esa comunidad y les separan de los demás. El cristianismo es una religión de la persona, que la vincula con un Dios trascendente y con una comunidad universal. Por eso el liberalismo y el socialismo, herederos suyos, son cosmopolitas.

Cualquier noción de ciudadanía del mundo moderno tiene que unir la ciudadanía nacional y la cosmopolita, recordando que la persona no es sólo ciudadana. En este sentido se pueden distinguir dos grandes tradiciones:

³⁴Ver Ciudadanos del mundo. Aporte de los profesores Jafeth Hernández Alcalá y Carmela Romero Álvarez, docentes ENS del Bajo Cauca.

Ciudadanía política como participación en la comunidad política.

El ciudadano como miembro de una comunidad política que participa activamente en ella nace en la democracia ateniense en los siglos V y IV a. J.C. En la oración fúnebre de Pericles por los héroes muertos en la batalla contra Esparta afirma: “Nos preocupamos a la vez de los asuntos privados y de los públicos (...) consideramos, no hombre pacífico, sino inútil, al que nada participa en ella (...), la discusión (...) paso previo indispensable a cualquier acción sensata”³⁵.

El ciudadano es el que se ocupa de las cuestiones públicas, y sabe que la deliberación es el procedimiento más adecuado para tratarlas. Así, la tradición republicana cívica entenderá la política como la superación de la violencia por medio de la comunicación. Aristóteles afirma que el hombre es el único animal que tiene palabra (lógos), la palabra es para manifestar lo conveniente y lo dañoso, lo justo y lo injusto.³⁶ Desde esta perspectiva, una vida digna de ser vivida es la del ciudadano que participa activamente en la legislación y administración de una buena polis, en la construcción de una sociedad justa. Por eso quien se recluye en sus asuntos privados acaba perdiendo su humanidad.

La palabra está ligada sin duda a la razón, pero también a la sensación y al deseo, ya que el hombre es hasta tal punto una unidad de inteligencia y deseo, que sólo puede caracterizarse como “inteligencia deseosa” o “deseo inteligente”³⁷. El hombre es un ser deseoso de felicidad. La unidad social autónoma es la polis, la ciudad, provista de las instituciones indispensables para proporcionar a sus miembros una vida feliz.

Así mismo la igualdad se entiende de una doble manera:

Isegoría: donde todos los ciudadanos tienen derecho a hablar en la asamblea de gobierno. Y la Isonomía: todos son iguales ante la ley. La libertad consiste en ejercer ese doble derecho. La ciudadanía es el modo de ser libre. El buen ciudadano es el que intenta construir una buena polis, buscando el bien común en su participación política. Un medio indispensable para ello es la educación, porque a ser ciudadano se aprende. La educación cívica será una clave ineludible de la ciudadanía griega y de la republicana.

Pero esta noción originaria de ciudadanía seguramente se trata de un mito más propio de la teoría que de la práctica. Para los defensores de la democracia participativa, la participación directa en los asuntos públicos es la marca de la ciudadanía. Sin embargo, han tenido que superar cuatro limitaciones del modelo ateniense:

- 1) La ciudadanía ateniense era exclusiva, y no inclusiva. Estaban excluidos las mujeres, los niños, los metecos y los esclavos.
- 2) “Libres e iguales” eran sólo los ciudadanos atenienses, no los seres humanos por el hecho de serlo.
- 3) La “libertad de los antiguos”, consiste en la participación, pero no protege frente a las injerencias de la Asamblea en la vida privada.

³⁵ Tucídides, *Historia de la Guerra del Peloponeso*, Biblioteca Clásica Hernando, Madrid, 1952, 3 vols.

³⁶ Aristóteles, *Política*, Introducción y notas de Julián Marías, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1970, I, 1, 1253 a 7 – 18.

³⁷ Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, Introducción y notas de Julián Marías, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1970, VI, 2, 1139 b 4-6.

4) La participación directa o “democracia congregativa” sólo es posible en comunidades reducidas, no en los grandes imperios ni en los Estados nacionales (por eso surge la idea de ciudadanía ligada a la protección legal).

El pueblo -el demos- no se desvivía por acudir a la colina del Pynx para participar en la Asamblea. Los presidentes de la Asamblea se veían obligados a idear toda suerte de estrategias para fomentar la asistencia de los ciudadanos, recurriendo a la retribución económica. Las condiciones fácticas pueden hacer tan irrelevante la participación, que un ciudadano puede sentirse casi obligado a hacer dejación de su derecho. Aunque no existían los partidos políticos, sí existían facciones dirigidas por líderes y compuestas por sus parientes y amigos. Estos grupos eran los más interesados en asistir a la Asamblea, buscando en sus intervenciones satisfacer sus ambiciones privadas más que el bien de la ciudad. En este contexto, los más pobres preferían seguir ocupándose de sus asuntos privados, ya que pocas probabilidades tenían de llevar adelante sus propuestas. Lo que importa es poner en práctica las condiciones para que la participación de los ciudadanos sea significativa.

La ciudadanía social, concepto que goza de gran reconocimiento es el de “ciudadanía social”, de Thomas H. Marshall. Es ciudadano aquel que en una comunidad política goza no sólo de derechos civiles, no sólo de derechos políticos, sino también de derechos sociales (trabajo, educación, vivienda, salud, prestaciones sociales en tiempos de especial vulnerabilidad), derechos protegidos por el Estado social de derecho. Sólo puede sentirse parte de una sociedad quien sabe que esa sociedad se preocupa activamente por su supervivencia, y por una supervivencia digna. En opinión de Cortina, esto puede lograrlo un Estado de justicia, no un Estado de bienestar.

El Estado social es una exigencia ética, que consiste en incluir en el sistema de derechos fundamentales, no sólo las libertades clásicas, sino también los derechos económicos, sociales y culturales: la satisfacción de ciertas necesidades básicas y el acceso a ciertos bienes fundamentales para todos los miembros de la comunidad. El estado social de derecho, responde a exigencias ético-políticas, y el Estado del bienestar, de cuño keynesiano, que pretende fomentar el consumo para mantener la acumulación capitalista. Así cabe también distinguir entre “justicia” y “bienestar”. Una necesidad es la de *institucionalizar los mínimos de justicia, no de bienestar*.

La igualdad, porque la intervención estatal es un freno para la productividad y no logra un mínimo decente de bienes para todos. La libertad, porque al institucionalizar la solidaridad ha arrebatado a los ciudadanos la libertad negativa y positiva. El paternalismo consiste en imponer medidas sin contar con la voluntad del destinatario para evitarle un daño o para procurarle un bien. El Estado que así se comporta acaba generando ciudadanos heterónomos y dependientes.

Según Cortina A, el Estado paternalista ha generado un ciudadano dependiente, “crítico” - que no “crítico”-, pasivo, apático y mediocre. Es un ciudadano que prefiere ser funcionario a ser empresario, prefiere la seguridad al riesgo. Muchos piensan que como el Estado fiscal es el que recauda los impuestos, a él toca resolver los problemas sociales, bastante hace el ciudadano con desembolsar la parte que le corresponde.

Pero la solidaridad, como la libertad, es cosa de las personas, no de los Estados. Como dice Cortina, los Estados deben “asegurar universalmente los *mínimos de justicia*, y no intentar arrebatarse a los ciudadanos su opción por la solidaridad; satisfacer los *derechos básicos* de la segunda generación, y no empeñarse en garantizar el bienestar”³⁸. Los mínimos de justicia son cosa de los Estados, mientras que el bienestar se lo debe pagar cada uno de su dinero. La cuestión entonces es delimitar qué necesidades y bienes básicos han de considerarse como mínimos de justicia.

Ciudadanía económica, dado que el concepto de “ciudadanía social” ha sido acusado de abonar una ciudadanía pasiva. Muchos piden transitar del tiempo de los derechos al de las responsabilidades. Es necesario construir una ciudadanía acostumbrada a participar en proyectos comunes, asumiendo las responsabilidades. Pero nuestras democracias no son ni participativas ni representativas, a lo sumo constituyen “poliarquías”, según Robert A. Dahl. Aquí vamos a estudiar en qué consiste ejercer la ciudadanía en el ámbito económico. En la esfera económica, como en la política, los afectados por las decisiones que en ella se toman son “sus propios señores” y no súbditos; lo cual implica que han de participar de forma significativa en la toma de decisiones que les afectan. Esto nos lleva al *stakeholder capitalism*, o “capitalismo de los afectados”. El principio de la ética del discurso afirma que “sólo son válidas aquellas normas de acción con las que podrían estar de acuerdo todos los posibles afectados como participantes en un discurso práctico”³⁹.

La aplicación de la ética del discurso a la economía y la empresa exige que todos los afectados por la actividad empresarial sean considerados como “ciudadanos económicos”, cuyos intereses es preciso tener dialógicamente en cuenta en la toma de decisiones. Es preciso pasar de la cultura del conflicto en la que todos los grupos de interés acaban perdiendo, a la cultura de la cooperación. Algunos dicen que prolonga la tradición europea del capitalismo renano, frente a la tradición norteamericana neoliberal.

Nuevos obstáculos al ejercicio de la ciudadanía económica, la automatización no está llevando a un recorte en la semana laboral, porque las empresas prefieren reducir personal. Eso les permite ahorrarse subsidios, coberturas asistenciales y fondos de pensiones. El aumento de desempleados incita a multiplicar el número de los trabajos precarios, y a limitar la libertad de expresión del trabajador. El trabajo sigue siendo el principal medio de sustento, uno de los cimientos de la identidad personal y un vehículo insustituible de participación social y política. Lo que determina el éxito de una empresa no es el precio del trabajo, sino la productividad de esa empresa, que depende de la eficiencia más que del precio. Y el incremento tecnológico sólo aumenta la productividad si contamos con personal capacitado e integrado en el proyecto de la empresa.

Es incuestionable el valor de los recursos humanos para la empresa. Autores como Robert B. Reich recuerdan que el trabajo constituye “la riqueza de las naciones”. Urge añadir al imperativo tecnológico el imperativo de capacitación de los miembros de la empresa, y el imperativo de la incorporación de tales miembros en el proyecto común, que exige trabajos estables y protección social.

³⁸ Adela Cortina, *Ciudadanos del mundo*, op. cit., p. 84

³⁹ Jürgen Habermas, *Conciencia moral y acción comunicativa*, 86 y 117.

Ciudadanía civil, hace referencia a la dimensión radical de una persona por la que pertenece a una sociedad civil, y forma parte de un conjunto de asociaciones no políticas ni económicas, esenciales para su socialización. Participar en las comunidades y asociaciones de la sociedad civil es el mejor modo de aprender a ser un buen ciudadano. Pero en la sociedad civil, además de asociaciones movidas por intereses solidarios, hay también asociaciones secretas, mafias y grupos de amigos de un artista de cine. Sus fines pueden ser anticívicos. El impulso ético exige universalismo. Debe desarrollarse en tres lugares: el tercer sector, las profesiones y la opinión pública.

La opinión pública, un lugar para ejercer la ciudadanía civil, tanto en Kant como Rawls y Habermas, el concepto de publicidad está ligado a la legitimidad de la política, que sólo puede proceder del imperio de leyes racionalmente queridas. En la obra de Kant se utiliza el concepto de publicidad en un doble sentido: 1) como principio de ordenación jurídica, y 2) como método de ilustración. Para él, quienes ejercen la crítica no son los ciudadanos corrientes, faltos de ilustración, sino los expertos en cada campo, los que pueden contribuir a ilustrar a los demás ciudadanos precisamente porque ellos ya son ilustrados.

Una razón pública domesticada (J. Rawls)., para el autor la realización de los principios de justicia en la vida cotidiana exige que una ciudadanía madura haga uso público de su razón, ejerciendo con ello un deber moral de civilidad. Cualquier ciudadano podría estar de acuerdo con los principios descubiertos en la “posición original”. La razón pública lo es en un triple sentido: 1) es la razón del público; 2) su objeto es el bien del público; y 3) su contenido es público. Y para Habermas, *las antenas de la sociedad civil*, El poder político se legitima comunicativamente, con argumentos capaces de convencer a los afectados. La opinión pública la componen ahora aquellos ciudadanos cívicos, que son a la vez ciudadanos del Estado y poseen unas antenas especiales para percibir los efectos de los sistemas. Los sujetos de esta opinión pública son los ciudadanos afectados por el sistema político y económico, que defienden intereses universalizables y colaboran en la tarea de formar una voluntad común discursivamente.

Una sociedad civil responsable debe exigir a cuantas actividades sociales se desarrollen en su seno que lo hagan de acuerdo con los bienes internos que les prestan sentido y legitimidad social. Deberá tener en cuenta el bien interno que debe proporcionar la actividad y el nivel de conciencia moral propio de la sociedad en que se desarrolla. Pero si los profesionales no hacen también un uso público crítico de su razón, no hay ética profesional posible, porque la moral debe ser asumida desde dentro.

La ciudadanía intercultural - la ética intercultural – como lo expresa Cortina A, “No se trata, pues, de mantener las diversas culturas como si fueran especies biológicas y hubiera que defender la ‘biodiversidad’. Se trata más bien de tomar conciencia de que ninguna cultura tiene soluciones para todos los problemas vitales y de que puede aprender de otras”⁴⁰. Una ética intercultural invita a un diálogo entre las culturas. Comprender a los otros es indispensable para la auto-comprensión. Una ética intercultural tendría en cuenta al menos cuatro elementos: Posibilitar que las personas conserven su adhesión a identidades culturales diversas. No toda diferencia es respetable, por ejemplo las discriminaciones por

⁴⁰ Adela Cortina, *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*, Alianza, Madrid, 1997, pp. 182-183.

razón de status social, edad, sexo o raza. El respeto activo que una cultura merece tiene una de sus raíces en el respeto a la identidad de las personas. Pero esta identidad debe ser libremente elegida y comprender otras culturas, es indispensable para comprender la propia, pues se adquieren nuevas perspectivas.

La construcción de la identidad personal, que según Taylor, surge de tres ejes: el moral, el personal y el reconocimiento. Para construir su identidad la persona necesita contar con el reconocimiento de otros, pero también es indispensable que elija y redefina su identidad. Una persona pertenece a diversos grupos: mujeres, blancas, cristianas, europeas, maestras... pero en una sociedad moderna es cada individuo el que está legitimado para decidir qué pertenencias considera más identificadoras. Para otros autores como Irish M. Young, cada persona puede pertenecer a los siguientes tipos de grupos: 1) Diversos agregados, personas unidas por un atributo común. 2) Asociaciones, personas unidas voluntariamente. 3) Grupos sociales, personas que comparten un sentido de su identidad común y los demás los identifican como grupo, p.ej., minusválidos, pobres, negros, mujeres, homosexuales, etc., que han tenido que luchar por el reconocimiento.

Una persona tenderá a conceder mayor fuerza identificadora al hecho de formar parte de una corporación profesional, un partido político, una organización civil o una comunidad de creyentes, precisamente porque aprecia más las relaciones que libremente ha entablado y libremente puede romper. A nadie se le puede imponer cómo tiene que querer ser él mismo. Una sociedad justa debe proteger la libertad de sus ciudadanos para decidir a qué grupo quieren pertenecer realmente, con cuál se sienten identificados.

En sociedades pluralistas es relativamente sencillo ingresar en una comunidad cultural en la que se comparte un sentido de la vida. La dificultad se plantea con los nacionalismos, que necesitan a cuantos viven en un territorio y son inevitablemente impositivos con una parte. Además el Estado debe proteger la autonomía de los ciudadanos.

La idea de ciudadanía desde la ética intercultural, valora sobremanera la búsqueda cooperativa de la verdad y la justicia, y descubre al menos un rasgo de la moralidad humana: que no podemos tener por justa una norma si no podemos presumir que todos los afectados por ella estarían dispuestos a darla por buena tras un diálogo celebrado en condiciones de simetría.

En los diálogos internacionales los interlocutores intentarán mostrar que lo que defienden responde a intereses universalizables, aunque en la práctica resulten incoherentes.

Las normas son justas cuando favorecen intereses universalizables. Cada uno de los afectados por las normas es un interlocutor válido que debe ser tenido dialógicamente en cuenta. El diálogo es una exigencia. Este diálogo exige a la vez la comprensión de los diferentes bagajes culturales de los interlocutores.

La razón humana es impura. Se va forjando a lo largo de la historia, a través del diálogo entre culturas y tradiciones, entre argumentos y experiencias. Ahora bien, estar dispuesto a entablar un diálogo significa estar a la vez dispuesto a aceptar las condiciones que le dan sentido. Ningún interlocutor está legitimado para privar de la vida a sus interlocutores potenciales, ni para negarles la posibilidad de expresarse, ni para asignarles a priori un

puesto de inferioridad. Los mínimos de justicia son los rasgos para dialogar en pie de igualdad. Tales mínimos surgen de una racionalidad impura, entrañada en el mundo de la vida de las distintas culturas a fines del siglo XX. Al Estado corresponde entonces asegurar un espacio público autónomo en el que entablen un diálogo abierto los diferentes grupos culturales y las diversas asociaciones de distinto cuño.

Hoy el multiculturalismo tiene un carácter reivindicativo más referido a la dimensión legal y política del concepto de ciudadanía que a la dimensión social y civil. Los grupos que luchan por el reconocimiento exigen sobre todo que el Estado liberal se organice de tal modo que sus derechos se vean reconocidos.

La ciudadanía intercultural como “ser uno mismo”.

Dworkin, Larmore y Rawls han intentado descubrir el núcleo moral del liberalismo, y han creído encontrarlo en la neutralidad del Estado, en ser neutral a las distintas concepciones de hombre y de vida buena mantenidas por los grupos sociales que en él conviven. El liberalismo político renuncia a considerar doctrinas filosóficas como las de Kant o Mill como adecuadas para componer la base ética de un Estado liberal porque no son neutrales. Se conforma con proteger la libertad privada, el bienestar personal y la seguridad de los ciudadanos. Según Cortina, es muy difícil que los ciudadanos puedan elegir su identidad en sociedades modernas si el Estado no intenta proteger al máximo su autonomía. La autonomía -a pesar de la opinión de Rawls- no esboza un proyecto de vida buena, sino que asegura únicamente que cada persona forje su identidad.

Adela Cortina propone una ciudadanía que represente un punto de unión entre la razón sentiente, los valores y normas que tenemos por humanizadores, de modo que éstos puedan arraigar y ser asumidos por todos. Sobre esta base, la autora propone un *proyecto de ciudadanía cosmopolita* capaz de convertir al conjunto de la humanidad en una comunidad basada en la solidaridad de la que nadie quede excluido. La apuesta es por una ciudadanía cosmopolita que viene a dar luz al propio título del libro -Ciudadanos del mundo- y que no deja de encerrar su dificultad. Concluye con la afirmación de que a ser ciudadano se aprende, como se aprende a vivir conforme a los valores morales, entre los que elige los siguientes: la libertad, la igualdad, la solidaridad, el respeto activo y el diálogo.

Es significativo proponer un concepto pleno de ciudadanía. Quizá su principal acierto sea subrayar el papel de la educación en la construcción de esta nueva ciudadanía y de una cultura de paz y de comprensión internacional, que no establece disyuntivas entre identidad ciudadana y lealtad cultural.

2.8 RELACIÓN ANTROPOLOGÍA, EDUCACIÓN Y LOS ACTOS CÍVICOS

La educación escolarizada juega un papel fundamental en diferentes sentidos; es un sistema clasificatorio de las capacidades individuales, coadyuva a la reproducción de las clases sociales, funciona como contenedor de la mano de obra, legitima conocimientos y una concepción de ciencia, propicia un modelo de sociedad, propone mitos y sistemas rituales seculares, y fomenta el acercamiento de las nuevas generaciones a los símbolos que dan sentido a conceptos como nación, país y comunidad.

(Jorge Tirzo Gómez, 2000:6)

Teniendo en cuenta el texto “Educación pública y simbolismo en México: reflexiones desde la Antropología simbólica” de Jorge Tirzo Gómez (2000), se pretende dar cuenta de manera general de la relación existente entre antropología, educación y los actos cívicos. Fundamentalmente, debe entenderse la educación como un sistema simbólico que desde su particularidad aporta a la construcción de simbolismos, cultura, nacionalismos e identidades, y como tal se constituye en uno de los objetos de estudio de la antropología simbólica.

La educación es una acción social realizada con propósitos definidos, con respuestas comunitarias, acciones humanas y profundos significados culturales. En este sentido, es entendida como un sistema simbólico ligado a la cultura y a la historia de los pueblos, que contempla prácticas e ideas institucionalizadas, significadas y significantes. Igualmente, comprende representaciones simbólicas de la sociedad en su conjunto, simboliza la concepción de la ciencia y el conocimiento científico, simboliza la historia oficial de la sociedad y la unión nacional. Estos dos últimos elementos, remiten a pensar en la escuela como escenario para la realización de actos cívico-rituales, en la que se refieren o exaltan mitos, fechas y personajes, en un espacio determinado que exige participación y respeto. De igual forma, la escuela convierte el sistema ritual en conocimiento y le da un carácter de obligatoriedad que supone: deber, civilidad, patriotismo y moral. De acuerdo con Tirzo (2000) la educación moderna como cualquier otro proceso humano incluye valores, mitos y expectativas, que paulatinamente se van ritualizando.

La participación en actos cívicos es una invitación a reconceptualizar el símbolo, entendido como “objeto cultural” desde la perspectiva del simbolismo cognitivo de Sperber, en el que “el simbolismo por ser cognitivo es un dispositivo de aprendizaje” (TIRZO, 2000:5). En este sentido, los actos cívicos en relación con la antropología y la educación, guardan correspondencia con la presencia en la educación de múltiples símbolos, que da paso a “complejos sistemas míticos y rituales”, representados de manera superpuesta: los primeros hacen referencia al origen nacional, a la unión permanente entre escuela y comunidad, al papel autónomo y libertario de la acción educativa y a la hegemonía e infalibilidad del conocimiento científico. Y los ritos, están relacionadas con el desarrollo de ceremonias y prácticas ritualizadas en las que se venera el conocimiento –antes expresado o referido- en “libros, planes y programas, rituales de iniciación al método científico, ritos de paso contenidos al principio y fin de los ciclos escolares, y ceremonias cívico-rituales para participar de la sociedad” (Tirzo, 2000: 8).

Por último, si la educación es un complejo simbólico, en el que se ponen en práctica acciones ritualizadas que reavivan “mitos culturales identitarios de la sociedad”, la educación puede constituirse en objeto de trabajo de la antropología simbólica; que parte de la necesidad de interpretar una realidad cargada de sentido social, que de la mano de su objeto prístino, la cultura, como un entramado significativo y del simbolismo se ofrece como una posibilidad de acceder a la lógica de la organización social. De igual forma, desde la antropología simbólica, los actores del proceso educativo son sujetos que voluntariamente participan y dan vida a los mitos, ritos y al sistema simbólico en general, y estos a su vez fortalecen elementos relacionados con la identidad y el origen de la nación (memoria individual y colectiva), el sentido de pertenencia y la tradición.

3

METODOLOGÍA

3. METODOLOGÍA

La ruta seguida en el desarrollo del proyecto, buscó articular la formación ciudadana a las prácticas pedagógicas de los actos cívicos y culturales liderados desde los núcleos interdisciplinarios ético-social definidos en el plan de formación de las ENS, para el fortalecimiento de los procesos de formación ciudadana. Para la anterior, se tuvo en cuenta la fundamentación de una propuesta pedagógica, a partir de la identificación y análisis de los resultados obtenidos en las pruebas saber 2003 y 2005 en competencias ciudadanas; del reconocimiento de la concepción y dinámica de los actos cívicos en la práctica pedagógica y su articulación con la formación ciudadana.

Esta investigación estuvo dirigida a 6 ENS del departamento de Antioquia: Amagá, Bajo Cauca, Copacabana, Jericó, San Jerónimo y Santa Rosa de Osos, de las cuales se tomó una muestra de 40 docentes y 590 estudiantes, discriminados de la siguiente manera:

Escuelas Normales Superiores participantes	Número de Estudiantes	Número de Docentes
AMAGA	100	6
BAJO CAUCA	72	5
COPACABANA	60	10
JERICO	187	7
SAN JERONIMO	77	6
SANTA ROSA	94	6
TOTALES	590	40

Su desarrollo fue básicamente de carácter cualitativo, con un enfoque crítico y participativo, que implicó 7 encuentros de trabajo conjunto con los docentes investigadores⁴¹, además se dieron las visitas a las diferentes ENS, donde se desarrollaron conversatorios con los docentes del Núcleo Ético-social, procurando la participación de un mayor grupo de docentes en la discusión y el análisis de textos claves para la fundamentación teórica del proyecto, posibilitándose el acercamiento a autores contemporáneos como Freire, Madgenzo, Giroux, Cortina, Camps, y clásicos como Dewey, si bien fue un asomo a su pensamiento el que logramos, de todas formas fue muy motivante para el grupo encontrar unas pistas para nuevas lecturas de los que son los actos cívicos y lo que podrían ser, en aras a re-significarlos y promocionar desde ellos una formación ciudadana. Seguidamente se describen brevemente los encuentros realizados:

El primer encuentro se llevó a cabo en la sede de cada una de las ENS con los docentes del núcleo ético social, dos de los cuales tendrían una participación activa dentro del proyecto, en su carácter de docentes investigadores. En este, se hizo una presentación general del

⁴¹ Dos docentes del núcleo ético-social de cada una de las ENS.

proyecto, se dialogó acerca de su pertinencia e importancia para las IE, su proyección como experiencia de formación en investigación aplicó un cuestionario⁴² y se socializaron los primeros hallazgos alcanzados; además se presentó y explicó a los docentes un cuestionario dirigido a los estudiantes⁴³, con sus respectivas pautas de aplicación.

Un segundo encuentro, se realizó con todos los docentes investigadores en la Sede de Investigaciones Universitarias (SIU). En él fueron presentados y analizados los resultados de las pruebas saber en cada una de las ENS, contrastados a nivel departamental; y debidamente relacionados con la temática del proyecto.

En el tercer encuentro, los docentes investigadores hicieron una presentación de sus respectivas ENS, como aporte al desarrollo del capítulo de contextualización. Se realizó una presentación acerca de la historia de los actos cívicos y, fueron socializados y discutidos los siguientes textos: Democracia y educación (Dewey), Educación y derechos humanos (Magendzo) y Escuela en la ciudad (Freire). Todo el trabajo de esta sesión giró en torno a la construcción del capítulo de conceptualización y se llevó a cabo en la SIU.

Durante el cuarto encuentro, realizado en la SIU, cada equipo docente, en representación de su ENS, presentó nuevos textos de apoyo a la conceptualización, en los que nuevamente se retomó a Freire, Magendzo y Dewey, así como a Pagés, Cortina, entre otros. Del mismo modo se llevó a cabo un taller⁴⁴ de análisis grupal de los resultados del cuestionario aplicado a los docentes en el primer encuentro. En este taller se discutió en pequeños grupos el compilado de respuestas de los docentes por municipio, teniendo en cuenta su opinión frente a las respuestas, las razones por las que se daban y se intentó identificar la concepción de los docentes frente a los actos cívicos. El trabajo de esta sesión estuvo dirigido respectivamente hacia la fundamentación conceptual y la significación del proyecto.

El quinto encuentro se llevó a cabo en la ENS del municipio de Santa Rosa Osos, allí se continuó con la fundamentación conceptual del proyecto, a partir de su relación con las ciencias políticas, los derechos humanos y la formación ciudadana. Igualmente cada una de las preguntas del cuestionario fue abordada en pequeños grupos, teniendo en cuenta un taller⁴⁵ de reconocimiento de las ideas reiterativas y su afinidad, las generalidades o tendencias observadas en cada una de las ENS; para finalmente construir un texto que diera cuenta de los contrastes y oposiciones frente a la misma respuesta en cada una de las ENS. Finalmente se presentaron y discutieron grupalmente cada una de las respuestas.

En el sexto encuentro y para efectos de conceptualización se presentó una relación entre actos cívicos y antropología (específicamente la simbólica); se abordó la pedagogía de la pregunta, pedagogía del oprimido, el aprendizaje cívico y la formación en derechos humanos. Cada una de las pistas teóricas clásicas y contemporáneas retomadas durante los

⁴² Ver Anexo No. 1. Formato de Cuestionarios aplicados: 1.1 Cuestionario Docentes

⁴³ Ver Anexo No. 1. Formato de Cuestionarios aplicados: 1.2 Cuestionario Estudiantes

⁴⁴ Ver Anexo No. 2. Talleres: 2.1 Taller Análisis de Datos-Docentes

⁴⁵ Ver Anexo No. 2. Talleres: 2.2 Taller Análisis de Datos-Estudiantes

encuentros, se constituyeron en los pinares para la construcción de los lineamientos de la propuesta de actos cívicos y culturales de cara a la formación ciudadana en las ENS.

Un último encuentro, se realizó en la ENS de Jericó, en el se revisaron y complementaron los diferentes elementos del desarrollo de la investigación y en especial se revisó el documento del informe final a entregar.

Durante los diferentes momentos de la investigación se tuvo en cuenta la indagación bibliográfica y la observación como procedimientos para la recolección de información contextual y conceptual, que posteriormente aportarían a la construcción de la propuesta: “*Los actos cívicos y culturales una oportunidad de fortalecer la formación ciudadana desde la escuela*”, la cual espera desarrollarse e implementarse, inicialmente en las ENS del departamento, con el acompañamiento del grupo investigador.

La indagación bibliográfica, consistió una revisión de textos clásicos y contemporáneos relacionados con los conceptos de participación, ciudadanía, democracia y pedagogía, y sus respectivas lecturas acerca de los actos cívicos. En este sentido se discutieron textos de Abraham Magendzo, Jhon Dewey, Paulo Freire, Adela Cortina, Joan Pagés, Jorge Tirzo Gómez, María Teresa Uribe de Hincapié, Lawrence Stenhouse, David Perkins, Elvia María González y Carlos Álvarez de Zayas, entre otros.

La observación, entendida como la recolección sistemática de datos por parte de los docentes investigadores, tuvo la particularidad de ser participante, porque cada uno de ellos se ha visto involucrado de alguna manera en el desarrollo de los actos cívicos realizados en sus instituciones. Constituyó además, un complemento de los datos referidos en los cuestionarios y una alternativa para la identificación de elementos recurrentes y contrastantes frente al abordaje de los actos cívicos en las 6 ENS participantes.

Igualmente –como se dijo con anterioridad- se aplicaron dos cuestionarios o instrumentos diagnósticos para la recolección individual de datos de docentes y estudiantes. De modo general, ambos cuestionarios fueron contemplados como talleres dinamizadores de conceptos y giraron entorno al concepto de acto cívico que se maneja en las ENS, a la percepción que se tiene de ellos y a su proyección en el ámbito académico y social. El cuestionario de los docentes fue aplicado a todos los que hacían parte del núcleo ético social de las ENS; mientras el de los estudiantes se aplicó al 10% de cada grupo de la básica primaria, básica secundaria, media vocacional y el ciclo complementario. De igual forma estos cuestionarios fueron sistematizados independientemente en el programa ACCES para un mejor manejo de la información, en la medida en que constituye una herramienta para la administración de bases de datos, que en su forma más simple, recopila datos relacionados a un tema particular, que pueden ser revisados mediante consultas, formularios, informes y gráficos que ofrece el programa.

La *sistematización*, entendida como la ordenación y clasificación de la información identificada en los cuestionarios, se llevó a cabo a partir del establecimiento de diferentes categorías conceptuales para cada una de sus preguntas. Por un lado, se preguntó a los docentes acerca de su concepto de acto cívico, su periodicidad, finalidad, el desarrollo en su época de estudiante, diferencias que advierte frente a los actuales, diferencias frente a su

desarrollo en otras instituciones educativas, los elementos obligatorios para su realización, su importancia, sus temáticas o motivos de exaltación, su relación con las competencias ciudadanas, su articulación a las clases y el rol del docente en el desarrollo del mismo. Igualmente se indagó con los estudiantes acerca de su concepto de acto cívico, su importancia, elementos relevantes, forma de realizarlos, periodicidad y su opinión acerca de cómo deberían ser. Cabe anotar que no fueron registradas aquellas respuestas que no daban cuenta de lo preguntado o que eran ambiguas para el propósito de la investigación. Finalmente, tanto para docentes como para estudiantes se establecieron varias categorías (rangos) que dieron cuenta de unas generalidades para cada grupo, posibilitando su contrastación.

El análisis de estas categorías se realizó a partir de estrategias diferentes y en distintos momentos de la investigación, porque evidentemente los cuestionarios de los estudiantes superaban en número los cuestionarios de los docentes, y por lo tanto requerían más tiempo para su digitación.

Tanto las categorías de los docentes como las de los estudiantes fueron analizadas en grupos pequeños conformados por docentes investigadores e investigadores principales, que posteriormente fueron socializados y discutidos por todo equipo de trabajo, sin embargo, en el taller de análisis de datos de los docentes se indagó acerca de la opinión de los investigadores frente a las respuestas, la razón de las afirmaciones y la concepción de los actos cívicos. Y en el taller de análisis de datos de los estudiantes se reconocieron las ideas reiterativas, se agruparon por afinidad en su significado, se infirieron generalidades y tendencias para cada ENS y se construyeron textos que dieran cuenta de las diferentes categorías que podía una respuesta.

Para la construcción de la propuesta de actos cívicos y culturales de cara a la formación ciudadana en las ENS, se discutió y diseñó una matriz lógica, teniendo en cuenta la pedagogía crítica, la pedagogía para la comprensión, la investigación como base de la enseñanza y la teoría de los procesos conscientes como tendencias direccionadoras de un proceso en el cual el estudiante es el sujeto central y protagonista de una dimensión formativa de los actos cívicos, orientada al desarrollo de las competencias cognitivas, actitudinales y procedimentales.

4 SIGNIFICACIÓN

4. SENTIDOS Y PERCEPCIONES DE LOS ACTOS CÍVICOS SEGÚN LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES

4.1 SIGNIFICADOS OTORGADOS POR LOS DOCENTES

Los actos cívicos y culturales, como se le conoce a una de las prácticas pedagógicas de mayor tradición en la escuela, han llegado a perder sentido entre los protagonistas del proceso docente, como se observa en las respuestas dadas por ellos y por los estudiantes de 6 ENS del departamento, sin embargo para la mayoría tienen su importancia en el proceso docente, solo que deben re-significarse, plantearse de una manera significativa.

A partir de la categorización de las respuestas dadas al cuestionario aplicado a los docentes sobre la *concepción que se tienen de los actos cívicos*, se identificaron las siguientes categorías: el acto cívico como *una conmemoración, recreación de sucesos, acción pedagógica, oportunidad de tomar conciencia, un espacio para la participación, forma de enseñanza y de abordar temáticas de clase*.

4.1.1 Concepciones del acto cívico

Como una conmemoración:

Los docentes asumen los actos cívicos como un evento utilizado para resaltar una fecha o un hecho representativo de la historia nacional que, generalmente busca homenajear a un personaje destacado por un hecho de la cultura local o nacional; aunque a veces, se retoman acontecimientos actuales; en ocasiones, la mayoría de los estudiantes no ven la trascendencia y significación a estas efemérides por cuanto no se les contextualiza y no se estimula la reflexión.

Para los docentes es un espacio que permite la conmemoración de hechos importantes y trascendentales en sus vidas y dejan constancia de que, en ocasiones, las instituciones escolares desconocen fechas, acontecimientos y actos que merecen estudio y análisis; por ende demandan, un mayor reconocimiento, valoración y respeto por las comunidades educativas.

Un acto cívico por lo general resalta el valor de ser colombianos y la importancia que tiene el conmemorar acontecimientos significativos para el país y en especial para la cultura; estimular el sentido de pertenencia y el conocimiento de la nación; es *una forma de fortalecer la identidad*, fortalecer el desarrollo de valores culturales y hacer de los estudiantes mejores personas, que amen y valoren su espacio geográfico se constituye en una oportunidad de no dejar que la historia y la vida de ciudadanos ejemplares en nuestra cultura se olviden

Así mismo es una manera de reconocer los valores y cualidades de los estudiantes, rendir homenaje, reconocimiento y respeto a los símbolos patrios y de resaltar en público el desempeño de los estudiantes en distintos ámbitos. Es una forma de no dejar que la historia y la vida de ciudadanos ejemplares en nuestra cultura se olviden.

El acto cívico como una acción pedagógica

Es un espacio planeado para desarrollar actividades pedagógicas que busca recrear y socializar acontecimientos históricos, culturales, los cuales aportan a la formación personal y colectiva, para analizar y discutir conceptos atinentes a la formación ciudadana y la civilidad.

Como encuentro pedagógico-didáctico permite la formación cívica, cultural e histórica de los estudiantes en un espacio extra-aula de encuentros de clase sobre las diferentes áreas del conocimiento y en las que involucran los docentes y los estudiantes, para construir ciudadanía fortalecer el desarrollo de las competencias ciudadanas. El acto cívico que permite tomar conciencia de hechos importantes.

Cada vez que se reúne a todos los estudiantes y docentes de una comunidad educativa mediante el desarrollo de un acto cívico, se busca tomar conciencia de nuestra existencia, con responsabilidad histórica sin exclusiones de género. El acto cívico es entonces una forma de representación simbólica, que invita a recordar hechos históricos y hacer reflexiones críticas frente a ellos.

Convoca además a reafirmar la naturaleza colectiva y consolida la representación de Institución, como también la reflexión sobre la actualidad, constituyéndose en un espacio donde tiene lugar la reflexión, concientización y criticidad de la historia, la política, el gobierno y la participación de cada ciudadano. Espacio que permite el rescate de valores, mediante las actividades que se realizan con el fin de exaltar los valores ciudadanos a través de la conmemoración de fiestas patrias.

Desde la realización de un acto cívico se busca el fortalecimiento del orden, la disciplina y el buen comportamiento. Es el ejercicio ciudadano en el que recordando los símbolos patrios y los hechos históricos más relevantes de nuestra historia nacional, reforzamos nuestra nacionalidad y amor por la patria.

El acto cívico como espacio de participación

Mediante la organización de un acto cívico se promueve la participación y el trabajo cooperativo de estudiantes y profesores, para la planeación y ejecución del mismo; de ahí que sea un espacio de participación de los estudiantes asumiendo roles que generalmente son asignados por el profesor.

Es un hecho que permite al ciudadano participar de una celebración que tiene connotación y propósito con relación a la civilidad.

El acto cívico como formador de valores

Es un espacio para la formación ético-social en el que se exaltan valores patrios y de otra índole, para construir ciudadanía y de una manera pedagógica formar al estudiante en valores, como el valor de conocer la democracia y fomentar el sentido de pertenencia mediante el reconocimiento de fiestas patrias y culturales, además es un espacio para la orientación de valores profesionales y vocacionales de los estudiantes como otra forma de trabajo de aula. En la realización de un acto cívico se proponen espacios de reflexión sobre la situación actual del pueblo colombiano, lo cual ha de aprovecharse para identificar propuestas de solución que, permitan la apropiación y práctica de valores cívicos y ciudadanos.

El acto cívico como forma de enseñanza

Es un complemento de la enseñanza de lo cívico y lo ciudadano, además le permite a los estudiantes presentarse y hablar en público, lo cual le desarrolla habilidades y competencias comunicativas.

Continuando con lo expresado por los docentes en las encuestas, hacen referencia a los actos cívicos como una práctica educativa, siempre y cuando sea realizada con ética.

El acto cívico se convierte en el espacio que fortalece temáticas sobre, valores cívicos, culturales y de convivencia; así mismo se reconocen temas de moda, valores que la institución trabaja mensualmente, la conmemoración de la fiesta patria, los problemas del medio ambiente, la fundación del Municipio, entre otras.

Son espacios donde se posibilita el reconocimiento al desempeño de los estudiantes en los diferentes campos escolares, como los mejores resultados de las pruebas ICFES, saber, actitudes positivas hacia el entorno, con lo cual se busca un mayor sentido de pertenencia por la institución, hacerlos más solidarios y amistosos.

Para algunos docentes, los actos cívicos hacen parte del llamado currículo oculto, donde se crean espacios de interioridad, de respeto y de identidad, sin embargo esto deja ver un desconocimiento del concepto de “Currículo Oculto”.

4.1.2 Con relación a la finalidad del acto cívico,

Generalmente, estos se realizan con el fin de *recordar fechas importantes* en especial las cívicas, patrióticas, religiosas o de la historia nacional. Buscan poner de relieve una situación pasada o presente. Reflexionar en torno a hechos conmemorables que han dejado huellas en nuestras vidas.

Además de rendir homenaje a héroes de la historia nacional o culto a imágenes religiosas. Buscan comprender mejor el presente, recordando el pasado para conservar las costumbres y tradiciones del pueblo colombiano; en esencia fomentan el sentido patrio desde el reconocimiento de los símbolos nacionales.

Pretenden desarrollar una actitud cívica, de respeto y apoyo en la población estudiantil por los símbolos patrios, los valores necesarios en el momento actual además, la potenciación de sus habilidades artísticas. donde además de conmemorar, recordar, reflexionar, asuntos de índole nacional, la tarea es fortalecer el conocimiento de lo que nos hacen seres libres, seres sociales, ciudadanos con responsabilidades y derechos; un acto cívico busca ser el encuentro con la identidad cultural que hace que un individuo se reconozca como ciudadano activo en una comunidad.

Los actos cívicos ocupan en su contenido parte de la formación moral y religiosa tarea imprescindible de la escuela, permiten *desarrollar valores* como la responsabilidad, la comunicación, la solidaridad; se proponen lograr ciudadanos dispuestos, sensibles y conscientes de lo propio, con valores civiles que promuevan el sentido patrio y el reconocimiento del otro.

El acto cívico tiene por excelencia la función de fortalecer la *formación ciudadana*, al

reforzar valores cívicos, morales, patrios, éticos, religiosos etc.; permiten el desarrollo del sentido de pertenencia por lo nuestro, el cultivo del espíritu ciudadano y la motivación para la conservación del patrimonio histórico y la memoria cultural.

En síntesis la finalidad del acto cívico y cultural es promover la formación de los estudiantes en civismo, en la capacidad de trabajo grupal, la valoración cultural e histórica del territorio.

4.1.3 Periodicidad en la programación de los actos cívicos

No existe una programación rigurosa ni igual en todas las ENS, se organizan de acuerdo a las fechas históricas más relevantes (20 de Julio, 7 de agosto, día de la familia, fiestas patronales, día de la mujer) y en ocasiones especiales significativas para la comunidad, generalmente con una regularidad de 15 días

En la ENS de Copacabana, *desde 2001* pocas veces *se hacen actos cívicos*, , se realiza un *evento académico denominado simposio*, sobre temas de actualidad, o planeado durante el año y desde el cual se enfatiza el encuentro de los núcleos problemáticos planteados en el diálogo pedagogía y saber específico.

En general en la programación de los actos cívicos se tiene en cuenta los grados de escolaridad de los grupos responsables de su organización y por lo general se re-programan debido a las dificultades propias de las instituciones y se incluyen aquellos eventos y acontecimientos de actualidad.

4.1.4 Los actos cívicos ahora y antes

Al pensar en las diferencias entre los *actos cívicos de antes y los de hoy* se afirman que los primeros eran realizados conscientes de la importancia que revestía el homenaje para los estudiantes, por lo tanto se destinaba un tiempo considerable para su realización.

Los profesores y estudiantes ponían un gran empeño y se daba una competencia sana, en su estilo y preparación, eran llamativos, variados, sobrios e integraban a la comunidad a través del respeto, la organización y el disfrute. Incluía canciones, obras de teatro, dramatizaciones que les permitían representar a un personaje histórico o modelo de virtudes cívicas o religiosas, Resaltaban mucho los espacios de música, danza y teatro con un alto contenido del folklore Nacional. Los puntos se preparaban durante las clases y en tiempo extra para mostrárselos a la comunidad

Eran más rígidos, estrictos, exigían mayor disciplina, observaban mayor respeto hacia los símbolos patrios, eran menos informativos y más culturales. Izar la bandera era un honor reconocido públicamente, lo que se convertía en un aliciente para estar motivados a cumplir con sus compromisos escolares, Actualmente son actos cortos, que se realizan por cumplir un cronograma institucional.

Se entonaban muy bien los himnos ya que eran actos rituales solemnes y respetados que se ensayaba todos los días; el docente asignaba el derecho a izar la bandera. Había más énfasis en la parte protocolaria que cultural y buena participación del estudiantado, sobre todo disciplina en la realización de los mismos. La participación en cuanto a la preparación, se

hacía por grados y la responsabilidad de la ejecución se dejaba a los docentes del área de ciencias sociales. Además se exigía una impecable postura corporal, con formación en filas frente a la bandera, se entonaba el himno con orgullo; se inculcaba un respeto profundo por lo que representaban los símbolos nacionales y se observaba una mayor participación, actitud y vivencia de los estudiantes.

Puede inferirse como los actos cívicos conservan algo de tradición, aunque en la mayoría de los casos, se han convertido en actividades rutinarias, monótonas, espacios que generan pereza e indisciplina en los estudiantes y en los maestros cansancio y desgaste tratando de mantenerlos en orden

Hoy, los actos cívicos pasan inadvertidos inclusive a algunos estudiantes no les interesa sobresalir y ven los símbolos patrios como poco significativos, para la mayoría es aburrido o tal vez pasado de moda. Poco preparado, con ausencia de lo cultural en términos de lo autóctono, aunque se incluyen bailes y representaciones, haciéndolo algo más cultural.

Algunos docentes se expresaron respecto a los contenidos con la que se hacían los actos y adujeron que faltaba planificación, convirtiéndose en activismo; hoy en cambio hacen parte de una propuesta pedagógica del currículo de la IE, orientada a la formación en valores ciudadanos. Existe críticas por la poca participación que tienen los estudiantes en las actividades ya que, según los docentes participan más por obligación que por convicción.

Actualmente en algunas IE son eventos innovadores, con profundidad conceptual y con una apuesta a la interdisciplinariedad. Además, no se hacen con la rigidez de antes y se abre la posibilidad de abordar un sinnúmero de temáticas lejos de lo meramente histórico, se incluye el desarrollo de talleres, son más cortos y se enfatiza la presentación de las manifestaciones artísticas, culturales y deportivas que expresan la identidad de los pueblos.

Respecto a las diferencias entre los actos cívicos que se llevan a cabo en las IE oficiales y privadas, se encontró que en las ENS hay gran diferencia con respecto a las demás IE de los municipios, diferencia que le da una calificación superior a éstas al desarrollar propuestas críticas donde se busca avanzar en la línea de la investigación formativa desde la realización de los actos cívicos. Se pretenden que ante todo sean formativos y casi siempre tienen una apuesta por una ciudadanía más democrática. Uno de esos elementos diferenciadores es la importancia que se otorga a los actores de la comunidad, quienes se destacan por algún valor cívico o social.

Según los docentes de algunas ENS los actos cívicos, se ven permeados por las diferentes áreas de conocimiento que se enseñan, en especial desde la implementación de talleres específicos. Se considera que en ellas hay una mayor dedicación, inclusive participa la administración, quien anima, patrocina y promueve los valores artísticos, es decir se busca el fortalecimiento de la identidad, social y cultural de los estudiantes. Para algunos, los *actos cívicos son mejores en las IE privadas*, debido a que se preparan con más rigor y tienen una programación periódica, además cuentan con la posibilidad de utilizar medios didácticos, un mejor espacio físico, tener invitados externos, lo cual contribuye a que los actos cívicos sean de mayor impacto.

Quienes tienen la experiencia de haber laborado en una institución privada, les permite afirmar que la participación de los estudiantes en los actos cívicos es más respetuosa, los docentes más comprometidos, en cambio los contenidos en las oficiales, son menos

relevantes. En general, hay diferencias, de acuerdo con la filosofía, los valores y todo aquello que identifica a cada institución, otorgándole un toque particular.

4.1.5 Estructura de los actos cívicos

Casi todas las IE presentan como el primer componente o elemento del acto cívico – cultural, al *protocolo*, donde se consideran la presentación del programa, las *palabras* de apertura al acto, los Himnos, el reconocimiento a los estudiantes y la promesa. Después viene un componente cultural y cívico, cuyo contenido son dramas, lecturas, trovas, según la creatividad de los docentes y estudiantes.

Igualmente es considerado de gran importancia la presentación del *objetivo general* del evento, el cual debe ser claro y definido, así como el tiempo de realización y los participantes o responsables de la actividad.

Luego del protocolo, se encuentran los *elementos conceptuales*, aquellos temas y contenidos valiosos que dan cuenta del objetivo propuesto. Igualmente se incluyen las reflexiones que llevan a la promoción de diversos valores

Por lo general en el *cuerpo del programa de todo acto cívico* se identifican actividades variadas como:

Representaciones y/o dramatizaciones, lecturas de textos alusivos a la temática o hecho histórico motivo de exaltación, presentación de poesías, información alusiva al contexto institucional, local, nacional e internacional, participación de expertos en tema central del acto, actividades lúdicas y de carácter académico donde prima la participación, explicaciones sobre temas relacionados con la ciudadanía o con la actualidad socio-cultural, política del mundo o del país, breves reseñas históricas, alusiones al folclor nacional, conversatorios que conlleven a la construcción de sentido alrededor de la temática propuesta, discusión de problemas socio-ambientales locales, exaltación de los valores de los protagonistas del acto cívico y el ofrecimiento de recomendaciones para lograr una mejor convivencia.

En síntesis puede afirmarse que los actos cívicos y culturales pensados como escenarios de formación deben contener en su agenda, primero, una reflexión que los enmarque, segundo un análisis sobre los signos y símbolos patrios, tercero, contenidos que conlleven a la generación de actitudes ciudadanas; cuarto la actuación de los estudiantes mediante la participación crítica y reflexiva de los derechos y deberes de todo ciudadano en una sociedad democrática.

4.1.6 Articulación o no de los actos cívicos y culturales al currículo

La gran mayoría de los docentes consideran que el desarrollo de los actos cívicos *no se articula conscientemente al currículo explícito* desarrollado desde las áreas de conocimiento. Además la mayoría de las veces es responsabilidad de los docentes de sociales, la cual se asume como una tarea más.

Esto se da, a pesar de identificar la concepción interdisciplinaria que debería guiar la organización del acto cívico y cultural, comprensión que se agota en la selección de

lecturas de diversa índole sobre el tema que convoca al acto cívico y termina con facilidad en “los consejos o cantaleta” que se ofrece bajo la justificación de educar en valores al estudiante.

Los actos cívicos y culturales son eventos totalmente aislados e independientes del proceso docente que se lleva en las áreas que se enseñan, solo algunas veces se evalúa, pero es muy poco lo que se vuelve a trabajar al respecto desde las diferentes disciplinas. Su relación es libre, queda a la decisión del docente que quiera aprovechar los temas abordados en el acto cívico para sus encuentros de clase.

Así mismo la mayoría de los docentes ve en los actos cívicos, la oportunidad e para promocionar un verdadero encuentro de las 9 áreas básicas y obligatorias que conforman el plan de estudios de toda IE, bajo un objetivo común, fortalecer la formación ciudadana.

Por lo general a *los actos cívicos se les relaciona directamente con el área de ciencias sociales*, en especial al considerar que la esencia de ellos es fortalecer el civismo, formación que se le atribuye a esta área. Además se aprovechan por ejemplo, las fechas conmemorativas de acontecimientos históricos para hacer lectura de contexto confrontando el pasado con el presente y analizándolo de manera crítica.

Algunas veces *se articulan al desarrollo del currículo* en el momento de la preparación de los actos cívicos desde el desarrollo de una temática o cuando se desarrollan talleres formativos al momento de la evaluación. También cuando se realizan conversatorios en el aula de clase, que posibilitan la dinamización de las competencias ciudadanas.

En algunas de las IE se observa como en la dinámica de los encuentros de clase se busca apoyar la preparación de quienes van a participar directamente en el acto cívico, a través de la recolección de ideas y la profundización de la temática planteada; mediante el rastreo bibliográfico sobre el tema y la realización de conversatorios sobre el hecho a conmemorar o a través de ejercicios de análisis y confrontaciones teóricas sobre el mismo.

En algunas ENS, los actos cívicos y culturales se planean al iniciar el año escolar y se trabajan al interior de las áreas dinamizando la propuesta pedagógica que a su vez se relacionan con las preguntas problematizadoras sugeridas en los lineamientos curriculares del área de ciencias sociales.

Cuando se abordan metodologías como los Dilemas éticos o morales según Kolberg, en la organización o preparación del acto cívico pueden visualizarse *diálogos entre áreas* como la ética, las ciencias sociales y las humanidades; organización donde los Núcleos de docentes conversan y direccionan su realización.

De todas maneras *no siempre se establecen relaciones* entre los temas abordados para el acto cívico y las clases, esto se ve cuando simplemente se hace la tarea de preparar el tema o hecho de la fecha sin encuentro alguno con la dinámica escolar, inclusive cuando se convierte en una carga para los “estudiantes más acomedidos” que simplemente realizan una tarea más, sin ubicarse en un área en particular.

4.1.7 Pertinencia de los actos cívicos en la actualidad

A la pregunta si *se deben eliminar los actos cívicos*, los docentes aducen que se deben conservar siempre y cuando se cambien en su concepción y en su dinámica. Reclaman la

necesidad de otorgarles nuevos sentidos, de promocionar desde ellos posturas críticas y reflexivas de lo social.

Entre las razones encontradas para *mantenerlos están*:

- ✓ Son una forma de contribuir a mantener viva la historia, cuando se evoca el ayer se valora más el hoy.
- ✓ Son espacios que contribuyen a edificar a la persona y a la sociedad desde el fortalecimiento de la identidad y el rescate de valores cívicos y patrios.
- ✓ Son un espacio valioso para la formación ciudadana,
- ✓ Se convierten a veces, en espacios de aprendizajes significativos.
- ✓ Hacen parte esencial de la formación cívica que se brinda en la IE,
- ✓ Pueden incluirse en él, estrategias para formar ciudadanos y poner en práctica la enseñanza del civismo.

Deben re-valorarse, modificar la intencionalidad repetitiva y oxigenarse con nuevas propuestas y estrategias, convertirlos en actos colectivos creativos; superar el activismo. Pueden llegar a ser promotores de una formación integral y constituirse en espacios académicos promotores del conocimiento social. Hay que dinamizarlos y volverlos cada vez un momento de fortalecimiento de lo cívico, urbano, social.

Desde ellos se puede fortalecer el encuentro de las tres dimensiones del proceso docente: instrucción, desarrollo y educación, lo que otros llaman: educabilidad y enseñabilidad desde las cuales se hace posible el desarrollo de habilidades cognitivas, procedimentales y actitudinales.

4.1.8 Rol de los docentes en los actos cívicos y su pertinencia en la actualidad

Debido a que los docentes encuestados pertenecen al núcleo ético - político que, por tradición se les encarga de la programación de los actos cívicos en las instituciones, la mayoría afirmó que *participan personalmente en los actos* cívicos en el papel de promotores, orientadores, sensibilizadores y responsables directos de la organización del evento.

La participación de los docentes se da a manera de *colaboradores* en la motivación del grupo y en el desarrollo, preparación y ejecución del programa o agenda. Constituyéndose en *orientador y guía* de las potencialidades de los estudiantes a quienes ayuda con la logística y la asesoría en lo relativo a los contenidos académicos. También colabora con las actas del evento académico realizado, la organización del cronograma y el motivo o el tema a trabajar en los diferentes actos a través del año.

De ahí que el papel de los docentes del área, es el de *mediadores y participantes* directos, en el proceso de preparación de los estudiantes para la realización del acto cívico, mediante la interlocución con los niños y jóvenes en la preparación, proponiendo estrategias para su

desarrollo. Además de acompañar a los grupos de estudiantes, es una responsabilidad el elaborar la evaluación del trabajo realizado. Un buen número de los docentes encuestados manifiesta *no participar en el acto cívico*, y se convierte en un espectador más, debido a que solo se celebran los actos cívicos, una o dos veces al año y, no hay tiempo para ensayar actividades agradables, constituyéndose en un simple observador o espectador.

Para la mayoría de los docentes, *los actos cívicos NO impactan el proceso docente*, por cuanto;

- ✓ Generalmente son poco significativos y largos.
- ✓ Las temáticas asumidas no son interesantes, de ahí que pasen desapercibidas para la mayoría de docentes y estudiantes.
- ✓ Son simplemente una actividad más dentro de la jornada escolar, sin relación alguna con lo que se está estudiando.
- ✓ Se convierte en una actividad más por cumplir en la escuela.
- ✓ Son la oportunidad para perder clase.
- ✓ Son solo rituales que se hacen por costumbre, falta mayor sentido por la patria.
- ✓ Su importancia y objetivos son de escaso conocimiento entre los protagonistas del proceso docente.
- ✓ Se ha caído en un activismo que desgasta al docente y solo “busca el relajo” y “el goce” por parte de los estudiantes, de ahí que incluyan casi siempre sus bailes, fonomímicas, cantos, haciendo de éste, una hora libre, una oportunidad de salir de clase y poder hacer otra cosa.
- ✓ Se convierten en eventos tediosos, aburridos, con solo lecturas.
- ✓ Hay indiferencia frente a la organización del acto cívico, solo se asiste, no se participa, se muestra aburrimiento, pereza y apatía.
- ✓ Se ha entrado en la rutina de los temas abordados en los actos cívicos, de ahí el desinterés y falta de atención frente a ellos, sin embargo, los docentes que consideran que *los actos cívicos SI impactan*, manifiestan como en algunos estudiantes se observa gran interés y participan activamente, expresan respeto por los símbolos patrios. Siendo la oportunidad para vivenciar competencias ciudadanas y asumir una actitud crítica frente a los actos realizados colectivamente.

Los actos cívicos realizados desde la inclusión de ejercicios de investigación con los estudiantes, se convierten en espacios socializadores de saberes y de experiencias significativas, por lo tanto son gratificantes y hacen posible el desarrollo de competencias ciudadanas y potencian el gusto por el saber.

Retroalimentar contenidos escolares. Reflexión sobre la realidad actual. Visión interdisciplinaria del conocimiento social. Abrir ventanas a nuevos conocimientos.

4.1.9. Temas comúnmente abordados en los actos cívicos y las posibilidades educativas

Por lo general los actos cívicos giran alrededor de:

- ✓ Hechos históricos: Fiestas patrias: Día de la independencia.
- ✓ Fiestas religiosas: Las celebraciones nodales que la cultura ha establecido.
- ✓ Efemérides locales.
- ✓ Fiestas especiales como: día del maestro, la familia, etc.
- ✓ Los valores culturales, Valores humanos, Valores éticos. democráticos. Formación ciudadana y participativa, la autonomía y responsabilidad
- ✓ Reconocimiento a los estudiantes que sobresalen por su rendimiento escolar y sus cualidades.
- ✓ Análisis de problemáticas ambientales: Conflictos sociales, políticos y económicos en el Medio Oriente. Religiones en el mundo y sus implicaciones. Fenómenos naturales. El espacio geográfico, entre otros,
- ✓ Fortalecimiento de la Democracia. Valores en competencia ciudadana.
- ✓ Reflexión crítica sobre acontecimientos vividos y contraste con la situación actual, así como los históricos.

Los actos cívicos *impulsan el desarrollo de hábitos, habilidades y competencias, al crear espacios para mejorar la convivencia, las relaciones y la estabilidad con otros.*

Se viabiliza el encuentro de todas las áreas de conocimiento que se ofrecen en las IE, mediante la planeación y organización conjunta. El acto cívico posibilita la socialización de saberes valiosos, se validan aprendizajes, se evocan tiempos, se destacan habilidades, es por ello, que se constituye en un espacio de encuentro, donde se colectiviza un propósito: la formación de cultura ciudadana y el reconocimiento de unos valores cívicos.

El acto cívico posibilita la Interdisciplinaria del conocimiento a enseñar y favorece el diálogo entre los docentes y la producción de conocimiento.

Los actos cívicos promueven *el desarrollo de competencias ciudadanas* al permitir a los estudiantes organizar, participar o mejor protagonizar el desarrollo de los mismos, lo cual les facilita potenciar sus competencias, saber actuar como ciudadanos y fortalecer el aprendizaje logrado en el proceso docente, liderado desde los encuentros de clase. Cuando los actos cívicos y culturales logran involucrar a los estudiantes en la búsqueda, tratamiento y comprensión del conocimiento sobre los lugares y temáticas, hacen posible el

desarrollo del sentido de pertenencia, desde la valoración de lo propio y la sensibilización sobre la realidad local, nacional y global.

Los actos cívicos y culturales *facilitan la relación con la comunidad educativa*, al hacer que participen los padres de familia extendiendo y compartiendo la tarea de formar ciudadanos responsables, respetuosos, tolerantes y capaces de vivir en armonía con su contexto, es decir permite el desarrollo de habilidades sociales.

Los actos cívicos *hacen posible la generación de una escuela* que valora la cultura, que *privilegia la participación*, reconoce la pluralidad cultural y con ello se convierte en *espacio propicio para el ejercicio de la ciudadanía* y en respeto por lo público.

Es una estrategia para ponderar los fines de una educación con pertinencia social, donde puede hacerse realidad *la formación ciudadana*, cuando *permite afianzar la nacionalidad y la ciudadanía*, ayuda a fomentar la reflexión sobre aquello que concierne al ciudadano: derechos, deberes, sistemas, comunidad, ecología, a reflexionar sobre las prácticas ciudadanas y conocer los referentes teóricos de la democracia.

En síntesis, se visualiza en los actos cívicos muchas posibilidades de complementar el proceso docente y de pensar en enseñar y aprender significativamente los valores que identifican y diferencian a una comunidad. Es decir se leen como oportunidades, de promover el aprendizaje de manera diferente y de hacer de estos un espacio que complementa la formación de los estudiantes que se ofrece desde las diferentes áreas del conocimiento; todo con miras a facilitar desempeños exitosos a los ciudadanos.

4.2 SIGNIFICADOS DE LOS ACTOS CÍVICOS Y CULTURALES EN LOS ESTUDIANTES

El encuentro con los estudiantes a través de los cuestionarios aplicados, permitió identificar su pensamiento frente a una práctica pedagógica que cotidianamente se realiza en todas las instituciones educativas, los *actos cívicos y culturales*; instrumento que se aplicó a 590 estudiantes de las 6 ENS⁴⁶ del departamento participantes en el proyecto; respuestas que permitieron identificar unas categorías de análisis, que seguidamente se ofrecen.

A través de la interpretación de la información obtenida, se lograron reconocer varias categorías de análisis: *Los actos cívicos como un espacio de formación en Valores, un evento para la conmemoración y rendir homenaje a patria, un espacio educativo desde la socialización de la cultura, un escenario didáctico, un encuentro para el reconocimiento del otro, una celebración - una fiesta, un momento para adquirir conciencia de lo Público, una Posibilidad de Participación, y para muchos la oportunidad de perder clase y salir del aula.*

4.2.1 Concepciones de los actos cívicos

Como espacio de Formación en Valores.

Para la mayoría de los estudiantes, los actos cívicos y culturales son *actos públicos*, donde se destacan valores culturales y sociales de un pueblo, a través de lecturas y reflexiones sobre personajes, eventos políticos y sociales de gran importancia histórica.

Son espacios, donde se reconocen las habilidades de los estudiantes y de igual forma anima a cultivar y fortalecer valores entre ellos; a través de los cuales, se crea un ambiente de respeto por los himnos y símbolos patrios, donde se aprende sobre el amor, el respeto a la patria, y para hacer recomendaciones valiosas con miras a lograr un buen comportamiento en la institución educativa.

Desde un acto cívico se enseña a respetar las normas de la institución, a recordar normas de comportamiento, como por ejemplo, que no se debe botar basura sino depositarla en los lugares definidos por la escuela, hay que respetar a los compañeros y así ellos también me respetan, es como apostarle a la paz en nuestra institución.

Es la oportunidad de celebrar alguna fecha especial, para lo cual se reúne el estudiantado, el profesorado y las directivas y por medio de una actividad académica y cultural, forman a la comunidad en nuevos temas y en el reconocimiento de la cultura de la región y así lograr una calidad educativa. Es una celebración realizada en ocasiones especiales por instituciones, organizaciones o ciudades que conmemoran fechas especiales las cuales debemos de resaltar su importancia para aumentar los valores de sentido de pertenencia y valores como el patriotismo y la amistad.

Es un acto, en el que se puede informar lo que ocurre tanto en progresos como debilidades

⁴⁶ Las ENS participantes fueron Amagá, Bajo Cauca; Copacabana, Jericó, San Jerónimo y Santa Rosa.

en la institución; aparte se habla sobre la moral y la personalidad del estudiante (también en ellos se habla de una exposición). Es donde se resaltan todos los valores de los estudiantes y profesores mediante el reconocimiento público y donde se reflejan todos los valores de la comunidad educativa en general.

Son eventos importantes en el reconocimiento de los valores de nuestro colegio y donde se conmemoran situaciones del pasado. Es un espacio en donde podemos mostrar el respeto que le tenemos a nuestra bandera, también es el lugar donde podemos hacer que otras personas conozcan nuestros valores como: disciplina, escucha, respeto y otros.

Una actividad pedagógica donde se encarga de motivar y formar al mismo tiempo según su tema, intención o finalidad; en especial se busca con ellos la formación cívica, moral y personal, a través del cual se destacan valores que se deben tener en cuenta en el desarrollo de las actividades escolares, de acuerdo a la filosofía institucional. Es un espacio para incrementar saberes, valores y hechos que han marcado nuestra forma de vida. Es un momento para aprender y felicitar a las personas que los viven y cumplen diariamente. En él se transmiten conocimientos tradicionales y valores que favorecen la formación.

Es una actividad donde los estudiantes principalmente dan a conocer un valor o destacan aspectos importantes en sus demás compañeros; es una gran oportunidad para la expresión artística de quienes lo realizan; y una manera de impulsar o promover el civismo en nuestra sociedad, empezando por la institución educativa.

Los actos cívicos: eventos para conmemorar y rendir homenaje a la patria.

Es un homenaje que inicia con un acto protocolario, luego algunos alusivos a un día especial y como finalización unos himnos municipales, departamentales y patrios. Es decir, en el se resalta una fecha especial y se presenta un determinado tema o contenido.

Es un espacio donde se da a conocer y se rinde homenaje a una fecha especial e importancia para nosotros los colombianos. Es una forma de honrar a la patria y sentirnos orgullosos de ésta.

Generalmente es un homenaje que se hace a alguien; una persona destacada en la región o el país de ayer y hoy. Es brindar honores a los símbolos patrios. Acto en el que se reconocen por medio de presentaciones las capacidades de los demás, se conmemoran fiestas, al igual se corroboran algunas hazañas de nuestros héroes. Es algo donde se destacan y celebran las fechas o acontecimientos importantes. Un espacio donde la institución brinda a los estudiantes un acercamiento a nuestra cultura. Es un espacio para homenaje alusivo a una fecha especial. No es solo un acto cultural por las intervenciones musicales y de danzas que se dan, sino que se resaltan los símbolos patrios para honrar al país, en homenaje a las grandes hazañas de personajes de Colombia, donde respetamos nuestras tradiciones y se agradece el ser colombianos.

Es un evento donde se refleja o recuerda una fecha o algo importante, donde no hay bailes alegres sino folclóricos. Es una mención de algo importante o histórico. Es un homenaje que se hace a alguien o algo en una fecha específica. Es donde se hace homenaje a un acontecimiento o a un personaje, donde se interpretan los himnos, se resaltan los símbolos patrios y se hace lectura de escritos sobre el tema.

Es un acto protocolario realizado en algunos días, donde las personas importantes se destacan por sus buenas labores y oficios ante la comunidad, en el cual se hace un homenaje a la historia, a las tradiciones y a las fechas nacionales. Los actos cívicos comprenden diversos puntos como la conmemoración a los símbolos patrios (himnos, bandera) además de destacar un estudiante de cada grupo por valores cívicos. En el se conmemoran las tradiciones culturales, sociales y patrióticas desde algún valor o competencia ciudadana.

Es una celebración de una fecha importante donde recordamos a alguien o algo sucedido en años anteriores o presentes. Es también un espacio donde se hacen actividades del día que toca, por ejemplo el día de San Francisco de Asís donde se hacen trovas referidas a él, dramatizaciones, juramento a la bandera etc.

Es un espacio donde se puede aprender sobre la cultura, el país, sus maravillas en espacios de recreación y aprendizaje cultural.

Es la actividad donde se conmemora una fecha importante en el cual se reúne a toda la comunidad escolar y a veces hay acompañamiento de los padres de familia.

Es un homenaje que se hace en días importantes o reconocimiento de sucesos y donde a los estudiantes se les felicita por su buena disciplina. En ellos se aprende y se celebran las fiestas nacionales. Permite compartir con la sociedad un homenaje de acuerdo a la fecha.

Es un homenaje que se hace a un país o región donde esta la institución, destacando días importantes como: el día de la independencia o la batalla de Boyacá, el día de la antioqueñidad. También es un evento que se aprovecha para reconocer como estamos en la escuela, es decir como está la situación académica y disciplinaria o, simplemente para celebrar algo importante, para lo cual se hace una reunión de todo el personal del colegio y se festeja.

Es aquel momento propicio donde se expresa cultura ya sea celebrando fechas pasadas y conmemorando hechos del presente. Estos pueden ser mostrando arte, música y características culturales precisas. Un acontecimiento en el cual se celebra algo importante para nuestra institución y en algunos casos para el país. En algunas escuelas normales se realiza un simposio, con actividades previas liderada por el área de ciencias sociales.

Es un medio por el cual celebramos una ocasión especial del municipio, departamento o del país. Para mí el simposio es el acto cívico mayor, es una celebración en el que se conmemora una fecha importante, ya sea tradicional o nacional.

Es un evento social que se realiza en las fechas más importantes de la historia, además todo esto se relaciona con las ciencias sociales. Es lo que hacemos, como estudiantes para recordar y unir todos los momentos históricos o importantes para nosotros en la normal. Es el lugar y el espacio para celebrar y realizar fechas especiales, en los cuales realizamos o recordamos con un gran honor conceptos de nuestra patria o colegio.

Para mí un acto cívico es la celebración de algún acontecimiento específico, en el cual se reúnen varias personas para discutir una temática y exponerla a los demás.

Un acto cívico es una representación de una fecha importante donde nos recuerdan un día como la independencia de Colombia o la expedición botánica.

Un acto cívico rinde homenaje a la patria desde la realización de actividades por ejemplo el simposio, pero también a través de fiestas, en días representativos como el 20 de julio, 7 de agosto, 12 de octubre, fechas patronales de la institución, entre otros. Es un acto por medio del cual se conmemoran hechos históricos y sucesos de vital importancia para la formación del estudiante por lo cual requiere ser expuestos ante la comunidad educativa con fines de aprendizaje. Todo homenaje trae consigo la conmemoración e ilustración desde algún tema, lo cual se realiza con respeto, buena escucha y responsabilidad.

Todo acto cívico aborda un asunto importante para el país, por ello se tienen en cuenta los distintos hechos históricos que lo identifican, entre ellos el día de la independencia y la batalla de Boyacá. En esencia es el espacio donde se conmemoran fechas patrias que identifican al pueblo colombiano.

Es un homenaje a la institución, a los estudiantes, o a hechos y personas destacables en la historia de Colombia o del departamento. Es un momento para la integración, donde se celebra un suceso importante para todos, allí se puede compartir con los demás. También a través de ellos se rinde tributo a una persona destacada o un líder (considerados en algunos casos héroes de la patria)

El homenaje también se hace a los estudiantes destacados por sus buenas capacidades con buen rendimiento académico o que sobresalen en algunas áreas de conocimiento. Por eso los actos cívicos se conocen también como *actos de honor a la bandera*.

A través del acto cívico se sensibiliza a los demás sobre algún tema o con el fin de recordar una fecha histórica pero relacionándolo con el presente y se tiene la oportunidad de aprender a cantar los himnos que identifican al país.

Los actos cívicos son un espacio para educar

Un acto cívico es un momento en el cual representamos el valor del mes, se comparten lecturas de crecimiento personal. Desde la celebración cultural y cívica, se permite conmemorar o celebrar acontecimientos importantes o especiales para nosotros como el grito de Independencia, la Batalla de Boyacá, entre otros; los cuales refuerzan el aprendizaje de nuestra cultura y nos educan en los valores.

No solo se da la transmisión de conocimientos a toda la comunidad educativa sino que se reciben las orientaciones del maestro. Por ello es un espacio donde se da la formación tanto de los docentes como de los estudiantes al dinamizar y profundizar en temas específicos, en algunos de estos actos se hace énfasis en el manual de convivencia, reglas que siempre deben cumplirse. Es un encuentro de la comunidad estudiantil para respetar y aprender a convivir, un espacio donde se puede demostrar lo que sabemos, lo que hemos aprendido, por ejemplo en el simposio. A la vez que permite la formación de la persona, al tener contacto con los demás mediante una información ya sea religiosa, social o económica.

Un acto cívico, es una representación que tiene diferentes objetivos, tanto a nivel religioso, político, cultural, histórico, social y educativo. En el caso del simposio, es algo que nos cuenta sobre el tema escogido, también puede ser como una conferencia de forma más dinámica y permite la realización cada año de investigaciones sobre diferentes temas tratados por los estudiantes, a través de la lectura, investigación y comprensión, donde se resalta más que todo el eje de Ciencias Sociales y otros.

Como espacio educativo, el acto cívico, es un evento en el cual se comparten diferentes opiniones de un tema o núcleo pedagógico específico donde se busca o se tiene como objetivo percibir cambios u opiniones de carácter político, social y religioso donde lo educativo es fundamental.

En la preparación de los actos cívicos, se comparten ideas con diferentes metodologías, como las mesas redondas, debates, donde se aclaran y explican temas; se logra la reflexión y el análisis de situaciones concretas. Ahí se tiene la oportunidad de expresarse, de aprender e interactuar con los demás. Es, donde nuestros directivos nos informan sobre algunos acontecimientos o actividades programadas para que los alumnos estemos informados de todo lo que sucede en nuestra institución. Un espacio de formación para recordar, resaltar hechos humanos, sociales y/o culturales. Son encuentros educativos donde podemos aprender, practicar o corregir conocimiento para bien común y social.

En síntesis es un componente de la cultura escolar y ciudadana que permite promover aspectos como el sentido de pertenencia y la integridad humana.

Los actos cívicos: un espacio de socialización de actividades culturales

La realización de un acto cívico permite poner en escena las habilidades artísticas de los estudiantes, a través de ellos se promueve la cultura, en ellos se presentan dramatizaciones, danzas, funciones de teatro, socio-dramas, entre otros. Son actividades culturales que permiten a los estudiantes darse a conocer y aprender la realidad de manera dinámica, donde se baila, se canta, se aprende los himnos, se recrea, se comparte, es una sana diversión, es convivencia, es una celebración.

Espacios donde tienen lugar fonomímicas, bailes, manifestaciones culturales, juramento a la bandera, trovas, que representan las características culturales del país y sus creencias. Se socializan manifestaciones culturales propias y colectivas, además es un momento de integración social donde se pone en juego habilidades, destrezas y manifestaciones que cada persona posee.

Los actos cívicos son un escenario didáctico

Desde la interacción de los estudiantes en la preparación y organización de los actos cívicos, se posibilita el proceso de enseñanza de ciertos temas o contenidos motivo de conmemoración, es decir se convierte en un espacio para la enseñanza. Y los estudiantes pueden representar obras de teatro o bailes y así enseñar a los demás.

Se refuerzan algunos contenidos de clase, cuando la institución le brinda a los estudiantes la oportunidad para dialogar y hablar sobre un tema específico, allí se hacen actividades y presentaciones de temas que facilitan por medio de representaciones, hacer más claras las ideas y conceptos, que hacen que se entienda mejor de lo que se está hablando. Casi toda

presentación realizada en un acto cívico, deja enseñanzas. Además permite aprender mejor la lectura

Los actos cívicos y culturales como actividad

La realización de un acto cívico demanda la organización de un programa, la definición de una serie de actividades donde se de cuenta del tema o evento a resaltar, ya sea de una región, de un personaje, efemérides, etc. Generalmente en todo programa de acto cívico hay lecturas e himnos y, no hay bailes, cosa que si se ofrecen propiamente los actos culturales. Ambos implican reunirse todos los grupos de clase. De ahí que se le considere un encuentro donde todos los estudiantes reciben alguna información importante.

Un acto cívico es una actividad extraclase que puede apoyar el desarrollo de un tema mediante la cual se expone un tema determinado allí participan los docentes, las alumnas, egresados y demás personas especializadas en un tema.

Los actos cívicos como espacio de Crecimiento Cívico

Desde el reconocimiento y el disfrute de las culturas de nuestro país, se permite incrementar el amor a la patria desde su conocimiento. Es donde se muestran las tradiciones y costumbres de los municipios, las normas y los cuidados que deben tenerse en las relaciones con los demás. Es un espacio formal donde se evoca la cultura ciudadana y la normatividad. Un acto cívico es un encuentro donde se recuerdan momentos vividos de la historia nacional y que se estudian en diferentes momentos, por ejemplo en simposio, que se convoca a la comunidad para tratar diferentes temas políticos, sociales y culturales.

Es una forma de estimular el aprendizaje para convivir con los demás; una manera de ser mejores ciudadanos colombianos.

Los actos cívicos un momento para adquirir conciencia de lo Público

En un acto cívico se celebra días especiales e importantes para el país, en ellos se hace conciencia de lo que sucede en la sociedad colombiana, se socializan las normas que orientan la dinámica social.

El acto cívico es una actividad ciudadana donde se convoca una institución, o un grupo de personas a comentar sobre un tema educativo para aclarar conceptos y conocer problemas de la ciudadanía. Su propósito es el de formar en conciencia social. Es un acto por el cual se quiere concienciar al público sobre un tema determinado realizado de manera creativa y activa. Es un espacio para el reconocimiento, no solo de unos símbolos sino a unas personas que por sus cualidades se hacen merecedores de izar la bandera. Es un espacio cultural donde se dan méritos a los alumnos, se destacan sus cualidades, valores y se dan a conocer sus habilidades y fortalezas.

Los actos cívicos una celebración, una fiesta.

Es una manera de darnos consejos, enseñanzas, aunque lo más importante es celebrar fechas especiales e inolvidables, mediante un programa cultural en donde se habla de nuestro país, donde se muestran programas. Es un espacio donde se celebran diversas actividades como lecturas, el himno, donde se destacan a los mejores alumnos para izar la bandera. Es un encuentro donde celebramos algo especial, un valor, un día destacado en la

historia nacional o mundial, el patrono de la normal.

Es algo que representa alguna celebración, un acontecimiento importante en la institución como por ejemplo el simposio y la celebración del día del idioma.

En un acto cívico se entona el himno y es una celebración donde asiste todo el personal educativo y todos los estudiantes. Son eventos especiales, que se celebran para entender mejor las cosas, esto se hace en el simposio de Ciencias Sociales.

Un acto cívico es un compartir en comunidad y, también de demostrar nuestras habilidades para ser creativos, compartimos momentos de risa, alegría y también de ansiedad. Así mismo es una programación en la que nos divertimos, realizamos discursos o se entregan menciones, se realiza para pasarla rico, permite estar alegres, compartiendo ideas de algo importante.

Los actos cívicos son una Posibilidad de Participación

Es un espacio donde a través de un tema, se enfatiza un valor, allí se socializan conocimientos y se abren espacios para la discusión.

Un acto cívico pretende formar para vivir en sociedad. Se participa en la celebración de diferentes actividades, es un espacio disponible para aportar ideas y poder compartir nuestras ideas, es un acto en el cual debe se dejar una enseñanza como primordial hacia todas las personas invitadas.

Un acto cívico es el evento donde participan varias personas de la escuela y la comunidad, donde se exponen ideas. Se donde se realizan actividades pedagógicas que nos hacen crecer como personas.

Es un momento de participación, socialización y concientización sobre aspectos que contribuyen a una buena formación ciudadana es un espacio reflexivo y propositivo en el cual se fortalecen valores.

Algunos lo entienden como una oportunidad para perder clase, salir del salón y no hacer nada, perder tiempo.

4.2.2 Importancia que los actos cívicos tienen en la formación de los estudiantes.

Al pensar en la importancia que tienen los actos cívicos en el proceso educativo, se observan distintas razones, entre ellas: *Los actos cívicos fortalecen el sentido de pertenencia*, desde el reconocimiento de los símbolos patrios, enseñan a respetar nuestra cultura, el cual nos ayuda en nuestra formación, desde el rescate y el respeto a dichos símbolos, enfatizando en una cultura de los valores y aprendiendo nuestra historia.

Al recordar y honrar a personas importantes, se brinda homenaje a nuestro país, reconociendo su historia, permite amar a nuestra patria o colegio. Exaltar el honor de ser colombiano y estudiante. Permiten conocer las culturas; forman en valores patrióticos, éticos y morales, aprender urbanidad, cortesía y, fortalecer el sentimiento patrio o reconocer las cualidades o bondades de ser colombiano, es decir sirven para cultivar valores como patriotismo, alegría, convivencia etc. Además estimulan a los estudiantes.

Los actos cívicos desarrollan la participación

Facilitan el encuentro con otros, la participación de los estudiantes, dándoles la oportunidad de expresarse y que no solo sean los directivos y profesores quienes se encarguen de todo. Es muy importante porque los alumnos participan activamente. Es decir apoyan la formación del estudiante a medida que se participa en ellos, desarrollan su forma de pensar y amplían sus ideas. Los hace más seguros de sí y los invita a mostrar todas las capacidades. Dan la posibilidad de mostrar las aptitudes artísticas y de compartir con los compañeros y aprender de ellos; actividades donde todos participan activamente. Brindan participación a todos los entes de la comunidad educativa y facilitan la reflexión crítica y personal sobre el proceso de formación integral, enseñan sobre el comportamiento y dan información y favorecen la concientización de la propia formación integral y moral, la formación social y de convivencia en un grupo.

Desde ellos, se puede fortalecer el sentido de pertenencia y el reconocimiento de una cultura y valores como el aprender a escuchar, a respetar a los demás y a obtener conocimientos éticos y morales que sirven para la vida.

Estimulan el reconocimiento público, de actitudes que se promueven en la comunidad educativa.

Son una oportunidad para divertirse, realizar festividades y reuniones que favorecen el aprendizaje. También instruyen y comunican nuevos conocimientos forman en valores, apoyan la formación integral. Permiten evocar situaciones del pasado, al resaltar fechas importantes y personajes que han logrado hacer historia.

Forman para la vida en sociedad desarrollando competencias ciudadanas mediante la reflexión crítica de la realidad actual y, concientizan frente a los comportamientos adecuados o no para la convivencia. Buscan transmitir mensajes que apunten hacia el mejoramiento personal y social, partiendo desde una situación real de un contexto determinado o de un tema que se esté reflexionando en clase. Así mismo promueven el talento; ayudan a ser personas de bien y a ser humanos más justos en la vivencia de deberes y derechos favoreciendo la construcción de ideales.

El reconocimiento que se les brinda a algunos estudiantes al izar la bandera y al entonar los diferentes himnos los motivan a seguir siendo los mejores y más dignos representantes de la Institución, pero para otros estudiantes estos actos son una pérdida de tiempo porque no alcanzan a obtener logros académicos satisfactorios y su comportamiento no es el mejor; contribuyen a una mejor formación como personas y ciudadanos que tienen las posibilidades para asistir a una escuela formadora de formadores y genera orgullo y dignidad al pertenecer a una escuela normal a la que personas externas a la comunidad dan gran reconocimiento por su excelente labor. Son momentos que fomentan y refuerzan la información trabajada en el aula. Además refuerza lo visto en clase.

Por medio de un acto cívico, el estudiante puede formarse a nivel cultural aprende a convivir y a relacionarse con las demás personas. Estos actos ayudan al desarrollo físico y espiritual y además amplían los conocimientos. Permiten además el ser mejores personas, mejores colombianos y favorecen la reflexión y la formación.

Los actos cívicos fomentan el Sentido de Pertenencia al cumplir la función de conservar las tradiciones culturales colombianas y así cultivar el sentido de pertenencia del país. Fomentan el respeto, el orgullo y la cultura del lugar donde se nace, se vive y se crece para estimular la confianza, responsabilidad, compromiso y sentido de pertenencia.

Los actos cívicos son importantes porque son Espacios de Aprendizaje

Se afianzan conocimientos, valores y se generan encuentros, enseñanzas, aprendizajes significativos y reflexiones sobre las diferentes culturas.

Todo acto cívico debe tener una función formativa encaminada a la adquisición de conocimientos y aprovechamiento del tiempo, pues este debe lograr captar la atención de quienes asisten. Fomentan el aprendizaje y la interdisciplinaria entre saberes que permite interactuar con el conocimiento.

La importancia de estas actividades culturales permiten un desarrollo cognitivo, enriquecen saberes, conocimientos y la formación del futuro docente para la solución de problemas.

A través del simposio se aprenden y se profundizan los diferentes tópicos o temas que ayudan al proceso de desarrollo cognitivo y comprensión del estudiantado.

Los actos cívicos son importantes porque son un Espacio de Enseñanza

Son importantes porque dejan enseñanzas y reflexiones.

Amplían los conocimientos y favorecen la formación integral.

Tiene una gran importancia en la pedagogía de la normal, ya que estos buscan complementar las actividades y habilidades de todos los estudiantes.

Los actos cívicos son importantes porque generan Conocimiento y ayudan a la formación y adquisición de nuevos conocimientos de las historias locales, regionales y nacionales.

Los actos cívicos son importantes porque brindan Información sobre hechos y acciones que acontecen en los diferentes grupos humanos.

Otras explicaciones que indican la importancia de los actos cívicos, se basan en la variedad de las temáticas culturales, sociales y educativas que en ellos pueden abordarse. Fortalecen el reconocimiento de habilidades, desarrollo de aptitudes y adaptación de valores que a través de la expresión de sentimientos contribuyen al mejoramiento de relaciones interpersonales. Fortalecen las *Competencias Ciudadanas*, de ahí que sean muy importantes al proponer el estudio de la realidad relevante en la comunidad educativa y fomentan el espíritu cívico, la ciudadanía, el desarrollo de competencias y la cultura.

4.2.3 Componentes de todo acto cívico

La Organización desde el protocolo

Las lecturas y el juramento de bandera tienen gran importancia entre los estudiantes, la rutina que se da desde el saludo hasta las recomendaciones de la rectora. El reconocimiento que se le da a los compañeros. El aprender a ser disciplinados, la mención que se le hace a la propia institución y a la patria.

El orden, la paciencia, voluntad y sobre todo el amor y la escucha con la que se realiza cada evento. La estructura por puntos para llevar un orden aunque no hay mucha organización. *Las representaciones artísticas y culturales, desde las cuales se muestra el talento de los estudiantes con los bailes, fonomímicas, obras de teatro, poesías, trovas, dramatizaciones, acrósticos, frases celebres, interpretaciones musicales.*

Las reflexiones académicas, desde las cuales se puede opinar, expresar lo que se piensa y reflexionar sobre momentos que marcan la historia para encontrar su sentido.

Los Himnos-Símbolos patrios, por su reconocimiento y significación, que favorecen a la vez actitudes de respeto, escucha y admiración además de los estímulos que se ofrecen al Izar la bandera.

En general lo más destacable de los actos cívicos:

- ✓ Es la creatividad se despliega al realizarlos de manera dinámica y creativa para que pueda llegar a las personas y capten su atención.
- ✓ La dedicación, decoración, amor y empeño con que se realizan.
- ✓ El entusiasmo, las ganas y el esfuerzo que se hace para lograr buenos resultados.
- ✓ La participación y la disposición con la que vive el acto y que no sea solo por perder tiempo.
- ✓ La responsabilidad y el compromiso de todos.
- ✓ La alegría, atención y aplicación en la propia vida.
- ✓ El aprendizaje y las enseñanzas que se obtienen
- ✓ Se da conocer la cultura y las tradiciones.
- ✓ Se aprende a hablar en público y a participar de eventos.
- ✓ Permite la conservación de las tradiciones culturales de un grupo.
- ✓ Favorece la comprensión de los hechos y momentos históricos que afectan ciertos comportamientos actuales.
- ✓ Se estimula la actitud de escucha y ambiente de aprendizaje, reflexión y respeto por el otro como ser individual. Además de esto la toma de conciencia y la práctica de lo aprendido extensivo a las demás relaciones sociales del asistente.
- ✓ La Participación Activa.
- ✓ El Tema del Acto Cívico, lo que allí se trata y cómo se maneja. Aunque para muchos, los actos cívicos no tienen Nada Importante, no son más que una pérdida de clase.

Son eventos que por lo general, se hacen de forma dinámica, didáctica y Creativa, son muy organizados se preparan y ensayan bien, se observa entusiasmo, alegría y sobre todo compromiso. Siempre tiene lugar la reunión de toda la comunidad estudiantil y se utiliza

algún material didáctico.

Los actos cívicos en la escuela normal se realizan pensando en que el tema se comprenda y se lleve a la aplicación, entonces en la mayoría de veces se realizan muy lúdicamente. También se realizan a modo de un simposio.

Por lo general son eventos cortos, a excepción cuando son meramente culturales que se tornan más extensos.

Los actos cívicos son Organizados y Planeados, en ellos se cantan los himnos, se hace el juramento a la bandera, se realizan bailes y demás y se culmina con el himno. Se ofrecen poemas, lecturas, bailes, dramatizaciones y mímicas y se terminan con el himno y las palabras de cierre del rector.

Se hacen con el trabajo de todos los profesores sobre todo de los que pertenecen al componente de Ciencias Sociales, y de los estudiantes que participan colaborando y aprendiendo. Además las directivas con su supervisión hacen que se desarrollen de la mejor manera.

En la ENS de Copacabana se realizan en la modalidad de Simposio, orientado desde los Núcleos, en especial desde el núcleo de ciencias sociales, mediante talleres, investigaciones previas y exposiciones.

En algunas ocasiones se hacen en modo de conversatorio, en representaciones y exposiciones, por lo general dura más o menos una semana. Participan todos los grupos y hasta el ciclo complementario, pero cuando es algo de elección solo se hace con pocos para que sea más ordenado.

Los actos cívicos se hacen desde la presentación de información y reconocimiento, a partir de un guión donde se combinan las lecturas con el dramatizado de acuerdo a la fecha que se este celebrando dando reconocimiento al estudiante y finalizando con el himno. Primero que todo se preparan y se buscan los niños más responsables para izar bandera y ubican la virgen María y a San Francisco de Asís nuestro patrón.

Se hacen siempre de la misma manera, se cantan los himnos, se hacen lecturas, hay reconocimiento para los estudiantes y palabras de la rectora. Y se llaman a “los más inteligentes de cada salón” y los ponen en el monumento y cantamos el himno de Colombia y les entregan insignias, lo cual no es nada equitativo ni agradable para los demás.

Los actos cívicos son agradables y divertidos, por la alegría y el entusiasmo, que se les imprime; permiten que todos participen en ellos, a la vez que se recrean, se actúa de manera respetuosa, alegre y responsable. Incluyen casi siempre *representaciones culturales*, lecturas y representaciones de algunos personajes históricos.

Así mismo se consideran Aburridos, afirmación que se explica en el que ya no son como antes porque se representaban los símbolos patrios y ahora sólo es reguetón, se realizan de una forma inapropiada, porque se desvían en cierto grado, o totalmente del objeto principal que conserva un legado social importante, realizando solo bailes modernos, etc, la mayoría no tienen ningún mensaje formador en su contenido, sustituyendo dichos mensajes por bailes, fonomímicas y actividades culturales que no significan “civismo”. Y para otros no

tienen ninguna importancia.

Respecto a la periodicidad con la que se realizan, la mayoría manifiesta que se celebra cada 15 días o en fechas conmemorativas importantes. Solo en la ENS de Copacabana se expresa que se celebra una vez al año con encuentros el simposio a lo que se le une algunas fiestas importantes que se celebran en la institución. Aunque algunos estudiantes manifiestan que no tienen una periodicidad fija, dependen de los eventos importantes que se destaquen durante el año.

4.2.4 Cómo deberían ser los actos cívicos hoy?

A pesar de las críticas a esta práctica pedagógica los estudiantes consideran que pueden ser mejores sin olvidar que sea un espacio para el estímulo a los estudiantes a ser con medallas o reconocimientos para los niños que sobresalen en preescolar y en los diferentes grados de escolaridad. Sugieren que sean *más culturales y deportivos, más extensos, divertidos y educativos. Mejor planeados y ordenados.* Menos escandalosos y así poder entender las lecturas y reflexiones. Más creativos en la organización y decoración. Que permitan divertirse tanto a los niños pequeños como los grandes. Un poco más respetuosos y ordenados. Que enseñen cosas que no se saben.

Mejor programados, con mejor coordinación, cortos y muy recreativos que impliquen poner la escuela linda, con adornos. Deberían *tener mayor participación de los estudiantes, que quienes preparan y organizan los actos cívicos deberían dar mayor participación al público y al estudiantado y que de cada lectura se haga una profunda reflexión. Y que no siempre fueran realizados o estimulados por las mismas personas... sino que participen varios miembros de toda la comunidad educativa. mayor importancia al estudiante y a su punto de vista.*

Los actos cívicos deberían ser dinámicos y participativos, con bailes típicos de la nueva temporada, con historias interesantes, con ayuda de los maestros para bailar, cantar, y que el programa lo digan los mismos maestros. Que se hagan integraciones y se den a conocer talentos.

Que hubiera mayor motivación y los actos fueran más dinámicos, pero la mayoría de veces los estudiantes se limitan a escuchar temas monótonos o simplemente asistir, porque no le ven sentido o mayor gracia a cada acto.

Los actos cívicos deben tener Mayor participación de los profesores, no sólo como asesores de grupo, sino que se involucren en las lecturas, las obras de teatro etc. que tengan un mayor espacio y dedicación para planear un acto cívico en el año.

Los actos cívicos deberían ser Creativos, lúdicos y divertidos, Más alegres con mucha gana, Más culturales que cívicos, es decir como los hacen esta bien hechos pero colocarle como más emotividad y alegría para que los alumnos no se cansen y se aburran rápido, incluyendo más obras teatrales, recreación, una semana especial y trabajando nuevas cosas, bailarinas de ballet y acrobacias.

Los actos cívicos deberían continuar como hasta ahora, aunque pueden ser más extensos, menos aburridos, más didácticos, mucho más motivadores y que impulsen al público a ver

el acto con mayor interés, ser más didácticos, mostrar nuevas cosas y usando estrategias que consistan únicamente en lo cívico y no en bailes eróticos. Haciendo una lectura más interesante a manera de historia. Que sean más explicativos y entendidos para mejorar más, *deberían pensar en los intereses del alumno*, prepararse pensando en el público y lo que a este le interesa, aunque también es muy importante que haya equilibrio en el contenido y la forma de expresarlo. *Los actos cívicos deberían ser religiosos y formales, resaltar mas las costumbres y la cultura*; mas interesantes y críticos, abiertos al diálogo y a la discusión. Formadores con un buen mensaje y que sirva para la vida y no para el momento.

En general, para los estudiantes, los actos cívicos han dejado de ser espacios que permiten la conceptualización y reconstrucción de saberes y han quedado traducidos a la representación de hechos y sucesos que han marcado la historia, al reconocimiento de héroes, personajes, símbolos y actos de la cotidianidad con dramatizados, cantos, poesías, narración de hechos, elaboración de carteleras, fonomímicas, bailes y oratorias, entre otros. Hacen notorio el fomento en la formación ciudadana, el rescate de valores, el manejo de competencias básicas, ciudadanas y laborales; además de la reconstrucción de los ejes temáticos de las Ciencias Sociales. Consideran que en la actualidad la mayoría de los actos cívicos se caracterizan por ser aburridos, poco dinámicos, tediosos y obligatorios, carentes de sentido, con poca proyección para sus vidas y sus temáticas son de poco interés. Sus metodologías son tradicionalistas y conductistas con poca proyección al desarrollo social, manejo de habilidades, destrezas, la crítica reflexiva y la investigación en el aula. Entre ellos, no es muy clara la diferencia entre actos cívicos, culturales y religiosos.

4.3 Propuesta: “los actos cívicos y culturales una oportunidad de fortalecer la formación ciudadana desde la escuela”

La necesidad de contribuir desde la escuela a reconfigurar las dinámicas pedagógicas que hacen posible la finalidad de la educación, en orden a los fines contemplados en la ley general de la educación, atinente a un ciudadano que actúa en una sociedad democrática permeada por los fenómenos culturales de la globalización; la escuela ha de encontrar herramientas y espacios para acceder a la utopía, siendo que la mirada sobre el mundo, la ciencia y la cultura ha de ser eminentemente pedagógica, si atendemos al pensamiento de J. Dewey quien ve la formación política en la escuela no desde sus bases eminentemente políticas, sino en los contornos éticos para fecundar la acción con los otros en las pertinencias jurídicas.

El grupo investigador se ha empeñado a fondo por examinar las costumbres, significados, símbolos y sentidos de los actos cívicos y culturales, práctica pedagógica que por mucho tiempo ha permanecido casi inmutable pero que ha subsumido “rituales” superpuestos con otras realidades, expresiones deportivas, folclóricas, religiosas y recreacionales entre otras, generando híbridos que de alguna manera han desvirtuado la concepción originaria de esta práctica y dan lugar a problematizar si su pertinencia ha de mantenerse fiel a los patrones del pasado o si de cara al proyecto nacional en civilidad, requiere imbricarse con las nuevas visiones de una juventud que cada vez reconstruye su experiencia de vida con nuevas identidades, afines a la contemporaneidad que les ha tocado.

A través del desarrollo del proyecto, tanto los docentes como los estudiantes se encuentran superpuestos en una cultura signada con nuevos fenómenos pero que los actores los introyectan de manera diferente, el estudiante, por su parte, se admira ante el gran desarrollo de la ciencia, la tecnología y la cultura mientras que los docentes y en general los adultos, se encuentran sorprendidos y de alguna manera intimidados; pues su experiencia pareciera prevenirlos y encallar en cometidos educacionales restrictivos. Es ahí donde los actos cívicos y culturales se tornan en una situación problemática en el contexto pedagógico de la escuela.

El trabajo de campo emprendido en aras a encontrar explicaciones y aportes de los actores en las escuelas normales superiores, respecto a los actos cívicos, ha producido un acopio de elementos teóricos, conceptuales y metodológicos, enriquecedores que justifican el proyecto, a la vez que remiten a fundamentar propuestas pedagógicas acordes a la importancia que esta experiencia pedagógica comporta, en sintonía con el desarrollo del pensamiento occidental conforme al momento histórico actual.

Seguidamente el proyecto presenta unas pistas conceptuales y metodológicas factibles de implementar en la escuela en torno al desarrollo educacional de los actos cívicos y culturales. En nuestro contexto colombiano y, desde la constitución de 1991, se insinúa como imperativo la formación de un nuevo orden social tendiente a recuperar tejido, enfatizando el rol de la escuela en la formación de los ciudadanos comprometidos en un

nuevo proyecto nacional que pasa por los tópicos de la ciudadanía, la democracia y la civilidad.

La construcción de estos referentes se apoyan en teóricos como *Jhon Dewey*, para quien la democracia representaba en su momento, la forma más enriquecida de gobierno y, el lugar idóneo para introducirla era la escuela, habiendo tenido la perspicacia de diferenciar los cometidos democráticos de las dos realidades escuela y sociedad; siendo para la escuela punto obligado la configuración ética por tratarse de una necesidad de la vida en cuanto asegura la transmisión cultural; mientras que para el ciudadano queda configurado en sus pertinencias públicas. *Paulo Freire*, considerado el fundador de la pedagogía de la liberación, invita a hacer de la escuela un espacio desarrollador de habilidades sociales, donde la libertad se constituye en aglutinante de virtudes democráticas como la participación y la inclusión social. De suerte que para él, la escuela no es un simple lugar de adaptación, síntoma de una deshumanización, todo lo contrario es un espacio donde se implica una visión de integración del individuo a la vida social.

Otro de los autores de gran importancia en este recorrido teórico es *Abraham Madgenzo*, para quien es una necesidad a superar desde la escuela, el formar “ciudadanos sujetos de derechos”; en este sentido explica como el significado de la formación ciudadana está relacionado con las nociones básicas que definen la ciudadanía y al ciudadano en torno a la vivencia y convivencia en los valores así como el respeto de los derechos humanos. De la misma manera *Jurgen Habermas* en su concepción de la realidad comunicativa, matiza la tendencia de la vivencia social de índole eminentemente racional y/o técnica, para ubicarse en una perspectiva del lenguaje y la comunicación, buscando trascender los derechos civiles de orden legal a los derechos de asociación entre las personas por la búsqueda de una sociedad más justa solidaria y libre. *Adela Cortina* por su parte, centra su pensamiento en la educación cívica, propuesta donde la educación ha de llevar la justicia a la escuela, interponiendo un diálogo con los afectados por las normas que se establecen institucionalmente; dándole entonces vitalidad a la escuela con una educación inclusiva. Para ella la educación se entiende como un espacio de *degustación de valores*, la democracia como la participación responsable de los individuos en la vida pública y la ciudadanía como la autorregulación moral y la producción cultural.

Así mismo, *Henry Giroux*, ha desarrollado el concepto de las *escuelas como “esferas públicas democráticas”*, íntimamente ligado al concepto de los docentes como *“intelectuales transformativos”*, *“intelectuales públicos”* que operan en la escuela como una *“forma de política cultural”*, por ende, implicado en valores de igualdad, ciudadanía crítica y justicia social.

Cuando se revisa el concepto de formación se da un acercamiento a la teoría de los procesos conscientes de Carlos Álvarez de Zayas, postura teórica donde se asume el proceso docente desde la combinación de la instrucción, el desarrollo y la educación en la actitud, como un todo sistémico y complejo, proceso donde se propende por acceder a la cultura desde el conocimiento seleccionado y procedente de las ciencias, cobijado por las concepciones pedagógicas y didácticas donde el docente y el estudiante

enmarcados en la sociedad, se constituyen en protagonistas del proceso, que cada vez busca formar los ciudadanos que la sociedad actual requiere.

Alrededor de estos autores gravitan las producciones de intelectuales en nuestro medio, quienes han aportado al discurso original y han avanzado en la contextualización de dichos saberes. Es el caso de María Teresa Uribe de Hincapié, quien expresa en la compilación “Ética para mejores tiempos”, el alcance de una reconstrucción de la ética ciudadana cimentada desde la escuela. Así mismo Guillermo Hoyos, plantea la concepción de una escuela que forme para la democracia y la convivencia a partir de la formación en valores y el desarrollo de competencias y habilidades comunicativas, que permitan llegar a acuerdos entre los ciudadanos.

Este acervo teórico tiene su incidencia en los lineamientos curriculares con los cuales el Ministerio de Educación Nacional -MEN- ha enriquecido la fundamentación teórica de los contenidos objeto de enseñanza; además para el propósito de esta investigación, ha permitido rastrear las categorías conceptuales que facilitan el análisis de los resultados alcanzados en el proceso: participación, ciudadanía, democracia, civilidad, competencias ciudadanas, entre otras.

4.3.1. Bases pedagógicas en la construcción de una propuesta para la realización de los actos cívicos y culturales.

Principios teóricos

En la actualidad no hay constructos pedagógicos únicos ni universales de la disciplina por si misma, pues como ya se dijo en otro acápite, la pedagogía mira la escuela desde múltiples visiones del mundo, ofrecidas estas desde diversas disciplinas, entre ellas las ciencias de la educación y en general las ciencias sociales; de suerte que el campo pedagógico se nutre de múltiples lenguajes, discursos, posiciones y prácticas de transmisión; pero tampoco se puede caer en el relativismo de que la mirada pedagógica puede converger u homologarse a cualquier mirada, por científica que esta sea, pues su conocimiento tiene un amplio campo en el ejercicio de decodificar tan diversas miradas, y ubicarlas desde los procesos de aula donde el mundo escolar funge como un micro-mundo de las esferas sociales.

Hacia una Pedagogía social y humanista

En esta perspectiva teórica, a los estudiantes no hay que considerarlos en su colectividad como un auditorio que asiste pasivamente a la espera de la intervención del docente, puesto que como lo plantea Dewey, el aula es más bien un laboratorio experiencial de múltiples relaciones, donde se interactúa con las palabras, los medios, los iguales, los otros, los libros, las nuevas tecnologías, etc; tenemos hoy una escuela posicionada en su función social a tal punto que se le atribuye el carácter de espacio formador por excelencia y se contribuye a la reconstrucción de las prácticas escolares en la línea constructiva de una nueva sociedad, lo cual implica la formación de un sujeto consciente, reflexivo en el rescate de la subjetividad humana, donde la autonomía y la libertad se constituyen en idearios del prospecto

educativo para insertarse en una sociedad cada vez más compleja, tal como se advierte en los albores del siglo veintiuno.

En la tensión educación, democracia y ciudadanía

La educación como encargo social requiere la comprensión de la realidad, lo cual implica simultáneamente alcanzar una mirada desde lo local, que compromete los espacios vividos, las identidades locales sin alejarse de una mirada comprensiva de lo global, que conlleva a tener responsabilidad y consciencia en el surgimiento de múltiples lealtades, espacios donde se transita por el sentido de los derechos humanos, del derecho al trabajo por ejemplo, la protección del medio ambiente, en fin, de todo aquello que se constituye en patrimonio del mundo y de la humanidad.

Las vivencias democráticas que se esperan dinamizar en una nueva escuela inscrita en la civilidad entra en compromiso con nuevas versiones de una sociedad tejida con insumos de advenimiento, es decir de solidaridad, inclusión, respeto a la diferencia, etc, invitada a no seguir en la razón de las relaciones jerárquicas, en tanto que jalonan cada vez, procesos de contribuciones individuales y particulares desde el fortalecimiento de las relaciones horizontales que facilitan el aprender juntos.

Por la Libertad e inclusión en la escuela

Educar en libertad es un llamado de la nueva escuela, donde se le apuesta al desarrollo del pensamiento divergente, un pensamiento autónomo que a la memorización de datos le suma la preocupación por la aplicación del conocimiento asimilado a situaciones reales, y se extiende también a la esfera de la experiencia como condición de cambio y aprehensión de un conocimiento crítico y transformador del mundo real, aún penetrado por prácticas tradicionales, hegemónicas y donde el sujeto que aprende se abre también a la asunción de actitudes flexibles y tolerantes frente a la pluralidad de pensamientos.

En el Lenguaje y la educación dialógica

El lenguaje va más allá de la realidad pragmática en el aula y en la escuela y sienta su importancia en el diálogo mutuo para develar distorsiones y poder construir discursos comunes desde el encuentro con los saberes a enseñar y aprender desde la óptica del conocimiento y de la didáctica; aún más esta relación dialógica ha de llegar al aula en las relaciones de flexibilidad, apertura y tolerancia, en relación con los discursos que circulan entre iguales. En este sentido recordando a Freire, la educación escolar ha de ser una acción dialógica en torno a realidades concretas, como las que se dan en la convivencia de individuos de extracción social y cultural diferentes. En este sentido, Freire y Habermas, destacan la relación teoría y práctica, como lo expresa De la Paz Abril, D, (2007: 61), al afirmar como ellos conciben “la teoría como formas de discurso que los practicantes-sujetos producen desde una aprehensión crítica de sus propias condiciones sociales, específicas con voluntad emancipadora-liberadora”.

4.3.2. Fundamentos didácticos

Al pensar en la didáctica de una formación ciudadana que trascienda la instrucción cívica en el proceso docente y que conlleve una nueva visión de los actos cívicos y culturales se requiere incursionar en las ideas previas que los estudiantes poseen y que a la vez son constructos de las representaciones de una cultura emergente, que para ellos es gratificante y que se establecen en un referente a considerar en los procesos comunicativos de la escuela, desde el encuentro de múltiples miradas: las de los jóvenes interesados en construir nuevas identidades y la de los docentes motivados en una lealtad a los valores validados por la tradición crítica.

La investigación como base de la enseñanza

Continuando con la necesidad de recrear el proceso docente que tiene lugar en la escuela, emerge una postura que reivindica la pregunta y problematización de la realidad circundante, situación que amerita la inclusión de la investigación como proceso y como metodología orientada a la formación del juicio crítico; para superar la simple subjetivación en versiones de opiniones y avanzando a la modelación teórica de las explicaciones que implican respuestas a complejidades. Es ahí donde surge la necesidad de indagar la realidad que está por fuera, que nos circunda y nos impacta y de profundizar en el ejercicio de la problematización, donde ocurre que ella representa muchas veces lo que pensábamos en un primer momento y que hemos de ponernos de acuerdo sobre lo esencial, lo cual demanda observación cuidadosa objetiva y veraz de los fenómenos y hechos sociales que desbordan nuestros imaginarios. Concordando con Lawrence Stenhouse, quien señala la imperiosa necesidad de hacer de la investigación en el aula, un proceso cotidiano, donde coexistan el conocimiento escolar, el conocimiento científico y la representación simbólica de la cultura.

En este sentido Freire, invita a la pedagogía de la pregunta como posibilidad de aprender significativamente y desde la relación directa con el mundo real; o como Gadamer, lo expresa, el requerimiento de hacer de la comprensión una condición en la generación de nuevos significados.

El estudiante protagonista en la construcción de una nueva ciudadanía

En la sociedad actual, la juventud busca nuevas identidades, en donde se proyecta el deseo de ser autónomo en relación con más con los demás, en el ámbito de lo público, que enmarca la acción colectiva entre iguales y su relación con el Estado. Lo que se encamina a una tendencia de reconocimiento por el Estado y la sociedad en el que la juventud amerita afirmación en la igualdad social y política de sujetos sociales diferenciados. Se sienten población excluida, que aunque ha sido reconocida como sujeto de derechos en la carta constitucional, no logra ser viable ni vigente en el reconocimiento de la sociedad, en este sentido los actos cívicos y culturales

La juventud no espera a que tal reconocimiento de sí se alcance con una edad jurídicamente establecida para ser ciudadanos, su actitud es mucho más compleja, donde sus prácticas juveniles se incuban y agencian en variadas formas de organización y participación, que

nutren diversas culturas políticas que circulan por distintos ámbitos de socialización por los que transcurre la vida de estos actores. Los jóvenes expresan que no están en la tónica de conformarse con una actitud pasiva de la información, sino que se enuncian como actores creativos que se visibilizan por ciertos artificios: graffitis, videos, música, danza, teatro, deportes, murales, entre otros. Tales formas de comunicación aseveran su sentido de pertenencia al grupo y frente a una realidad que encierra múltiples contradicciones afectivas, sociales, culturales y políticas como medios para sus reivindicaciones.

Mientras esto es así se va esclareciendo cada vez más su apatía respecto a lo relacionado con la política y en general con los asuntos públicos. Es decir, la juventud es la expresión más notable de los cambios, porque no se trata de un cambio de formas del ayer al hoy, sino que la novedad son ellos mismos en una exposición simbólica de su propio ser, hacer, creatividad y contradicciones.

El aprendizaje colaborativo como condición en el aprender juntos

Una de las perspectivas didácticas que contempla la fundamentación de los actos cívicos y culturales es la interactividad entre pares, donde se hace realidad el concederle la palabra a los estudiantes, se rechaza la enseñanza basada en un discurso magistral que inhibe la espontaneidad de los estudiantes y los condenan al silencio. Este fundamento epistemológico se apoya en la propuesta de Freinet, quien alude al método de trabajo libre en grupos, y que según Roger Cousinet es una apuesta a la liberación de los métodos educativos tradicionales, donde las relaciones con el medio escolar están dirigidos por el maestro, de suerte que la libertad es desde el principio el objetivo esencial de la educación cooperativa, a lo que A. Neill describe desde un desdoble de la libertad en dos dimensiones: en la creatividad para el conocimiento y en una nueva visión para las interacciones del estudiante en su medio y con respecto a sus semejantes.

La interdisciplina base de la interfecundación de la formación ciudadana

Actualmente en el currículo escolar colombiano se postula la interdisciplinariedad como condición en la estructura de las áreas de conocimiento que desde el se desarrollan, entendida ésta, como la interacción de diversas disciplinas científicas que se aportan mutuamente en la comprensión de un fenómeno complejo, como lo es la vida, la educación, el mundo real, etc. La interdisciplinariedad apunta a una comprensión menos fragmentaria de los hechos y fenómenos que se asumen en la enseñanza de las áreas de conocimiento. Este concepto se le atribuye a Edgar Morín, epistemólogo francés, quien explica como la disciplina es una categoría organizacional en el seno del conocimiento científico y responde a la diversidad de los dominios que recubren las ciencias. Es una categoría de gran vigencia a la hora de abordar la formulación de un acto cívico y cultural; tarea en la que se compromete la participación de las diferentes áreas y por ende todos los docentes de la institución; quienes podrán orientar el trabajo con los estudiantes desde una temática particular, que hará las veces de eje generador común y que se verá enriquecida con el aporte de diversidad de conceptos afines, desde la investigación de los estudiantes.

Aprender el Territorio y desarrollar sentido de pertenencia

Estudiar el territorio es apostarle a educar en contexto, entendido este como el espacio geográfico habitado, semantizado, vivido, construido desde las transformaciones sociales, instancia que si bien es una categoría conceptual se convierte en un motivo y en un medio didáctico para la comprensión del mundo en diferentes ámbitos; situación que es posible y necesario desde el proceso de enseñanza de las diversas áreas y desde el desarrollo de las competencias básicas, en el evento de problematizar, interpretar y en general leer las situaciones socio-ambientales de las poblaciones que lo ocupan, es decir, hacer posible la lectura de un mundo delimitado en sus características, y apropiarse de las representaciones simbólicas que en él emergen, es entonces cuando los actos cívicos se tornan pertinentes al estudiar o abordar la comprensión de variedad de fenómenos que tocan con el medio ambiente, la sociedad, la naturaleza, las culturas que en él se instalan, entre muchos. No es otra cosa que aprender significativamente.

Los actos cívicos y culturales desde una Unidad de Aprendizaje Integrado

La formulación y el desarrollo de los actos cívicos y culturales como propuesta pedagógica ha de hacer parte del proceso docente liderado desde las diferentes áreas de conocimiento mediante la construcción de unidades de aprendizaje, donde todas las áreas aportan contenidos y objetivos de enseñanza que hagan comprensible el tema o eje sugerido en la realización de los actos cívicos, desde la UAI, se promueve la búsqueda bibliográfica y la evaluación como proceso del aprendizaje logrado por el estudiante.

4.3.3 Ejes generadores orientadores en la realización de los actos cívicos

Luego de la fundamentación pedagógica didáctica que previamente se ofrece, presentamos unas temáticas que hacen las veces de ejes generadores, de la conversación y el diálogo que pueden establecerse entre los docentes de las diferentes áreas de conocimiento, no solo desde los contenidos y métodos de enseñanza sino desde las estrategias de evaluación del aprendizaje. Buscan ser puntos de referencia, de apoyo, en la tarea de transversalizar la formación ciudadana, pero sobre todo una excusa para el encuentro entre los docentes y dinamizar la horizontalidad de las relaciones con los estudiantes, mediados por el ejercicio de la investigación de los problemas o situaciones que nos aquejan en la actualidad y que deben ser compromiso de las IE, su comprensión.

Problemáticas Socio-Ambientales

Las problemáticas socio-ambientales son un conjunto de relaciones que se establecen a partir del desequilibrio o primacía de una situación, hecho o suceso que desencadena una variabilidad en las relaciones entre la naturaleza, el hombre y la sociedad, generando una tensión que puede afectar la simbiosis natural. Como elementos que cruzan los ejes de lo humano, lo cultural y lo natural, las problemáticas socio-ambientales se constituyen en un espacio de problematización que puede ser leído a partir de un conjunto particular de conceptos disciplinares que ofrecen, a su vez, puntos de contacto con otro conjunto de definiciones disciplinares específicas y la construcción de redes de explicación integral. De

ahí, que sean un punto de encuentro para pensar como la formación ciudadana está ligada al espacio de lo socio- ambiental donde se desarrolla. Oportunidad para el encuentro de los docentes de las áreas de ciencias sociales y naturales principalmente aunque

Patrimonio cultural e identidad

Es el eje, donde la historia, la antropología, la geografía, la sociología y la política, desempeñan un papel fundamental en la conceptualización básica de un acto cívico. El patrimonio cultural y la identidad están constituidos por todos los bienes y valores culturales que son expresión del ser, el tener y el saber de una nación, un pueblo o una localidad, tales expresiones incluyen: la tradición, las costumbres y los hábitos, así como la producción inmaterial y material con un especial interés histórico, artístico, estético, plástico, arqueológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, científico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico, antropológico, y las manifestaciones, los productos y las representaciones de la cultura popular. Además, el patrimonio cultural y la identidad constituyen un sistema que equilibra en parte la naturaleza y el espíritu humano mediante una intención intelectual, práctica o axiológica. Así mismo, el ser y la formación ciudadana están indisociablemente ligados al patrimonio cultural y la identidad, porque son su condición de posibilidad, existencia y funcionamiento.

Comunicación con sentido

Cuando se habla de comunicación con sentido hay que tener presente que el ser humano es un ser que se construye e interpreta, en el lenguaje mismo. En esa auto-interpretación utiliza modos de entender su espacio a través del lenguaje en todas sus formas. De ahí que, toda interpretación sea lingüística y por tanto no pueda pensarse por fuera del lenguaje ya que a través de éste se expresa la realidad a partir de un instrumento racional que es el pensamiento hecho lenguaje, el cual le ofrece la posibilidad de discernir una cosa de otra e ir más allá de ellas. Se podría manifestar entonces, que el lenguaje con sentido no sólo refleja la *identidad*, la construcción de la ciudadanía sino que la construye a partir de las historias que el hombre se cuenta a sí mismo y hacia los demás y en particular aquellas construcciones que reafirman su quehacer en el mundo al cual pertenecen. De este modo, la comunicación con sentido se une a la ciudadanía como productora y mediadora de sentido para las prácticas sociales institucionalizadas como lo son la escuela, la plaza pública y el territorio.

Territorios reales y posibles

En la línea de comprender el territorio que habitamos, de describir y diferenciar los lugares que habitamos, de caracterizar los hábitats y medios geográficos que tenemos; los actos cívicos y culturales se tornan en la oportunidad de fortalecer el conocimiento de las localidades, veredas, barrios y regiones en general, que conforman el espacio geográfico mundial. Entendido este, como un espacio producido, culturizado, vivido, pero también representado desde las múltiples visiones que las ciencias nos ofrecen, apoyándonos en tecnologías como los sistemas de información geográfica y en general de la cartografía que cada vez es más avanzada y brinda nuevas imágenes del mundo, un mundo globalizado.

Formación en valores y habilidades sociales

En la formación en valores y las habilidades sociales hacen alusión al conjunto de todas las formas de vida y expresiones de una sociedad determinada que incluyen las costumbres, las prácticas, los códigos, las normas y las reglas de la manera de ser, saber, rituales, normas de comportamiento y sistemas de creencias, que no son otros que los valores y habilidades sociales que adquieren los sujetos en el contacto con su sociedad. De ahí entonces que, los valores y las habilidades sociales den al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo en el marco de su contexto personal, social, local y global. A través de ellos se expresa y estimula la conciencia de sí mismo, se busca incansablemente nuevas significaciones y se crea obras que lo trascienden y lo llevan a construirse como ciudadano o no. Aquí las áreas de Humanidades, ética y valores, filosofía, entre otros, son las llamadas a liderar la concepción y estructuración de los actos cívicos.

Apreciación estética y artística

En la apreciación estética y artística se toma en cuenta el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales, materiales y afectivos que caracterizan la producción, apropiación y circulación hecha por un individuo o grupo social, engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los sistemas de valores, creencias y tradiciones. De igual modo, en el espacio de lo estético y lo artístico se expresan los grupos humanos, con sus contenidos y sentidos simbólicos, y los valores culturales que emanan de las relaciones entre identidad, territorio y ciudadanía, expresándolas como manifestaciones de la creatividad de las personas, grupos y sociedades, que poseen un contenido cultural como bailes y danzas propias de la región, mitos, leyendas, cuentos y narraciones.

Las relaciones Ciencia, tecnología y sociedad

En este componente se trata de entender, desde ámbitos de la ciencia, la tecnología y la sociedad, los aspectos sociales del fenómeno científico-tecnológico, tanto en lo que respecta a sus funcionamientos sociales como en lo que corresponde a sus implicaciones científicas, tecnológicas y sociales para la formación de un ciudadano ético y responsable. Igualmente, este triángulo implica un trabajo de índole interdisciplinar, concurren en él disciplinas de las ciencias sociales y la investigación académica en humanidades como la filosofía y la historia de la ciencia y la tecnología, la sociología del conocimiento científico, la teoría de la educación y la economía del cambio técnico y los problemas y reflexiones en torno a lo político, lo social y lo científico.

Democracia, Diversidad y Globalización

El fortalecimiento de una cultura política, además de la instrucción cívica que la escuela está llamada a liderar, con miras a que se fortalezca su capacidad socializadora, demanda en la sociedad actual, una redefinición de las formas de enseñanza y de las prácticas pedagógicas, que permitan transmitir y comprender con eficacia, valores que posibiliten la cohesión social, la convivencia. La escuela ha de proporcionar los medios para una ciudadanía consciente y activa, que haga a los sujetos, personas capaces de participar auténtica y eficazmente en un proyecto de sociedad. Ello es la tarea eminentemente social

de la educación que requiere una cultura cívica no conformista y enemiga de la injusticia y que sustituya la simple ciudadanía por delegación; es la apuesta a la formación ciudadana donde la autonomía personal se fundamente en la argumentación y la reflexión, habilidades cognitivas que de la mano de las habilidades sociales, harán posible una educación con sentido, habilidades que Camps, V.(1990), llama “virtudes públicas”, es decir el conjunto de cualidades favorables para el ejercicio y perfeccionamiento de la democracia, una educación cívica, donde se exalte *la identidad* del sujeto, y se establezcan las bases éticas de la convivencia social.

Como puede observarse son tópicos amplios que convocan por excelencia al diálogo de saberes y por ende de los docentes, no son únicos ni definitivos, son unas políticas que pueden ampliarse y por ende recrearse.

Reflexiones a modo de cierre

A lo largo del desarrollo de esta investigación se develó la percepción de los docentes y estudiantes de las 6 ENS participantes acerca de los actos cívicos, en este sentido se logró una aproximación al concepto, su importancia y pertinencia, sus componentes y cambios en el tiempo, cada uno de los cuales arrojaron luces para la fundamentación de una propuesta pedagógica que los resignificará a la luz de diferentes referentes teóricos.

Pudo identificarse que a nivel teórico, los docentes defienden una postura en la que se apuesta a una formación ciudadana, basada en la autonomía, la libertad, la crítica y el análisis de los problemas en diferentes contextos, de la mano de pedagogos como Freire – evidente en la ENS Jericó-; sin embargo, estas buenas intenciones parecen no reflejarse suficientemente en el ámbito de la escuela y de la formación ciudadana. Lo anterior, se vislumbra en las diferencias existentes entre los testimonios de los docentes y las visiones particulares de los estudiantes. En este orden de ideas, los docentes encuentran en la conmemoración de fechas históricas, celebración de efemérides y homenajes a personajes ligados al pasado y al presente de la sociedad, referentes simbólicos que pueden ayudar a los estudiantes a reconocer su pasado y a fortalecer su identidad cultural; mientras los estudiantes, pese a valorar el acto cívico como referente sociocultural, aún desconocen su verdadero sentido.

De hecho el discurso de los docentes desde la estructura formal ha sido ampliamente interiorizado por los estudiantes, en la medida en que comparten la idea de un reconocimiento de los acontecimientos pasados, a partir de los cuales pueden identificarse y analizarse las dinámicas y problemáticas del presente, sin embargo, cuando se les indaga por como deberían ser los actos cívicos para ellos, afloran las diferencias entre el discurso teórico socializado en el modelo de las ENS y las creencias propias del estudiantado. Cuando hacen comentarios como: *“deberían ser menos aburridos”*, *“con lecturas más interesantes”*, *“más didácticos y participativos”*, están entrando en contradicción con los discursos teóricos de los maestros que muestran mayor seriedad y apropiación conceptual de los contenidos.

Frecuentemente los docentes hacen alusión a la participación que se puede alcanzar por medio de los actos cívicos y culturales, pero esto pasado por el tamiz de las percepciones de los estudiantes, pareciera indicar otra cosa. En primer lugar, la participación se ve reducida más a la colaboración en la realización de los actos protocolarios y lectura de textos seleccionados por los docentes, quienes en última instancia, planean, dirigen y establecen los contenidos y las actividades a desarrollar, por algo se hacen recurrentes las siguientes expresiones: *“deberían pensar en los intereses del alumno”*, *“se deberían hacer lecturas más interesantes”*, *“que trabajen temas que sirvan para la vida y no para el momento”* en general los estudiantes manifiestan su inconformidad con una actividad que no se hace pensada para ellos y en las que las pautas de dirección y organización reposan en los docentes.

A pesar de las constantes alusiones que hacen los docentes acerca de la importancia de los actos cívicos y culturales como herramienta didáctica para fortalecer los principios de identidad y la cultura, nuevamente aparecen divergencias con los discursos de los

estudiantes. Concretamente referidas al deseo de contar con más actividades culturales, lúdicas y recreativas manifiestas en obras de teatro, canto, danzas folklóricas, bailes de moda, incluso, con elementos que no han sido tradicionalmente incluidos como acrobacias, ballet y revistas deportivas, entre otras.

Frecuentemente, al hablar de los actos cívicos, los estudiantes demandan que sean más recreativos, más didácticos, más innovadores, en una expresión de inconformidad frente a contenidos y formas ya establecidos por la institucionalidad o los docentes, pero que no surgen de los intereses y necesidades de los estudiantes. En este punto se hacen más marcadas las diferencias entre unos y otros, en tanto que los docentes ven con cierto desdén las propuestas sobre contenidos más lúdicos y recreativos, por temor a convertir los actos cívicos en "parrandas" -como expresaba un docente-. Esta afirmación es incluso compartida por un número reducido de estudiantes que plantean la poca seriedad con que actualmente se desarrollan este tipo de actos, y paradójicamente parece estar motivada por la influencia discursiva de los profesores. Por otro lado, la "parranda" para algunos estudiantes corresponde a una de las maneras con las aspiran a manifestar sus identidades y conformidad por los modelos de cultura en los que están inmersos.

La concepción de la disciplina, también aparece como una categoría generadora de conflicto entre los dos grupos analizados, en tanto que los docentes se lamentan ante la indiferencia y falta de formalidad (respeto) de algunos estudiantes por las celebraciones, éstos, los consideran acciones aburridas y carentes de sentido. La correcta postura corporal exigida contrasta con el deseo de los estudiantes por estar ubicados y acomodarse en la posición que más les agrada. Las recurrentes alusiones al respeto que se tenían durante los actos cívicos en el pasado, dejan entrever cierta añoranza de una educación de corte tradicional que buscaba el control disciplinario estricto y que recuerda el concepto de Foucault de una escuela domesticadora de los cuerpos y un mecanismo de vigilancia social. Una educación que antes que ampliar la libertad, limitaba las posibilidades para el disfrute de sus derechos y reivindicaciones como ciudadanos.

Aunque los docentes siguen defendiendo los actos cívicos como ceremonias que deben conservar cierta rigidez y formalidad, por ser actos solemnes que enfatizan en el respeto por los símbolos nacionales, han terminado por aceptar que los estudiantes introduzcan actividades dinamizadoras que aporten elementos novedosos y representativos de la cultura juvenil.

Existe consenso sobre la importancia de los actos cívicos como espacios para la motivación y estimulación de los estudiantes hacia la participación ciudadana, a partir de la exaltación pública de sus cualidades y virtudes como seres humanos, y del reconocimiento por el otro, que se constituyen en alternativas de fortalecimiento del ser ciudadano, acorde a los modelos de su realidad cotidiana.

A pesar de las discrepancias, cabe resaltar el reconocimiento que unos y otros hacen de los actos cívicos como estrategia didáctica que potencia aprendizajes en los estudiantes. La adecuada planeación por parte de los maestros, unida a una real participación de los estudiantes puede constituirse en una alternativa de mejoramiento y resignificación los

actos cívicos como verdaderos espacios para la apropiación de la ciudadanía, desarrollada desde una educación flexible, inclusiva, activa y con pertinencia social.

Escuchar a los estudiantes, para que desde sus intereses se construyan propuestas en formación ciudadana es una alternativa que puede contribuir a dar nuevos significados a los actos cívicos. La inclusión de temáticas novedosas como las socio-ambientales, reflexiones en torno a temas relevantes como la ciencia, la tecnología, competencias digitales, temas sobre inclusión y equidad de género pueden ser temas altamente atractivos y de actualidad para los jóvenes que buscan comprender un mundo que apenas se está abriendo a su comprensión.

Resulta consecuente con una educación para la libertad y la transformación que se permita a los jóvenes incluir sus intereses culturales, incluso aquellos que aparentemente son ajenos a la tradición y las costumbres del país, por cuanto la labor del docente precisamente radica en su capacidad para orientarlos hacia el análisis y la comprensión las manifestaciones propias de un mundo cuyas fronteras se han extendido a límites con los que no se contaba antes. No debe existir temor de que los jóvenes utilicen un determinado formato para manifestar sus intereses, ya que la labor de la educación consiste como lo expresa Dewey (1995), en educar desde las experiencias de la escuela, en las acciones de la vida cotidiana, en entender la escuela como el lugar en el cual se dan prácticas de democracia y respeto por el otro.

La flexibilidad de un acto cívico puede servir para transversalizar la formación ciudadana en las distintas áreas del currículo, ya que sirven como espacio de encuentro entre distintas áreas del conocimiento, por ejemplo los valores medio ambientales pueden ser abordados desde las ciencias sociales, la formación ciudadana, las ciencias naturales, la economía, la antropología. Esto permite el abordaje de problemas relevantes y significativos para los estudiantes desde una visión interdisciplinar.

Igualmente debe considerarse la ampliación de la participación mas allá de postulados teóricos, hacer participes a los estudiantes de la responsabilidad de programar, dirigir, innovar y proponer las temáticas que se desarrollaran, retomando a Delval (2006) quien afirma que no puede plantearse una democracia desde la teoría, cuando la misma es una práctica continua que debe vivenciarse en cada acción que realizan los jóvenes en la escuela.

BIBLIOGRAFÍA.

- Arango, G. (1941) *Monografías de Antioquia: Amagá. Medellín*. Publicado por: Cervecería Unión Extraído desde: http://biblioteca-virtual-antioquia.udea.edu.co/pdf/21/21_50077736.pdf [consultado en Noviembre 06 de 2007].
- Arango, G. (1941) *Monografías de Antioquia: Jericò. Medellín*. Publicado por: Cervecería Unión Extraído desde: http://biblioteca-virtual-antioquia.udea.edu.co/pdf/21/21_50077736.pdf [consultado en Noviembre 06 de 2007]
- Arthur, J., Kerr, D., Davies, I., Wrenn, A., Haydn, T. & Kerr, D. (2001). *Citizenship Through Secondary History*. RoutledgeFalmer
- Aristóteles. (1970). *Política, Introducción y notas de Julián Marías*. Instituto de Estudios Políticos. Madrid. I, 1, (1253 a) 7-18.
- Aristóteles. (1970). *Ética a Nicómaco. Introducción y notas de Julián Marías*. Instituto de Estudios Políticos, Madrid, VI, 2, (1139 b) 4-6.
- Audigier, F. (1999). *L'education à la citoyenneté*. Paris. INRP
- Béjar, H. (1993). *La cultura del Yo*. Madrid. Alianza Editorial.
- Bobbio, N. (1985). *El futuro de la democracia*. Barcelona. Plaza y Janes.
- Bustello, E. (2000) *¿Retornará lo social?* en: *Revista Socialis* N°6, Homo Sapiens. Rosario.
- Camps, V., y Giner, S. (1998). *Manual de Civismo*. Barcelona. Ariel, S.A.
- Cortina, A. (2005). *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid. Alianza Editorial.
- Cox, C., Jaramillo, R., y Reimers, F. (2005). *Educación para la ciudadanía y la democracia en las Américas*. Banco Interamericano de Desarrollo. La Experiencia de Chile.
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. UNESCO
- Delval, J. (2006) *La Escuela Ciudadana y la Educación Democrática*. En: *Escritos Congreso Internacional de Educación, Investigación y Formación Docente*. Medellín. Artes y Letras.
- Dewey, J. (1981). *Mi credo religioso*. En: *Compendio de las ciencias de la educación*. México. Grijalva.
- Dewey, J. (2004). *Democracia y educación*. Madrid. Morata.
- Foucault, M. (2000) *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*. España. Siglo XXI.
- Freire, P. (1998) *La educación en la ciudad*. México D.F. Siglo XXI.
- Freire, P. (2001). *Política y educación*. México. Siglo XXI.
- Freire, P. (2007). *La educación como práctica de la libertad*. México. Siglo XXI.
- Freire, P. (2000). *Pedagogía del oprimido*. Madrid. Siglo XXI.
- Giroux, H. (2006). *La escuela y la lucha por la ciudadanía*. México. Siglo XXI.

- Giroux, H. (1993) La escuela y la lucha por la ciudadanía. En: *Aprendizaje cívico* pp 118-121
- Gómez, L. (2005). Educar para la ciudadanía y la democracia en las Américas. Banco Interamericano de Desarrollo. La Experiencia de México
- Habermas, J. (2002). La modernidad y la educación. Para los derechos humanos. En: *Hacia un nuevo humanismo, modernidad, educación y derechos humanos*. Chile. PIIE.
- Habermas, J. (2002). La modernidad y la educación para los derechos humanos. En: *Hacia Un nuevo Humanismo, Modernidad, educación en derechos humanos*. Chile. Piie.
- Habermas, J. (1990). Pensamiento postmoderno. En: *El aprendizaje cívico*. pp 120-123. Madrid. Tauros
- Habermas, J. (1994) *Conciencia moral y acción comunicativa*. Barcelona, España. Península
- Hensel, R. (2006) Vicios, virtudes y educación moral en la construcción de la república, 1821-1852. Bogotá. Ediciones Unidiversidad.
- Hernández, O. (2000) Los rituales de la patria en una escuela caribeña costarricense. En: *Anuario de estudios centroamericanos*. 26(1-2): 79-12
- Jaramillo, R. (2005). Educar para la ciudadanía y la democracia en las Américas. Banco Interamericano de Desarrollo. La Experiencia de Colombia.
- Jiménez, A. (2006) *Ciudadanía y conflicto*. Memorias del seminario internacional de ciudadanía y conflicto. Cifuentes, T., Serna, A. Compiladores. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Larcher, L. (sf) ¿Qué es Access? Extraído el 14 de junio de 2008 desde http://faa.unse.edu.ar/alumnos/document/Acc2K_1.pdf
- Lomné, G. (1991) *La Revolución Francesa y la "simbólica" de los ritos bolivarianos*. Historia crítica.
- Magendzo, A. (2003). Formación ciudadana y objetivos fundamentales transversales. Digital.
- Magendzo, A. (2004a) Cultura Democrática. *Formación Ciudadana*. Bogotá.
- Magendzo, A. (2004b). De Miradas y Mensajes a la Educación en Derechos Humanos. Fundación Ideas. Cátedra UNESCO de Educación en Derechos Humanos. Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Digital.
- Magendzo, A. (2005). Educación y ciudadanía: Construyendo desde el currículo oficial y la cotidianidad de la escuela. *Una lectura desde la investigación. Seminario internacional Reformas curriculares en los noventa y construcción de ciudadanía*. PIIE. Digital. Extraído el 22 Abril de 2008 desde <http://www.piie.cl/seminario/magendzo.htm>
- Magendzo, A. (2006). El Ser del Otro: un sustento ético-político para la educación. En: *POLIS Revista digital de la Universidad Bolivariana*. 5 (15).
- Mayordomo, A. (1996). "Reforma educativa, prácticas escolares y proyecto participativo", En: *construir otra escuela: Reflexión sobre la práctica de los centros educativos*. En: *El*

- aprendizaje cívico*, pp 145, 218 y pp. 141-164. Granada, Universidad de Granada-Ediciones Osuna.
- Mayordomo, A. (1998). *La problemática sociopolítica actual. Una lectura pedagógica*. Barcelona. Ediciones Ariel
- MEN. (1996). Educación para la democracia, el desarrollo, la equidad y la convivencia. Santa fe de Bogotá. Plan decenal de educación. En: Aprendizaje cívico.
- MEN. (1991). Filosofía, política y estrategias educativas. Guatemala Ministerio de Educación
- MEN. (2000) Lineamientos curriculares de ciencias sociales.
- Melo, J. (2002). Educación para la Ciudadanía: *¿Nueva Encarnación para un Viejo Ideal?*. Educación Integral 15, 10-15
- Misgeld, D. (1991). Hacia un nuevo humanismo, modernidad, educación y derechos humanos. Chile. PIIIE.
- Naranjo, S. y Pérez, L. (1996). Educación para una nueva sociedad. Medellín. Edúcame.
- Osler, A., y Starkey, H., (2005). Educación para la ciudadanía y la democracia para un mundo globalizado: *una perspectiva comparativa*. En: *Banco interamericano de desarrollo*. Viola Espinola. (Departamento de Integración y Programas Regionales. Departamento de Desarrollo Sostenible).
- Oraisón, M., y Pérez, A. (2006). *Escuela y participación: el difícil camino de la construcción de ciudadanía*. Revista iberoamericana de educación. 42,15-29
- Paz, O. (1985) “La democracia en América Latina”. En Paz, O y Otros. Frustraciones de un destino: La democracia en America Latina, San José Costa Rica. Asociación libros Libre. pp 11-36. *Aprendizaje cívico*. pp 202
- Pagés J. (2005) Educación cívica, formación política y enseñanza de las ciencias sociales, de la geografía y la historia. En: *Didáctica de las ciencias sociales, geografía e historia*. 44, 45-55
- Pagés, (2003). *Ciudadanía y enseñanza de la historia*. Barcelona. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Puiggró, A. (2005). De Simón Rodríguez a Paulo Freire. *Educación para la integración iberoamericana*. Bogotá. Unidad Editorial.
- P.E.I. Escuela Normal Superior Amagá. (2003)
- P.E.I. Escuela Normal Superior Bajo Cauca. (2003)
- P.E.I. Escuela. Normal Superior Copacabana. (1999)

P.E.I. Escuela Normal Superior de Jericó. (2001)

P.E.I. Escuela Normal Superior San Jerónimo. (2002)

P.E.I. Escuela Normal Superior Santa Rosa de Osos. (2007)

Reimers, F., Villegas, E., y Reimers. (2006). Sobre la calidad de la educación y su sentido democrático. Extraído desde:

http://www.unesco.cl/medios/biblioteca/documentos/sobre_calidad_de_educacionsentido_democratico_fernando_reimers_eleonora_villegas_reimers_revista_prelacespanol_2.pdf. El 14 de abril de 2008.

Romero, C. (2005) *Educación para la ciudadanía y la democracia para un mundo globalizado: una perspectiva comparativa*. síntesis del texto presentado por el Banco interamericano de desarrollo. Editora Viola Espinola. (Departamento de Integración y Programas Regionales. Departamento de Desarrollo Sostenible).

Tucídides. (1952). *Historia de la Guerra del Peloponeso*, Biblioteca Clásica Hernando. Madrid.

Sacristán, G. (2000) *El sentido y las condiciones de la autonomía*. Revista Educación y Pedagogía, 12 (28), 9-24

Tirzo, J. (2000) Educación pública y simbolismo en México. En Dimensión antropológica. 20

Uribe, M. (1992a). *Ética para mejores tiempos*. Bogota. Corporación Región.

Uribe, M., (1992b). Notas Coloquiales Sobre la ética y la política. *En Ética Para Tiempos Mejores*. Corporación Región. Bogota 1992

Wallerstein, I. (2005). Un mundo incierto. Argentina. Libros del Zorzal.

Zapata, J. (2008). Pedagogía social: Por una educación sin fronteras. Medellín. Ed. Artes y letras.

CIBERGRAFÍA

http://www.caucasia.gov.co/historia_bajocauca.html

<http://www.copacabana.gov.co/datosgenerales.php>

<http://www.sanjeronimo-antioquia.gov.co/nuestromunicipio.shtml?apc=M-a1--&m=f&s=m#historia>

http://planeacion.antioquia.gov.co/descargas/instructivos/santa_rosa_osos.pdf

<http://www.santarosadeosos.gov.co/generalidades.asp>

http://faa.unse.edu.ar/alumnos/document/Acc2K_1.pdf

ANEXOS

Anexo 1: GUÍAS DE LOS TALLERES REALIZADOS

Mediante Reuniones con los docentes del Núcleo Ético Social se realizó un Taller- análisis de datos, arrojado por el instrumento aplicado a los docentes de dicho núcleo, que a su vez sería aplicado a los estudiantes (ver anexos) de las 6 ENS participantes en el proyecto “**Los actos cívicos y culturales como estrategia de formación ciudadana**”, reconociendo aquellas ideas orientadoras de los análisis, agrupando y asociando por la afinidad en su significado de acuerdo al tipo de pregunta.

1.1 Taller N° 1: DE ANÁLISIS DE DATOS DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA CON LOS CUESTIONARIOS DE LOS DOCENTES. POR CATEGORÍAS

Guía del taller: (1)

Lea el siguiente texto, analice las respuestas en él dadas y **construya un documento síntesis con el análisis realizado** (este se socializará ante el grupo y se entregará al finalizar el taller).

Considere las siguientes preguntas como orientadoras de su análisis:

- ✓ ¿Qué opinión le merecen estas respuestas?
- ✓ ¿Por qué cree que se dan estas afirmaciones?
- ✓ A la luz de las afirmaciones aquí presentadas ¿cuál es la concepción de los docentes sobre los actos cívicos?

Elementos a considerar

1. Concepción del acto cívico
2. Finalidad del acto cívico
3. Periodicidad de los actos cívicos
4. Los actos cívicos ahora y antes.
5. Diferencias entre las I.E oficiales y privadas.
6. Estructuras de los actos.
7. Posibilidad de los actos cívicos.
8. Articulación o no al currículo.
9. Rol del docente en los actos cívicos
10. Proyección de los actos cívicos.
11. Posibilidad del acto cívico.
12. Temas abordados en los actos cívicos.

1.2 Taller N° 2: ***ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE ESTUDIANTES-ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA CON LOS CUESTIONARIOS. POR CATEGORÍAS***

Guía del taller: (2)

Lea el siguiente texto, analice las respuestas en él dadas y **construya un documento síntesis con el análisis realizado** (este se socializará ante el grupo y se entregará al finalizar el taller).

Considere las siguientes preguntas como orientadoras de su análisis:

- ✓ Reconozca aquellas ideas que se reiteran en el texto
- ✓ Agrúpelas o asócielas por su afinidad en su significado (utilice resaltador de colores diferentes)
- ✓ Asigne un nombre a cada una de las agrupaciones anteriores.
- ✓ Infiera generalidades o tendencias observadas en cada ENS.
- ✓ Construya un breve texto con su pensamiento que de cuenta de la respuesta a la pregunta analizada en el grupo.

Preguntas:

1. ¿Qué es para usted un acto cívico?
2. ¿Cuál considera es la importancia que los actos cívicos tienen en la formación de los estudiantes?
3. ¿Qué es lo más importante de los actos cívicos en los que usted participa?
4. ¿Cómo se hacen los actos cívicos en su escuela Normal?
5. ¿Con que periodicidad se hacen los actos cívicos en su institución?
6. ¿Cómo le gustaría que fueran los actos cívicos en su institución?

**Anexo 2: PROGRAMACIÓN DE ENCUENTROS ESCUELAS NORMALES
SUPERIORES
PARTICIPANTES EN EL PROYECTO
2007**

Nombre Escuela Normal	Fecha 1° encuentro	Lugar	Objetivo/actividades	Responsables
ENS PEDRO JUSTO BERRÍO	1 de agosto	Santa Rosa	Reunión con los docentes del Núcleo Ético Social. Aplicación del instrumento 1 a docentes y a estudiantes	Raquel Pulgarín Wilson Bolívar Carolina Espinal Ever Yony Sánchez
ENS DE AMAGÁ	16 de agosto	Amagá		
ENS COPACABANA	29 de agosto	Copacabana		
ENS GENOVEVA DÍAZ	10 septiembre	San Jerónimo		
ENS DE JERICÓ	19 septiembre	Jericó		
ENS DEL BAJO CAUCA	3 Septiembre	Caucasia		
1° ENCUENTRO COMÚN	16 de abril	Medellín U de A Aula 9-236	Presentación de la propuesta y del grupo de Investigadores. Acuerdos y compromisos.	
2° ENCUENTRO COMÚN	26 Septiembre	Medellín. SIU Auditorio	Avances en la Contextualización del proyecto: análisis pruebas Saber C/ENS y reseña histórica.	

Anexo 3: FORMATO DE CUESTIONARIOS APLICADOS

3.1 CUESTIONARIO DOCENTES

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA - FACULTAD DE EDUCACION-

Centro de Investigaciones Educativas y Pedagógicas

Proyecto de investigación: “LOS ACTOS CÍVICOS COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA DINAMIZADORA DE LA FORMACION CIUDADANA. ESTUDIO DE CASO EN ENS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”.

Profesor (a):

Su contribución es muy importante para hacer de la formación ciudadana un espacio reflexivo y propositivo, por ello nos gustaría discutir con Usted algunas preguntas claves que servirán para mejorar la calidad académica de nuestra Escuela Normal Superior. Puede, si lo requiere, complementar sus respuestas atrás de la hoja)

1. ¿Que es para usted un acto cívico?
2. ¿Con qué periodicidad se hacen los actos cívicos en la ENS?
3. ¿Cuál considera que es la finalidad de un acto cívico?
4. ¿Cómo se desarrollaban los actos cívicos en su época de estudiante? ¿Que diferencias observa frente a los actuales?
5. Si han trabajado o trabaja en otra institución (s), encuentra alguna diferencia en la realización de los actos cívicos con respecto a los que se realizan en la ENS?
6. ¿Cuáles cree usted que son los elementos que no puede faltar en un acto cívico?
7. ¿Por qué cree que es importante realizar actos cívicos?
8. ¿Cuáles son los motivos o temáticas que exaltan en los actos cívicos?
9. ¿Qué relación existe entre los actos cívicos y las competencias ciudadanas?
10. ¿Cómo se articulan los actos cívicos a los encuentros de clase?
11. ¿considera que los actos cívicos se deberían eliminar? ¿Por qué?
12. ¿Qué papel desempeña usted como docente en los actos cívicos?

Agradecemos su colaboración

3.2 CUESTIONARIO ESTUDIANTES

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA.

FACULTAD DE EDUCACION.

Centro de Investigaciones Educativas y Pedagógicas.

Proyecto de investigación: “LOS ACTOS CIVICOS COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA DINAMIZADORA DE LA FORMACION CIUDADANA. ESTUDIO DE CASO EN ENS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Sr estudiante:

Su contribución es muy importante para hacer de la formación ciudadana un espacio reflexivo y propositivo, por ello nos gustaría discutir con usted algunas preguntas claves que servirán para mejorar la calidad académica de nuestra Escuela Normal Superior. Puede, si lo requiere complementar sus respuestas atrás de la hoja.

Lea con atención y responda con cuidado las siguientes preguntas:

1. ¿Qué es para usted un acto cívico?
2. ¿Cuál considera es la importancia que los actos cívicos tienen en la formación de los estudiantes?
3. ¿Qué es lo más importante de los actos cívicos en los que usted participa?
4. ¿Cómo se hacen los actos cívicos en su escuela Normal?
5. Con que periodicidad se hacen los actos cívicos en su institución?
6. ¿Cómo le gustaría que fueran los actos cívicos en su institución?

Agradecemos su colaboración.

Anexo 4: HOJAS DE VIDA GRUPO CO-INVESTIGADOR

MARÍA RAQUEL PULGARÍN SILVA

1. Identificación

Profesora Titular de la Universidad de Antioquia
Facultad de Educación

Cédula de ciudadanía: 21523761

Teléfono: 219 5749

Oficina: bloque 9-217A

E-mail: lisaul@epm.net.co

raquelp@ayura.udea.edu.co



oquia.

Magister en Educación - Psicopedagogía. Universidad de Antioquia.
en Ciencias Pedagógicas. Universidad Pinar del Río. Cuba.

Doctora

3. Desempeño Laboral

Profesora de Tiempo completo. Universidad de Antioquia.
Línea Didáctica de la Geografía en la Maestría en Educación.
doctorado en Educación Línea Formación ciudadana.

Coordinadora de la
Docente en el

4. Investigadora principal en los últimos años.

1. “El estudio del territorio como estrategia de formación ambiental en áreas de vocación turística del Oriente Antioqueño”. Convocatoria CODI de Menor cuantía. 2006.
2. “Los actos cívicos y culturales como estrategia pedagógica dinamizadora de la formación ciudadana. Estudio de caso en ENS del Departamento de Antioquia”. Convocatoria Temática CODI 2006.

5. Publicaciones En los últimos años.

Autora. La Micro-cuenca La Brizuela. Un espacio para conocer. Editorial Intempo. Medellín. Diciembre de 2006.

Co-autora: Estrategias que invitan a la integración curricular. Mayo de 2008

6. PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL.

En los últimos años, como ponente:

XIV Jornadas pedagógicas de ciencias sociales. Caracas. Julio de 2008.

XI Encuentro de geógrafos de América Latina. Bogotá. Marzo de 2007

CAROLINA ESPINAL PATIÑO



1. Identificación.

Profesora:

Cátedra Universidad de Antioquia. Facultad de Educación

Cédula de Ciudadanía: 43.605.764 de Medellín.

Teléfonos (fijos y celulares): 2 54 57 64 / 300 784 26 88

Dirección residencial: Transversal 65D #43-29 La Mansión

E-mail: caroes47@hotmail.com;

2. Formación Académica

Antropóloga, Universidad de Antioquia, 2001.

Medio Ambiente y Geo-informática. Facultad de Ingeniería. UdeA.

Actualmente realizo el último semestre de la Maestría en Educación: Línea Didáctica de la Geografía. Universidad de Antioquia.

Especialista en

3. Desempeño Laboral Pertinente al Proyecto

Docente en la Escuela Normal Superior Maria Auxiliadora de Copacabana.

Docente universitaria en Sistemas de Información Geográfica. Universidad de Antioquia.

4. Investigaciones

Propuesta metodológica para la valoración de impactos arqueológicos ocasionados por construcción de hidroeléctricas, con el apoyo de herramientas SIG: fase de prospección. 2006.

“Los actos cívicos como estrategia de formación ciudadana” CODI. U de A

5. Publicaciones En los últimos años.

Co-autora. Dimensión cognitiva de la geografía y su carácter integrador en la enseñanza de las ciencias sociales. Revista Aulas. N° 5. de mayo de 2008.

El árbol genealógico, herramienta integradora en la enseñanza de las ciencias. En: Estrategias que invitan a la integración curricular. Editorial Imtempo. Medellín. Diciembre de 2007

6. Participación en eventos de formación y actualización profesional.

Ponente en 6° Congreso internacional de Educación Superior. La Habana Cuba. Febrero 2008. Ponente en el XI EGAL, en Bogotá. Abril de 2007.

WILSON BOLÍVAR BURITICÁ

1. Identificación

Universidad de Antioquia

Cédula de ciudadanía: 98531399

Dirección: Calle 11 No 6 este 10 San Antonio de Prado.

Email: wisarb@une.net.co

Teléfono: 2196518



2. Formación Académica.

Licenciado en Filosofía, Universidad de Antioquia.

Especialista en computación para la Docencia, Universidad Antonio Nariño.

Magister en Educación, Universidad de Antioquia.

Candidato a Doctor en Educación, Universidad de Antioquia

3. Desempeño Laboral

Docente I.E. Manuel J. Betancur, Municipio de Medellín.

Docente Instituto Tecnológico Metropolitano.

Docente Universidad de Antioquia.

4. Investigaciones en los últimos años.

Diseño, experimentación de de una propuesta didáctica desarrollada con TIC para apoyar la enseñanza de valores a estudiantes de educación básica.

Actos cívicos y culturales como estrategia pedagógica dinamizadora de la formación ciudadana. Estudio de caso en ENS del Departamento de Antioquia.

5. Publicaciones En los últimos años.

Henao, O., Chaverra F., Bolívar, W., Puerta, D., Villa, N. (2006) La Producción escrita mediada por herramientas informáticas. Lectura y Vida, revista Latinoamericana de Lectura.

Bolívar, W. (2008) Tecnologías de la información y la comunicación como apoyo a la formación en valores con estudiantes de educación básica. En memorias IX Congreso Colombiano de Informática Educativa. Barranquilla. Universidad del Norte.

6. Participación en eventos de formación y actualización profesional.

IX Congreso Colombiano de Informática Educativa, 2008 (ponente)

III Congreso Iberoamericano de filosofía, 2008

II Seminario Internacional Didácticas de la Filosofía, 2007

EVER YONY SÁNCHEZ PÉREZ

1. Identificación

Estudiante: Universidad de Antioquia

Cédula de ciudadanía: 98.706.319

Teléfono: 2759786

Dirección: Calle 62 B # 56-18

E-mail: yonofui0121@hotmail.com



2. Formación Académica

Bachiller académico. Idem Fernando Vélez.

Actualmente curso 6 semestre de Licenciatura Básica con énfasis en Ciencias Sociales. 2008.

3. Participación en eventos de formación y actualización profesional.

XI Encuentro de geógrafos de América Latina. Asistente.

Lugar: Bogotá. Marzo de 2007.

Ponente: Expo Universidad Ciencia y Conciencia Cambio Climático. 2007

II Encuentro de experiencias significativas en la enseñanza de la Geografía y las Ciencias Sociales. 2008 Ponente.

4. Investigaciones

Auxiliar de investigación “Los actos cívicos como estrategia de formación ciudadana” CODI.

Semillero de Geografía Facultad de Educación universidad de Antioquia. Coordinador periodo 2006-2007.

JUAN MANUEL BUSTAMANTE VILLEGAS

1. Identificación

Profesor:

I.E Escuela Normal Superior Amagá

Cédula de ciudadanía: 15338940

Teléfono: 8463383

Dirección: Santa Barbara Carrera Santander n° 54132

E-mail: juanbustamante76@gmail.com



2. Formación Académica

Licenciado en Geografía e Historia Universidad de Antioquia 2001

Especialista en Gerencia Educativa con énfasis en gestión de proyectos. (2008) Universidad Católica de Manizales

3. Desempeño Laboral

I.E Jesús María Rojas Pagola de Santa Barbará (2002-2005)

I.E Escuela Normal Superior Amagá (2006- Julio de 2008)

I.E Tomas Eastman de Santa Barbará (julio 14 de 2008 a la fecha)

4. Investigaciones en los últimos años

“Los actos cívicos como estrategia de formación ciudadana” CODI. U de A.

5. Publicaciones

Participante en la construcción del proyecto pedagógico de la Institución.

6. participación en eventos de formación y actualización profesional.

Diplomado en competencias científicas. Universidad Nacional sede Medellín y SEDUCA. 2006

Diplomado en currículos integrados. Universidad de Antioquia y SEDUCA. 2007

SAMUEL ANTONIO GOMEZ GOMEZ

1. Identificación

Profesor:

I.E Escuela Normal Superior Amagá

Cédula de ciudadanía: 3.365.572

Teléfono: 8472017

Dirección: Cra 51 # 463-1

E-mail: samulgg1953@yahoo.com



2. Formación Académica

Licenciado en Geografía e Historia Universidad de Antioquia 1986

Especialista en cultura política.

3. Desempeño Laboral

I.E Escuela Normal Superior Amagá. U. San Buenaventura. 2006 - 2008

4. Investigaciones en los últimos años.

El archivo pedagógico Normal Amagá : Historia de La institución. Historia de vida de los maestros. Historia de La didáctica de las Ciencias Sociales.

La monografía de Amagá, una alternativa para la identidad y sentido de pertenencia .

Amagá es su tierra, conozcala. Memoria cultural.

“Los actos cívicos como estrategia de formación ciudadana” CODI. U de A.

5. Publicaciones En los últimos años.

Hablando a través de un hilo, una comunicación maravillosa. La telefonía en Amagá.

Memoria cultural de Amagá 2007.

6. Participación en eventos de formación y actualización profesional.

La cultura una caja de herramientas. Universidad Nacional. 2004.

CARMELA GABRIELA ROMERO ALVAREZ

1. Identificación

Profesora: I.E Escuela Normal Superior del Bajo Cauca.

Cédula de ciudadanía: 39.274.770

Teléfono: 8390176

Dirección: Carretera troncal de Occidente Diagonal al aeropuerto

E-mail: normalsupbajocauca@hotmail.com



2. Formación Académica

Licenciada en Filosofía y letras.

Especialista en pedagogía de la lengua escrita.

3. Desempeño Laboral

Directora de la escuela Rural Santa Isabel (1991).

Docente Colegio Cacerí (1992).

Rectora (E) Colegio Cacerí (1997).

Docente liceo Caucasia Primera Agrupación (1997-1998).

Docente Escuela Normal Superior del Bajo Cauca.

4. Investigaciones en los últimos años

“Los actos cívicos como estrategia de formación ciudadana”. CODI. U de A.

5. Publicaciones En los últimos años.

Participante en la construcción del proyecto pedagógico de la Institución.

6. Participación en eventos de formación y actualización profesional.

Formación pedagógica para docentes. Universidad Luis Amigo. Montería. Junio 2006.

Taller de análisis, interpretación y uso de los resultados de las pruebas saber en Competencias Ciudadanas 2005. Mayo de 2007

ADRIANA MARÍA ARANGO LÓPEZ**1. Identificación**

Profesora:

I.E. Escuela Normal Superior María Auxiliadora

*Cédula de ciudadanía: 42.686.871 de Copacabana**Teléfono: 2740101 (ext. 116)***Dirección:** Autopista Norte Kilómetro 14E-mail: adrianis73@yahoo.es**2. Formación Académica**

Maestría en Teología Bíblica. 2007

3. Desempeño Laboral

Docente de Tiempo Completo. Ciclo Complementario. Énfasis Educación Religiosa.

4. Investigaciones en los últimos años:

PROYECTO DE FORMACIÓN HUMANA en la Escuela Normal Superior María Auxiliadora. Luis Amigó. Participa como Coinvestigadora.

“Los actos cívicos como estrategia de formación ciudadana”.

5. Publicaciones En los últimos años.

Participante en la construcción del proyecto pedagógico de la Institución

6. Participación en eventos de formación y actualización profesional.

Competencias éticas: Universidad Autónoma Latinoamericana año 2008

Seminarios bíblicos y teológicos: Universidad Pontificia Bolivariana años 2006-2007

Política y Democracia: Universidad de Antioquia año 2006

Seminario Ética Mundial por Hans Küng: Universidad Jorge Tadeo Lozano año 2006

**OMAIRA DEL SOCORRO VANEGAS VILLA****1. Identificación**

Profesora TP

I.E.E.N.S.M.A de Copacabana

*Cédula de ciudadanía: 42.678.287 de Copacabana**Teléfono: 401 13 64 - 313 654 82 48*

Dirección: Calle 48 Nª 53-150 Apto 301 Copacabana

E-mail: omairavanegas2@yahoo.es, omairavanegas@ienormalcop**2. Formación Académica**

Lic. En Geografía e historia

UN: Diploma en validación de los Lineamientos Curriculares para el área de Ciencias Sociales en Educación Básica y Media.

3. Desempeño Laboral

Docente en la Institución Educativa Escuela Normal Superior María Auxiliadora de Copacabana en el componente de Ciencias Sociales desde 1997 hasta la fecha.

Coordinadora del Ciclo Complementario. (Actual)

4. Investigaciones en los últimos años.

ENS Elementos del Método Histórico.2008

5. Publicaciones En los últimos años.

UNA ACCION SOCIAL, OBJETO DEL SIMPOSIO. Revista Aulas. 2008

7. Participación en eventos de formación y actualización profesional.

Estrategias pedagógicas para diseñar una clase en ambientes ICFES. Institución Universitaria de Envigado. (2008)

El Aburrá Norte, un paisaje de oportunidad para el desarrollo. Alcaldía Copacabana. 2008

II Encuentro de experiencias significativas en la enseñanza de la Geografía y las Ciencias Sociales.2008

DORA ELENA MOLINA ESPINOSA

1. Identificación

Profesora:

I.E Escuela Normal Superior Jericó

Cédula de ciudadanía: 21.829.874

Teléfono: 3136558565 8523196

Dirección: Cra 2 # 5-36

E-mail: demejd@yahoo.es

2. Formación Académica

Licenciada en Geografía e Historia Universidad de Antioquia 1995

Especialista en Informática y telemática Fundación Universitaria del Área Andina. 2007

3. Desempeño Laboral

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Jericó

Docente de tiempo completo en la Escuela Normal de Jericó

4. Investigaciones en los últimos años

“Los actos cívicos como estrategia de Formación Ciudadana” CODI. U de A.

5. Publicaciones En los últimos años.

Pedagogía currículo: referentes fundamentales en la elaboración del PRAE

Liderazgo y proyección comunitaria en la gestión ambiental.

6. participación en eventos de formación y actualización profesional.

Seminario permanente por la calidad de la educación. SEDUCA.

Seminario taller metodología CAFAM.

Microcurrículos sobre pedagogías activas y técnicas de investigación.



Hna. NORA INÉS FONNEGRA GÓMEZ

1. Identificación

Profesora:

I.E Escuela Normal Superior Jericó

Cédula de ciudadanía: 21.681.660

Teléfono: 8525006

Dirección: Cra 2 # 5-36

E-mail:



2. Formación Académica

Licenciada Ciencias de la educación: con especialidad en filosofía y en Administración Educativa. Universidad de Antioquia.

Participante en diversos eventos académicos de actualización y formación docente a nivel nacional en calidad de ponente y/o aistente.

3. Desempeño Laboral

Coordinadora académica en la Escuela Normal Superior de Jericó: 1999-2008
Coordinadora del Foro Educativo Municipal.

4. Investigaciones en los últimos años.

Estructura Nuclear Educativa en Antioquia, confiada por SEDUCA a la Universidad Javeriana de Bogotá.

Modelo pedagógico del PEI de la ENS de Jericó. “Los actos cívicos como estrategia de Formación Ciudadana” CODI. U de A.

5. Publicaciones En los últimos años

Autora: Sabia locura. Texto didáctico para la enseñanza de la filosofía. 2001.
Autora del módulo “Semillas de Bien”: 5 tomos, para la formación ética de los estudiantes de la educación básica y media.

6. Participación en eventos de formación y actualización profesional.

Formación investigativa y proyecto de aula. Ministerio de Educación Nacional 1999.
Hacia la acreditación de calidad y desarrollo de las Normales ASONEM. 2000.

CARLOS MAURICIO RESTREPO RIVERA**1. Identificación**

Profesor

I.E: E.N.S GENOVEVA DIAZ

Cédula de ciudadanía: 98.634.749

Teléfono: 2772189

Dirección: Cra 5 N° 9-73 Santa Fe de Antioquia.

E-mail: camaoreri@hotmail.com

2. Formación Académica

Licenciado en Geografía e Historia Universidad de Antioquia

3. Desempeño Laboral

Docente E.N.S Genoveva Díaz

4. Investigaciones en los últimos años:

La resignificación del maestro una mirada desde la pedagogía social. Grupo CHESS, Universidad de Antioquia. 2008.

Proyectos:

Caracterización de algunos sitios de interés del municipio de San Jerónimo. ONDAS.

“Los actos cívicos como estrategia de formación ciudadana” CODI. U de A.

5. Publicaciones En los últimos años.

Material de apoyo: la pedagogía para una educación sin fronteras. 2008.

6. Participación en eventos de formación y actualización profesional.

Diplomado en Ciencias de la Educación. Universidad Pinar del Río. 2005. 120 horas.



DORA INÉS GONZÁLEZ GONZÁLEZ

1. Identificación

Profesora

I.E ENS GENOVEVA DÍAZ

Cédula de ciudadanía: 22005570

Teléfono: 8582044- 8582795

Dirección: CRA 9 B N° 15-67 San Jerónimo

E-mail: normalsgd@edatel.net.co



2. Formación Académica

Lic. Ciencias Sociales énfasis en antropología U. P.B.

Postgrado en informática y multimedia. Universidad los libertadores. 2002.

3. Desempeño Laboral

Actualmente en la I.E ENS GENOVEVA DÍAZ.

Docente del área Ciencias Sociales.

4. Investigaciones en los últimos años.

Las plantas medicinales como una expresión simbólica en los habitantes del municipio de San Jerónimo. ONDAS.

Caracterización de algunos sitios de interés del municipio de San Jerónimo. ONDAS.

“Los actos cívicos y culturales como estrategia de formación ciudadana” CODI. UdeA.

5. Publicaciones

La resignificación del maestro una mirada desde la pedagogía social. Grupo CHESS, Universidad de Antioquia. 2008.

6. Participación en eventos de formación y actualización profesional.

Diploma: La investigación del Territorio como estrategia de formación en ciencias. UDEA- SEDUCA

Diploma: Currículos integrados con pertinencia social y académica en los municipios no certificados del departamento. SEDUCA- UDEA

MARTHA CECILIA GÓEZ ÁLVAREZ



1. Identificación

Profesora I.E: E.N.S Pedro Justo Berrío

Cédula de ciudadanía: 22.058.143

Teléfono: 8608461

Dirección: Calle 32 # 33-99

2. Formación Académica

Licenciada en Pedagogía Reeducativa. Universidad Luis Amigo.

Diplomado: Comunidades del pensamiento y aprendizaje autónomo. U. Católica de Oriente.

3. Desempeño Laboral

E.N.S. Pedro Justo Berrío. 1997-2008. Municipio de Santa Rosa de Osos.

Aéreas: Ciencias Sociales. Ética. Desarrollo Humano. Historia de la Infancia y La Adolescencia. Etnografía Escolar.

4. Investigaciones en los últimos años

Democracia Escolar. Escuela Normal Pedro Justo Berrío. 2006

Cómo formar maestros humanos y críticos desde los saberes de las Ciencias Sociales. Proyecto pedagógico.

“Los actos cívicos como estrategia de formación ciudadana” CODI. U de A.

5. Publicaciones En los últimos años.

Competencias ciudadanas. En: Revista Alternativa Pedagógica. Escuela Normal. 2007.

6. Participación en eventos de formación y actualización profesional.

Seminario de capacitación. Estándares y pruebas saber de Competencias ciudadanas. SEDUCA.

Proceso de Investigación en el Aula- universidad de Antioquia. Secretaria de Educación.

Anexo 5: AGENDAS DE LOS ENCUENTROS.

**PROYECTO CODI:
“LOS ACTOS CÍVICOS Y CULTURALES COMO ESTRATEGIA DE
FORMACIÓN CIUDADANA. ESTUDIO DE CASO EN 6 ENS DEL DPTO DE
ANTIOQUIA”**

ENCUENTRO N° 4.Fecha: **29 de febrero de 2008**Dedicación en tiempo: **de 9 a 1pm.**Lugar: **Sede de Investigaciones Universitarias –SIU-**Dirección: **Calle 62 # 52 - 59 (acceso peatonal)**

Convoca: Equipo investigador U de A.

Objetivo del encuentro:

- ✓ Socializar los avances logrados en la ejecución de la investigación y analizarlos en el contexto de todo el grupo responsable del proyecto.

AGENDA DE TRABAJO

- ✓ Saludo
- ✓ Presentación del informe de avance en la ejecución del proyecto.
- ✓ Taller de análisis de los resultados obtenidos con el instrumento aplicado a profesores, por Escuela Normal.
- ✓ Puesta en común del taller.
- ✓ Acuerdos y compromisos.

Al encuentro pueden asistir además del co-investigador (a), otros docentes del Núcleo que apoyan la ejecución del proyecto.

Agradecemos su atención,

Raquel Pulgarín Silva

Investigadora principal del proyecto

**PROYECTO CODI:
“LOS ACTOS CÍVICOS Y CULTURALES COMO ESTRATEGIA DE
FORMACIÓN CIUDADANA. ESTUDIO DE CASO EN 6 ENS DEL DPTO DE
ANTIOQUIA”**

ENCUENTRO N° 5.Fecha: **18 -19 de Mayo de 2008**Dedicación en tiempo: **de 8 a 2pm.**Lugar: **Escuela Normal Superior de Santa Rosa de Osos**Dirección: **Municipio de Santa Rosa de Osos**

Convoca: Equipo investigador U de A

Objetivo del encuentro:

- ✓ Reconocer el pensamiento de varios autores contemporáneos sobre la formación ciudadana y avanzar en el análisis de los datos obtenidos con el instrumento aplicado a los estudiantes de las ENS participantes.

AGENDA DE TRABAJO

El domingo salimos de la terminal del Norte a las 2:30pm en Coopetransa (Micro bus).

8:00 -10:00 am Saludo. Conversatorio de autores (cada uno comparte el texto que leyó, favor llevar su síntesis)

10:00 – 10:30am Receso

10:30 - 12:30 Taller de análisis de los resultados obtenidos con el instrumento aplicado a estudiantes, por ENS.

1:00pm Acuerdos y compromisos.

1:30 pm Almuerzo.

2:00pm Regreso a Medellín.

Al encuentro pueden asistir además del co-investigador (a), otro docente del Núcleo que apoye la ejecución del proyecto (2 por ENS).

Raquel Pulgarín Silva: Investigadora principal del proyecto

PROYECTO CODI:

“LOS ACTOS CÍVICOS Y CULTURALES COMO ESTRATEGIA DE FORMACIÓN CIUDADANA. ESTUDIO DE CASO EN 6 ENS DEL DPTO DE ANTIOQUIA”

ENCUENTRO N° 6

Fecha: Junio 20 de 2008

Dedicación en tiempo: de 9:00am a 4:00pm

Lugar: Sede de Investigaciones Universitarias -SIU-

Dirección: Calle 62 #52-59 (Acceso Peatonal)

Convoca: Equipo investigador U. de A.

Objetivo del encuentro:

Construir los lineamientos de una propuesta de actos cívicos y culturales que posibilite la formación ciudadana en nuestras IE a partir del fortalecimiento conceptual logrado a través de los textos trabajados.

AGENDA DE TRABAJO:

9:00 a.m. Saludo

9:15 –10:30 Socialización de textos

10:30 -10:45 Refrigerio

10:45 -12:00 Socialización de textos

13:00-2:00 Almuerzo

2:00-3:45 Análisis y formulación de los componentes básicos de la propuesta

3:45-4:00 Acuerdos y compromisos

Al encuentro pueden asistir además del co-investigador (a), otros docentes del Núcleo que apoyan la ejecución del proyecto.

Agradecemos su atención,

Raquel Pulgarín Silva

Investigadora principal del proyecto

PROYECTO CODI:

**“LOS ACTOS CÍVICOS Y CULTURALES COMO ESTRATEGIA DE
FORMACIÓN CIUDADANA. ESTUDIO DE CASO EN 6 ENS DEL DPTO DE
ANTIOQUIA”**

ENCUENTRO N° 7

Fecha: Julio 27, 28 y 29 de 2008

Lugar: Escuela Normal De Jericó Convoca: Equipo investigador U. de A.

Objetivo del encuentro:

- ✓ Revisar el texto definitivo sobre el informe de la investigación propuesta de actos cívicos y culturales que posibilite la formación ciudadana en nuestras IE a partir del fortalecimiento conceptual logrado a través de los textos trabajados.

AGENDA DE TRABAJO:

2: 00 p.m. Salida el día 27 de julio desde Medellín U de A.

Por favor llevar los documentos que cada quien a trabajado a lo largo de la investigación, con la idea de corregir todos aquellos errores de escritura, citas, referencias bibliográficas etc.

Agradecemos su atención,

Raquel Pulgarín Silva

Investigadora principal del proyecto

Anexo 6: IMÁGENES DEL GRUPO DE TRABAJO



1/8/2007. E.N.S. Sta. Rosa de Osos



12/9/2008. E.N.S San Jerónimo.



15/8/2007. E.N.S. Amagá



19/ 9/ 2007. E.N.S. de Jericó.



ENS del Bajo Cauca



ENS de Copacabana.